



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 1999

VI Legislatura

Núm. 249

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FEDERICO TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE

Sesión Plenaria núm. 241

celebrada el miércoles, 23 de junio de 1999

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados	13266
Comunicación del Gobierno:	
— Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación. (Número de expediente 200/000007.) (Continuación.)	13266

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve y veinte minutos de la mañana.

Página

Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados 13266

Página

Comunicación del Gobierno 13266

Página

Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación. (Continuación.) 13266

El señor Rodríguez Sánchez, del Grupo Mixto, y en representación del BNG, pide reflexión y que se reaccione contra una política estatal basada en un diseño de marginalidad para Galicia y desdén para sus capacidades productivas y el interés de la mayoría. En los años de gobierno del Partido Popular, el sector lácteo, de gran importancia estratégica para Galicia, agudiza su situación crítica, con una política de cuotas discriminatoria avalada por el Gobierno, multas por sobretasa e incertidumbre y amenazas de todo tipo para el sector. Por otro lado, Galicia, todavía la gran potencia pesquera de la Unión Europea, ve cómo se desatienden sus intereses en la política pesquera común, viéndose abandonados a su suerte sin que nadie les represente y defienda en los caladeros en los que faenan tradicionalmente. Algo similar cabe decir respecto de la construcción naval y su mayor astillero civil, Astano, o la modernización de la red ferroviaria, todo lo cual coloca a Galicia como uno de los territorios con peor evolución socioeconómica pese a la capacidad de trabajo de su gente.

Concluye señalando que su objetivo político no es la independencia, sino la vertebración del Estado conforme a su carácter plurinacional, considerándolo como una exigencia de la democracia, de los derechos de los individuos y de los pueblos.

Interviene el señor Saura Laporta, del Grupo Parlamentario Mixto. Lo hace en nombre de Iniciativa per Catalunya-Els Verds y titula el discurso del señor presidente como «Aznar en el país de las maravillas». No está de acuerdo con el discurso triunfalista que, según él, hizo el señor Aznar, aunque reconoce que España es un país que ha avanzado en esta época de gobierno popular, al igual que lo ha hecho históricamente. Destaca el hecho de que del discurso haya desaparecido un elemento que siempre fue utilizado por el presidente en otros debates desde 1996, y es la

necesidad de regeneración de la vida política española. Por otra parte, considera que detrás de ese discurso triunfalista y autocomplaciente se esconde una acción de Gobierno profundamente conservadora y autoritaria, que beneficia a los sectores económicos empresariales y financieros más poderosos del país, que no lucha contra el fraude, que privatiza empresas públicas dilapidando el capital público, que va en contra de la igualdad de oportunidades cuando beneficia la enseñanza privada en contra de la pública o privatiza la gestión de la sanidad pública, que en relación con el medio ambiente va en contra de la política llevada a cabo en Europa, que intenta resolver el problema del agua creando un mercado del agua, que cuando habla de Europa no propone ningún horizonte político nuevo, necesario hoy en Europa. Expone tres ejemplos que, de forma clarísima, según su grupo, caracterizan la orientación del Gobierno -la falta de cobertura del desempleo en más de la mitad de las personas paradas, el descontrol alimentario y la mala financiación autonómica- y finaliza su intervención anunciando que desde Iniciativa per Catalunya-Els Verds van a hacer todo lo posible en las elecciones autonómicas catalanas y en las generales para quebrar la colaboración entre el Partido Popular y Convergència i Unió, que llevan a cabo una política de insensibilidad social y no tienen un proyecto acabado de modelo de Estado.

La señora Lasagabaster Olazábal, del Grupo Mixto, y en nombre de Eusko-Askatasuna, expone que frente a los conceptos altamente positivos a que hacía referencia el presidente del Gobierno el día anterior, ella se va a ceñir a las situaciones reales, centrándose en dos cuestiones concretas como son, en primer lugar, el modelo autonómico, respecto del que discrepan absolutamente que se haya producido un gran avance, al menos en lo que se refiere al Estatuto de Guernica, con más de cuarenta transferencias pendientes de realizar y reclamadas por el propio Parlamento vasco. Por otra parte, respecto al concierto económico, el Gobierno alaba el cuadro siempre que no se aplique, lo cual crea incertidumbres e inseguridades jurídicas a los agentes económicos y sociales, por no hablar de la defensa de ese concierto en la Unión Europea. Agrega que se está produciendo una interpretación restrictiva de lo que fue un pacto importante en la transición.

Respecto al debate sobre la pacificación, señala que equivaldría a negar la realidad el no reconocer que ha habido un esfuerzo decisivo de algunos partidos nacionalistas como Eusko-Askatasuna o el PNV, e incluso Izquierda Unida, y pide que no se les demone por ello.

Interviene el señor Chiquillo Barber, del Grupo Parlamentario Mixto. Lo hace en nombre de Unió Valenciana. Considera que este es el debate apropiado para valorar y someter a examen la evolución del

Estado, su situación económica, social y política, la de sus comunidades, nacionalidades y regiones. Reconociendo que en los últimos años ha habido aciertos en lo económico, en la creación de empleo y en la política exterior, plantea una serie de cuestiones criticables desde la óptica autonómica valenciana. No está de acuerdo con la afirmación del señor presidente de que el Estado de las autonomías está consolidado, pudiéndose dar por cerrado el proceso, porque la Comunidad Valenciana es la única de entre las comunidades de acceso por la vía del artículo 143 cuyo Estatuto no ha sido reformado en la VI Legislatura y porque la financiación autonómica no está resuelta totalmente, aunque reconoce que el nuevo modelo de financiación 1997-2001 significó un avance en la corresponsabilidad fiscal. Con estas cuestiones pendientes, agrega, los valencianos no pueden dar por cerrado el proceso autonómico, sin embargo, felicita al señor presidente por la consecución de los objetivos de la unión económica y monetaria, aunque le recrimina no haber puesto la misma intensidad y firmeza en la defensa de los intereses de la agricultura mediterránea española. Finalmente manifiesta su rechazo a la cofinanciación del AVE Madrid-Comunidad Valenciana y se refiere escuetamente como asignaturas pendientes al Plan hidrológico nacional y a los trasvases.

*También por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora **Rahola i Martínez**. Alude a su derrota electoral y a su responsabilidad como Diputada que la hace estar hoy en este debate. Espera que se comprenda que hoy no ejerza el necesario control parlamentario, porque más que dar lecciones a otros, su formación política tiene que analizar las lecciones que se tiene que dar a sí misma. Manifiesta que sólo se atreve a hacer alguna reflexión en voz alta desde su clara ubicación ideológica, que es la del catalanismo de izquierdas, el nacionalismo progresista, sobre las libertades, que considera que están en claro retroceso, y sobre pueblos y culturas, donde es urgente resolver el agravio fiscal, el agravio en materia de infraestructuras y el agravio cultural que padece Catalunya.*

Asimismo afirma, en relación con que España va bien, que hay muchos ciudadanos de segunda velocidad que se quedan fuera, y recuerda tres colectivos especialmente castigados: los parados de más de 40 años, las mujeres y los jóvenes. Apoya la intervención en Kosovo y el diálogo con ETA y, finalmente, felicita a los ganadores de las elecciones.

*Interviene el señor **Peralta Ortega**, del Grupo Parlamentario Mixto. Ratifica en nombre de Nueva Izquierda la valoración crítica de la gestión del Gobierno de Aznar que ya hizo en debates anteriores similares. Se fundamenta en la constatación de que el Gobierno del señor Aznar no ha sabido defender adecuadamente los intereses de España en la*

actual coyuntura de la Unión Europea, oponiéndose sistemáticamente a los avances sociales que una mayoría de gobiernos progresistas se esfuerzan por convertir en objetivos prioritarios de la Unión: el empleo y las políticas sociales. También hace una valoración muy crítica de la gestión en las distintas políticas internas, comenzando por el exceso de protagonismo en la construcción de paz en Euskadi, olvidando la crucial importancia que tiene la permanencia de la unidad de los demócratas; de la política de construcción del Estado de las autonomías; del giro regresivo impuesto en la política fiscal y en las inversiones del Estado, prestando escasa atención a los servicios públicos esenciales como la sanidad y la educación; de la política de empleo, donde se ha aprovechado de una coyuntura europea especialmente favorable y se ha limitado a dejar hacer al mercado y a los agentes sociales. Asimismo se refiere al problema de los aeropuertos, a la actuación del fiscal jefe de la Audiencia Nacional y del fiscal general del Estado en relación con el caso Pinochet y al escaso apego y compromiso demostrado por el Gobierno hacia los valores y las prácticas democráticas. Por lo tanto, finaliza, desde Izquierda Unida no pueden compartir en modo alguno la descripción idílica que hizo ayer el señor presidente del estado de la Nación.

*Contesta a cada uno de los portavoces del Grupo Parlamentario Mixto el señor **presidente del Gobierno**, replicando los señores **Rodríguez Sánchez** y **Saura Laporta**, la señora **Lasagabaster Olazábal**, el señor **Chiquillo Barber**, la señora **Rahola i Martínez** y el señor **Peralta Ortega** y duplicando el señor **presidente del Gobierno**.*

*En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene el señor **De Grandes Pascual** manifestando que las reiteradas intervenciones del presidente del Gobierno le aborran mucho su trabajo de portavoz y le invitan a la brevedad y la síntesis. Su grupo parlamentario -¡faltaría más!- hace propio el discurso del presidente del Gobierno, su análisis y todas y cada una de sus palabras. Entiende que tal actitud es justa y necesaria, así como el testimonio de que detrás del Gobierno hay un grupo y un partido inequívocamente unidos en torno a un proyecto reformista y al liderazgo del presidente Aznar. Los valores de la coherencia, de la lealtad a las ideas, de la unidad interna y el reconocimiento de un liderazgo son siempre apreciados por los españoles y más aún cuando no son señas de identidad que hoy distinguen a sus adversarios. Recuerda a continuación que se trata del último debate sobre el estado de la Nación de este milenio y también del último de esta legislatura, siendo el momento adecuado para iniciar la rendición de cuentas. Afirma que los acontecimientos de los últimos catorce meses se han visto impregnados de una dimensión histórica tanto en el marco*

interno como en el internacional. En tal sentido, en España hoy hemos empezado a contar en euros, con una apertura e integración de la economía que se ha acelerado de forma notable el último año y, en ámbitos más dramáticos, también nos hemos habituado a la tregua de la violencia y de las muertes en Euskadi. Gracias a Dios, también la guerra de los Balcanes ha finalizado, con sus objetivos cumplidos. Este fin de siglo llega en un momento clave, del que se derivará el futuro de Europa. De cara al siglo XXI se les encomendó construir una sociedad plural, moderna y más justa y preparar a nuestra sociedad para el nuevo milenio. Pues bien, comenzando por el terrorismo, tenemos hoy abierto ante nosotros el proceso de paz, al que todos han contribuido, cada uno desde su responsabilidad, pero entendiendo la paz como un bien que no tiene precio y no como moneda de cambio. El Gobierno de la nación ha fijado firmemente el marco, el Estatuto de autonomía y el punto 110 del Pacto de Ajuria Enea, es decir, final dialogado y sin condiciones políticas. También en Europa, pero fuera de nuestras fronteras, avanza el proceso de paz, llegando ahora el momento de la gran generosidad en la reconstrucción y la ayuda a los refugiados.

Respecto del punto de vista de los ciudadanos de a pie, especialmente aquellos en los que el paro, la enfermedad, la discapacidad o la marginación se cebaban, no va a repetir ahora cifras concretas ya expuestas en el debate anterior, limitándose simplemente a señalar que todas ellas han mejorado, situándonos entre el grupo de países que van a protagonizar la construcción europea del próximo siglo. Alude por último a la España de la educación y del empleo, en la que sin duda se ha avanzado de modo importante en el último año, porque ha sido y es nuestra prioridad, toda vez que la educación y el empleo son la base de la solidaridad y de la cohesión social y el mejor modo de que no les vaya bien sólo a unos pocos. Ello no significa que se hayan abandonado áreas tan importantes como por ejemplo las infraestructuras, a las que se han destinado inversiones que han alcanzado su máximo histórico.

Termina agradeciendo la valiosísima colaboración de sus socios y amigos, afirmando que su Grupo no rompe con nadie y su mano va a seguir tendida a todos, pues en el diálogo quieren buscar puntos de encuentro y una mejor defensa de los intereses generales de España.

Se suspende la sesión a las once y treinta minutos de la mañana.

Se reanuda la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

*En defensa de las propuestas de resolución presentadas intervienen los señores **Alcaraz Ramos** y **Chiquillo Barber**, las señoras **Lasagabaster Olazábal** y **Rivadulla Gracia** y el señor **Vázquez Vázquez (don Gui-***

llerre), todos ellos del Grupo Parlamentario Mixto; los señores **Mardones Sevilla**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; **Zabalía Lezamiz**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Silva Sánchez**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Alcaraz Masats**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida; **Martínez Noval**, del Grupo Socialista del Congreso, y **Cisneros Laborda**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Se suspende la sesión por diez minutos.

Reanudada la sesión, se procede a las votaciones de las distintas propuestas de resolución presentadas con las transaccionales acordadas.

Se levanta la sesión a las siete y cuarenta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las nueve y veinte minutos de la mañana.

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN POR NUEVOS SEÑORES DIPUTADOS

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Corresponde el turno de intervención ahora al Grupo Mixto, pero antes de dar la palabra al señor Rodríguez, conforme al artículo 20 del Reglamento, vamos a recibir juramento o promesa de acatamiento de la Constitución al nuevo Diputado don Diego López Garrido, que sustituye en el escaño a doña María Cristina Almeida Castro.

Señor López Garrido, ¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor **LÓPEZ GARRIDO**: Sí, prometo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Al haber prestado la fórmula de compromiso con la Constitución, el señor López Garrido ha adquirido la condición plena de Diputado. Enhorabuena y bienvenido de nuevo. **(Aplausos.)**

COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO:

— COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL DEBATE DE POLÍTICA GENERAL EN TORNO AL ESTADO DE LA NACIÓN. (CONTINUACIÓN.) (Número de expediente 200/000007.)

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con el turno que corresponde al Grupo Mixto y, dentro del cual, el primero de los intervinientes será el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ:** Gracias, señor presidente.

Recientemente recordaba el nada sospechoso Cofi Annan que los derechos de las personas son inseparables de los derechos de los pueblos a los que pertenecen. El nacionalismo es para muchas naciones sin Estado expresión de la voluntad de existir políticamente con dignidad; para otras es, además, negativa al suicidio, a desaparecer materialmente. Este es nuestro caso, el de Galicia. La marginación y ausencia de Galicia dentro del Estado español se vivió como natural. Ustedes, su Gobierno, aspiran a mantener este diseño y no soportan la naturalidad con la que se están produciendo cambios de mentalidad en la sociedad gallega expresados democráticamente en las urnas. Querer demonizar estos cambios con soflamas sobre peligros de insolidaridad, radicalismo, exclusión, resulta una ironía contra natura. Sin embargo, convendría que reflexionase sobre la legitimidad de que se reaccione contra una política estatal basada en un diseño de marginalidad para nuestro país y desdén para sus capacidades productivas y el interés de la mayoría.

En los años de su Gobierno, el sector lácteo, de gran importancia estratégica para Galicia, agudizó su situación crítica. Ustedes avalaron la discriminatoria política de cuotas, un corsé para un sector en expansión con capacidad para competir en la Unión Europea, del que en Galicia viven más de 60.000 familias arraigadas en el campo, con toda la riqueza directa e indirecta que crean. Multas por supertasa, represión gubernativa contra participantes en movilizaciones pacíficas, incentiva-ción de venta de cuota y desaparición de explotaciones familiares por abandono de producción, incertidumbre y amenazas de todo tipo contra el sector, caracterizaron la política gubernativa. El Gobierno presentó como una victoria las 550.000 nuevas toneladas asignadas al Estado español, pero se trató de una distribución que no alteró el statu quo en la Unión Europea. Esta cantidad sería la necesaria sólo para Galicia, sin contar con la capacidad de expansión del sector. Desconocemos qué criterios se van a emplear para su reparto territorial. Sería injusto hacerlo sin tener en cuenta la importancia económico-social del sector en cada territorio, su papel en el arraigo de población, las ventajas comparativas, el potencial de expansión y su incidencia presente y futura en índices de bienestar social.

Galicia, todavía la gran potencia pesquera de la Unión Europea, ve cómo se desatienden sus intereses en la política pesquera común. El reparto de cuotas para faenar en el Gran Sol y las dificultades a la libre circulación de capitales y trabajadores impuestas por Estados de la Unión Europea, como el Reino Unido, discriminan a nuestra flota y persiguen expulsarnos de una actividad rentable, de la que vivimos tradicionalmente y que les era prácticamente desconocida. El sector no forma parte de los acuerdos económicos de la Unión Europea con terceros países, por lo que nos vemos abandonados a nuestra suerte, sin nadie que nos represente y defienda en los caladeros en los que fae-

namos tradicionalmente. Sin embargo, somos utilizados como moneda de cambio ante las cada vez mayores exigencias de aquellos países —Marruecos, Argentina— sobre sus caladeros. Progresivamente reducida nuestra capacidad pesquera, la repercusión en los puestos de trabajo, en el número de barcos, en la actividad portuaria y en la industria naval empobrece nuestra economía, pero paradójicamente nos convertimos en un gran mercado de importación de pescado.

Señor Aznar, su Gobierno reconoce en las respuestas por escrito que no contempla ni siquiera una hipotética vuelta de nuestro más grande astillero civil, Astano, a la construcción naval convencional, porque incidiría en la disminución de carga de trabajo en otros astilleros del Estado. Aceptan las restricciones productivas pactadas con la Unión Europea, pero nos pasan a nosotros la factura. ¿Pensó usted, señor Aznar, alguna vez que el floreciente sector energético de nuestro país sirvió para ayudar a la industrialización del Estado español mientras en muchas zonas de Galicia todavía hoy la tensión eléctrica es insuficiente para ordeñar las vacas? ¿Sabe usted que la trasnacional Endesa se cimentó sobre los beneficios multimillonarios extraídos de la central térmica de As Pontes de García Rodríguez desde 1972, como reconoció en sede parlamentaria el mismísimo Martín Villa cuando aún era empresa pública? Ante nuestra demanda de inversiones en tejido productivo alternativo que compensase a la comarca, se aprestó a afirmar que no existía riqueza gallega sino, en todo caso, española. Con esta lógica, se quiso dejar fuera de las inversiones en comarcas mineras en declive a las de lignitos pardos de Galicia. Rectificaron ligeramente por la presión social, sindical y política que puso en evidencia la injusticia de la discriminación.

La Delegación del Gobierno en Galicia respondió a las movilizaciones con la contundencia represiva que la caracteriza. Su ministro, el señor Arias-Salgado, en aplicación del diseño, se empeña en no aceptar el plan ferroviario aprobado por el Parlamento de Galicia en 1995. Es decir, ustedes se niegan a que podamos contar con una red ferroviaria en el plazo de 10 años con velocidades próximas a los 150 kilómetros/hora, sin doble vía en toda la red, ni electrificación en su 80 por ciento, con líneas colapsadas (A Coruña-Vigo), otras sin apenas servicio (A Coruña-Ferrol-Lugo-Monforte), con velocidades medias que oscilan entre los 60 kilómetros/hora de A Coruña-Vigo y los 48 kilómetros/hora de Ferrol-A Coruña. Reivindicamos una infraestructura ferroviaria aceptable para las necesidades y servicios de mercancías y de viajeros. Mientras ustedes diseñan y ejecutan altas velocidades en territorios años luz ya de Galicia en sus infraestructuras ferroviarias, no resulta solidario ni integrador conceder 27.000 millones en cinco años para actuaciones de conservación, mantenimiento y mejora de una red en una situación de precariedad absoluta.

Sus respuestas propagandísticas y sus raquícas concesiones, arrancadas por asedio, no confunden a una sociedad cada vez más consciente de sus básicas nece-

sidades para enfrentar el futuro, necesidades básicas pendientes de ser contempladas en aspectos vitales, sistema de los puertos gallegos de competencia estatal, necesaria competencia gallega sobre la cuenca hidrográfica del Miño. No es sorprendente que los datos oficiales europeos y estatales sitúen a Galicia, pese a la capacidad de trabajo de nuestra gente, como uno de los territorios con peor evolución socioeconómica. Incluso la última encuesta de población activa señala que el descenso de la tasa de paro durante el período 1994-1999 fuese mucho menor en Galicia que en el resto del Estado, y eso que tenemos menos población activa que nunca. Es la divergencia de Galicia, provocada por la situación crítica de sectores productivos competitivos, pero interferidos por decisiones políticas externas y que no son considerados como cuestión de Estado. No somos un país pobre, sino que estamos empobrecidos. No queremos ser un país subsidiado, sino que queremos vivir de nuestro trabajo y de nuestra propia tierra. No queremos que nuestra juventud emigre por necesidad.

Nuestro objetivo político no es la independencia, como pretenden hacer creer sus corifeos, es la vertebración del Estado conforme a su carácter plurinacional. Para nosotros es una exigencia de la democracia, derechos de los individuos y derechos de los pueblos. El actual proceso político de la Unión Europea está escorando hacia un gran mercado con moneda única, con los desequilibrios, desigualdades e injusticias que provoca la concentración y libre circulación de capitales, bienes y servicios bajo el único dios de la ganancia.

El dilema está entre una unión mercantilista y monetarista o una unión e intercambio económico beneficioso para todos, una unión desequilibrada, jerarquizada y desigual o una unión entre iguales, con estructuras institucionales democratizadas, representativas de los derechos fundamentales de los pueblos y de los individuos. El servilismo acríptico y el seguidismo autosatisfecho de la política económica dictada desde Bruselas se convirtió en servilismo y seguidismo belicista al jalearse y comprometerse sin rubor con una guerra no declarada, hipócritamente justificada en nombre de un pueblo oprimido, pero de objetivos económicos, políticos y militares más que turbios. Se actuó contra el derecho internacional, la convivencia pacífica entre naciones...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rodríguez, vaya concluyendo, por favor.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Voy terminando, señor presidente.

Se actuó contra el recurso al diálogo y la solución del conflicto en el seno de la Naciones Unidas, como única representación de la comunidad internacional.

Si la Unión Europea resplandeció como un protectorado de USA, sin política propia de seguridad y defensa, su Gobierno resultó patético en el entusiasmo entre-guista a la OTAN y los USA. No debía extrañarnos su tendencia a confundir lo institucional y lo partidario,

pero resulta lastimoso en un presidente de Gobierno o en sus portavoces oficiales.

Su proyecto bipartidista excluyente, su prepotencia con lo que considera minorías molestas, su entusiasmo por una transnacionalización discriminatoria y su sumisión a los diseños de quienes tienen más poder, son profundamente antidemocráticos. Afortunadamente, los pueblos crean opciones propias, expresión de sus necesidades y aspiraciones, con naturalidad y espíritu pacífico, y es normal que la convivencia y la lealtad entre fuerzas políticas diferentes pero actuantes en un mismo territorio, busquen puntos de confluencia que permitan un mejor gobierno para sus ciudadanos. Esto es la democracia que usted pretende deslegitimar, como algunos tertulianos de la corte que hablan por nosotros, no suplantando, pero no dejan ver el cuerpo del delito, simplemente porque no existe. No puede ser delito ni se puede demonizar el derecho de los pueblos a existir, a preocuparse y responsabilizarse de lo suyo porque nadie lo va a hacer por ellos. De esto sabemos mucho los gallegos.

El BNG representa la natural reacción de amplios sectores de nuestra sociedad que creen que las cosas no van bien en Galicia, que se pueden y deben mejorar, que debemos estar presentes en todos los foros e instituciones con representación propia. Es la mejor contribución que, como pueblo, podemos hacer a la convivencia pacífica: las relaciones iguales y en mutuo beneficio, la diversidad nacional, cultural y lingüística de la que tan necesitada está hoy la humanidad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señor Saura.

El señor **SAURA LAPORTA**: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor Aznar, quiero, en primer lugar, decirle en nombre de Iniciativa per Catalunya-Els Verds, que si hubiera tenido que poner un título a su discurso de ayer, hubiera sido: el señor Aznar en el país de las maravillas. Fue un discurso —creo que en ello coinciden hoy prácticamente todos los medios de comunicación— triunfalista, autocomplaciente, vacío de contenido; un discurso que nos presentó un país imaginario, que no es el país real, un país sin problemas, sin contradicciones, si me apuran, incluso un país sin retos. Todo ello presidido, según el señor Aznar, por un magnífico Gobierno, por un perfecto Gobierno que no comete ningún error.

He de decirle, en primer lugar, señor Aznar, que España no es el país de las maravillas, que no estamos en el país de las maravillas. Este es un país que ha avanzado, que históricamente siempre ha avanzado, se han producido también avances en esta época de Gobierno popular, pero de ninguna manera pensamos que un presidente del Gobierno, con algunos de los graves problemas que tiene este país, puede hacer un tipo de discurso como el que hizo ayer.

Quiero destacar, no obstante, que de su discurso ha desaparecido un elemento que siempre usted situó en sus discursos desde 1996. Ayer no hubo ni una sola referencia a la necesidad de regeneración de la vida política española. Casualidad o tal vez consecuencia de los numerosos escándalos que hoy salpican al Gobierno del PP y a los que usted o su Gobierno no han dado ninguna satisfacción, incluso han incumplido algunas de las promesas electorales en relación a estos temas que el Gobierno del Partido Popular ofreció en la pasada campaña electoral.

Quiero decirle, señor Aznar, que detrás de ese discurso triunfalista y autocomplaciente, a nuestro entender, se esconde una acción de Gobierno profundamente conservadora y autoritaria, una acción de Gobierno que claramente beneficia a los sectores económicos, empresariales y financieros más poderosos de nuestro país; no tengo tiempo de relatarlos, pero quiero detenerme simplemente en enumerar algunos.

Digan lo que digan usted y su Gobierno, ustedes modificaron una ley para regalar un billón 300.000 millones de pesetas a las compañías eléctricas; no es verdad que esto se pudiera hacer con la ley que había, porque entonces no hubiera hecho falta modificarla. No es verdad. El Gobierno socialista anterior hizo algunos e importantes regalos a las compañías eléctricas, yo coincidí en ello, pero ustedes han desbordado toda la previsión anterior y por eso modificaron la ley: un billón 300.000 millones de pesetas.

Ayer, cuando un portavoz le dijo que las rentas del capital habían bajado un 30 por ciento (exactamente el 36,9 por ciento), usted intentó decir que eso era producto de la bajada de los tipos de interés. Por favor, señor Aznar, la bajada de los tipos de interés de ninguna manera justifica la disminución del 36,9 por ciento en las retenciones de las rentas del capital; la justifica las primeras medidas que tomaron ustedes en julio de 1996 y que el señor Rato nos explicó diciendo que había que desfiscalizar las rentas del capital para que eso significara inversión. No venga usted aquí hoy a decirnos que lo que hizo no ha servido para nada. Es injustificable la disminución del 36,9 por ciento de las rentas del capital o, dicho de otra manera, es injustificable que desde hace tres años la aportación de los trabajadores aumente progresivamente en la financiación del Estado español, y eso es producto de su política económica. Usted, como luego le demostraré, no ha aprovechado el crecimiento económico para disminuir las desigualdades sociales, y luego le pondré un ejemplo lacerante que no ha merecido ni una sola consideración en su intervención.

En la lucha contra el fraude fiscal qué decir. En el presunto fraude fiscal más importante del Estado español, fíjense ustedes por donde, el Gobierno español desiste de ejercer la acusación y da instrucciones al abogado del Estado para que pida el archivo de ese caso.

Ayer se habló también de las privatizaciones sobre las que un editorialista ha escrito un libro que ha lla-

mado *La gran expropiación*. Las privatizaciones no han significado mayor liberalización, las privatizaciones han significado mayor concentración de poder en los ya grandes poderes económicos y financieros, han significado la dilapidación de un capital público importante que se había acumulado durante años y años y, en algunos sectores, ha significado pequeñísimas ventajas para los consumidores. No se trataba de eso, se trataba de no dilapidar el capital público, de liberalizar todo aquello que hubiera que liberalizar, pero que el resultado final no fuera el contrario del que usted dice. Aquí no se ha liberalizado nada, sino que se ha concentrado de forma más importante el poder económico y financiero.

Una acción de Gobierno, señor Aznar, que va contra la igualdad de oportunidades cuando beneficia la enseñanza privada en contra de la pública o cuando privatiza cada vez más la gestión de la sanidad pública. Una acción de Gobierno que desarrolla una política medioambiental: cuando en Europa están cerrando las centrales nucleares y haciendo planes progresivos de desmantelamiento de las centrales nucleares, su Gobierno va en sentido contrario: ampliación y fomento de la energía nuclear. Una política medioambiental que intenta resolver el problema del agua creando un mercado del agua, es decir, haciendo posible que particulares que tienen concesiones públicas de agua puedan venderlas, lo que no es tener objetivos sociales sino económicos. Una acción de Gobierno, señor Aznar, que, cuando nos habla de Europa, no nos propone ningún horizonte político nuevo necesario hoy en Europa. Una acción de Gobierno que, en relación a Europa, queda estancada en una Europa como simple espacio común económico. Por tanto, señor Aznar, ésa no es una política de centro, ésa no es una política reformista, ésa es, adecuada a los tiempos, la política de siempre, una política conservadora que sirve a los más poderosos.

Para acabar, quiero exponerle brevemente tres ejemplos que yo creo que, de forma clarísima, caracterizan su orientación de Gobierno. Yo quisiera que el señor Aznar dijera aquí cuál piensa que es el problema más importante de bienestar social de España. ¿Cuál es? Yo le voy a decir cuál es el más importante para nosotros. En el Estado español, más de la mitad de las personas paradas no cobran ninguna cobertura de desempleo, más del 50 por ciento. Para nosotros, éste es el más importante. ¿Lo es para usted? Diga para usted cuál es. ¿Qué ha pasado en estos tres años? Que la cobertura de desempleo ha disminuido. Sé que usted me puede decir que fue una ley que hizo el Partido Socialista. De acuerdo, pero ustedes no la han modificado. ¿Es posible —pregunto yo— que en un país con una tasa de paro que duplica la media europea, donde la mitad de las personas no cobran ningún seguro de desempleo, este problema cada año se agudice, en una coyuntura de crecimiento económico y no merezca ni una sola referencia del presidente del Gobierno? ¿Es esto sensibilidad social, señor Aznar? ¿Qué tiene usted que decir

a esto? ¿Qué les dice hoy aquí, en esta Cámara, a la mitad de los parados españoles que hace tres, cuatro o cinco años que no cobran ningún seguro de desempleo? ¿Qué perspectivas les da?

Segundo ejemplo, lo que alguien ha denominado la alarma alimentaria, el control alimentario: los pollos, la Coca-Cola, los transgénicos. Ayer usted dedicó exactamente diez líneas y 23 segundos a hablar sobre esto. Dijo lo siguiente: este es un problema de Europa y este es un problema de las comunidades autónomas. He de decir que la actitud de su Gobierno ha sido, según la Unión de Consumidores, irresponsable, descoordinada y de desinformación. El ministro de Sanidad salió diciendo: aquí no hay aves que puedan tener ese problema. Luego...

El señor **PRESIDENTE:** Señor Saura, vaya concluyendo, por favor.

El señor **SAURA LAPORTA:** Concluyo, señor presidente.

Aquí, evidentemente, después se demostró que había. Respecto al tema de Coca-Cola, el ministro de Sanidad dijo un día que aquí no había ningún problema. Al día siguiente dijo que si se bebían las latas cuya composición estuviera escrita en castellano, no había ningún problema, pero al día siguiente más de 400.000 latas tuvieron que ser retiradas. No ha habido ninguna información del ministro de Sanidad y en este país hemos asistido simplemente a la información que alguna multinacional nos daba cada día en los periódicos, cambiando la información.

Lo mismo respecto a los transgénicos. España es el primer país europeo importador y productor de transgénicos. El martes de la semana pasada, señor Aznar, dije que el Gobierno del Partido Popular se iba a convertir en una oficina de publicidad de las multinacionales de los transgénicos. Ahora, cuando uno llama al Ministerio de Agricultura, se le explica la bondad de los transgénicos, incluso le dicen que si quiere más información llame a una multinacional para que le expliquen lo de los transgénicos. Dos días después de aprobar aquí esta cuestión, el jueves de la semana pasada, el Gobierno de Tony Blair, que inicialmente no era desfavorable a los transgénicos, dio a conocer el estudio científico más profundo que se ha efectuado en el mundo sobre los transgénicos. El Gobierno de Tony Blair dijo que en ese estudio se comentan los posibles riesgos de los transgénicos y que está habiendo reuniones con los poderes públicos, con las empresas, con los científicos, ...

El señor **PRESIDENTE:** Señor Saura, le ruego concluya.

El señor **SAURA LAPORTA:** Acabo, señor presidente.

Como decía, está habiendo reuniones con los científicos para tomar medidas. En España vamos también en dirección contraria.

El último punto al que quiero referirme, señor presidente de Gobierno, es el modelo de Estado y la financiación autonómica. He de decir que no me sorprendió su posición. Yo puedo coincidir con usted cuando dice que la reivindicación más importante hoy no es el traspaso de competencias y que en algunas comunidades eso está prácticamente acabado. Ahora bien, discrepo profundamente de que usted diga que de hecho el modelo del Estado de las autonomías está finalizado, por dos razones: primera, porque queda pendiente en el Estado español la configuración de un Estado que recoja el hecho plurinacional. Esto quiere decir muchas cosas para las que no tengo tiempo. Una fundamental sería la reforma del Senado. El Partido Popular ha hecho imposible en esta legislatura la reforma del Senado.

El segundo tema pendiente es la financiación autonómica. Aquí quiero decirle dos cosas, señor Aznar.

El señor **PRESIDENTE:** Una sola ya, señor Saura. Concluya, por favor.

El señor **SAURA LAPORTA:** Dos cosas y acabo, señor presidente.

Primera, ustedes han ocultado los datos de financiación autonómica de 1997, nadie sabe qué ha pasado. Pero además, señor Aznar, el sistema de corresponsabilidad fiscal lo han dinamitado con la reforma del IRPF, porque este sistema estaba basado en un 30 por ciento en base al crecimiento del IRPF. El IRPF va a disminuir y, por tanto, no tenemos sistema de financiación autonómica. Por lo tanto, señor Aznar, el modelo del Estado de las autonomías tiene aún grandes retos políticos y no tenemos sistemas de financiación.

Acabo, señor presidente, diciéndole que desde Iniciativa por Cataluña-Els Verds vamos a hacer todo lo posible en las elecciones autonómicas catalanas y en las elecciones generales para quebrar la política entre el PP y Convergència i Unió que, como he demostrado, es una política de insensibilidad social, que en lo que respecta a los problemas de salud de los consumidores está al lado de las multinacionales. Aparte de eso, hoy por hoy, no tiene un proyecto acabado de modelo de Estado.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Saura. Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, señorías, fue un bonito paseo por las nubes la exposición que usted realizó ayer, con alusiones a conceptos altamente positivos, como pleno empleo, diálogo, paz, lugares de encuentro, etcétera, pero bajemos a la realidad y a las situaciones terrenales. Me centraré en dos cuestiones que también fueron eje de los debates en el día de ayer.

La primera, el modelo autonómico. Discrepamos total y absolutamente en que haya habido un gran

avance en el desarrollo autonómico o al menos —déjenos decirlo— en lo que se refiere al Estatuto de Guernica. Usted lo alababa y lo ponía en un pedestal, cosa que nos sorprende, porque nos parece incoherente, por no decir hipócrita, ya que realmente no lo cumple. ¿Qué ocurre, señor Aznar, con esas cuarenta y tantas transferencias pendientes, que han sido reclamadas por el Parlamento vasco e incluso por su propio partido en Gasteiz a lo largo de tantos y tantos años? ¿Qué ocurre con esas negociaciones que usted nos señalaba ayer, como si el estatuto, la ley orgánica fuera un mercadillo? Nos dicen: es que ustedes no quieren el 50 por ciento. Y es que nosotros queremos lo que pone en una ley, no tenemos que hacer del Estatuto de Guernica un mercadillo de cuánto me da y cuánto recojo.

Y, señor Aznar, ¿por qué no hablar del concierto económico? Ustedes han dicho que han renovado el concierto económico que, desde nuestro punto de vista, no resultó más que una adecuación a las situaciones que aparecían, como la desaparición de monopolios. Pero ustedes defienden el concierto económico y recurren prácticamente todas las normas forales, casi el 90 por ciento, que se desprenden de la aplicación de ese concierto económico; alaban el cuadro, pero, ¡jojo, que no se aplique! Yo creo que ésa no es una política correcta de defensa de un concierto económico y crea problemas políticos. Dígame si esa política no crea incertidumbres e inseguridades jurídicas a los agentes económicos y sociales de nuestro país, por no hablar de la defensa de este concierto en la Unión Europea. Me dirá que lo defienden, pero ¿qué puede pensar el comisario Van Miert de alguien que defiende un concierto y que, a continuación, lo recurre en el 90 por ciento de las normas forales? ¿Es que acaso se puede ser defensor y acusador al mismo tiempo? Y si ustedes no lo quieren defender adecuadamente, no ahora sino en su momento, como un sistema de soberanía fiscal parangonable al del resto de los Estados miembros, déjenos a nosotros. Cumplan la resolución de esta Cámara y permitan que nosotros participemos en la defensa de nuestros intereses, de nuestra gente y de nuestros agentes económicos y sociales. Ésa es la cuestión.

En 20 años han cambiado muchas cosas —lo decía usted, no lo decía yo— y, desgraciadamente, ha cambiado la interpretación; ahora se hace una interpretación restrictiva de lo que fue un pacto importante en la transición. Y ¿qué han hecho sucesivamente los gobiernos centrales? Han hecho una consolidación restrictiva y han interpretado extensivamente aquellos conceptos jurídicos indeterminados del estatuto a través de leyes básicas, que, curiosamente, han regulado hasta el más mínimo detalle de las cuestiones que tenían que haber sido reguladas por parte del Gobierno vasco. Eso sí, con el visto bueno, yo diría que casi sistemáticamente, del Tribunal Constitucional. Eso es lo que ha ocurrido en 20 años.

Y han ocurrido más cosas. Por ejemplo, que su formación predecesora, Alianza Popular, cambiara del no al sí. Ustedes pueden cambiar y nos alegramos, pero

eso significa que las cosas cambian, como lo que se pactó en un momento de dificultad, de amenaza de involución, y tendrán que reconocer el pragmatismo y la responsabilidad política a los que pactaron aquel estatuto, cosa que parece que no reconocen. Las circunstancias políticas cambian, lo ha dicho usted y lo digo yo, y el derecho tiene que adaptarse a ellas, no hay marcos legales sacralizados que puedan estar años y años cuando la población y el sentimiento mayoritario piden renegociar acuerdos que regulan su vida colectiva. Eso es lo único que queremos, señor Aznar, nada más, porque negar un sentimiento mayoritario es negar la realidad.

Me habla usted de la sociedad vasca plural. Cierto. Y nos lo dice para que respetemos a aquellos que no piensan como nosotros. Verdad, cierto, debemos hacerlo. Pero le devuelvo la pelota: ¿qué ocurre con los nacionalistas vascos, que son mayoritarios? También para ellos es exigible el respeto de aquellos que no lo son ¿O acaso no se debe respetar esa mayoría? Se lo pregunto, señor Aznar, porque no parece que usted lo haya dicho en el discurso de ayer. Y esto nada tiene que ver con la violencia o no violencia, nada tiene que ver. Tiene que ver con pensamientos políticos, decisiones políticas y cambios políticos en la historia de los pueblos.

Hablábamos —y ayer se habló mucho— del debate sobre la pacificación. Usted aludía en la comunicación a la acción policial, a la opinión pública, a la sociedad vasca. Puede haber algún elemento que incida, ciertamente, pero negar que ha habido un esfuerzo determinante y decisivo de algunos partidos, partidos nacionalistas como Eusko Alkartasuna o el Partido Nacionalista Vasco o incluso Izquierda Unida, verdaderamente es negar la realidad. Y no le pedimos ningún reconocimiento; nos vale y nos basta que los ciudadanos, sea cual sea su condición, su pensamiento e ideología, estén tranquilos y no vivan angustiados. Eso nos basta. Pero tampoco permitimos que se nos discrimine, se nos demonice o incluso se nos anatemice por esta cuestión. Y no voy a hablarle de las burdas declaraciones —perdone la expresión— de un delegado del Gobierno hablando de asesinos. Pero mucho más sibilinas y más preocupantes son las suyas. Decir que es malo que el terrorismo sea sustituido por una mayoría frentista, aludiendo a una mayoría parlamentaria, es muy grave. Y eso lo ha dicho usted, al menos ha aparecido entrecomillado en los medios de comunicación. Y eso es realmente lo que en el fondo nos preocupa.

Algunos hablan de la paz como si fuera el desembarco de Normandía, día D, hora H, y eso es absolutamente imposible si no se trabaja día a día. Ha pasado un año y han pasado muchos meses, y realmente hay muchas cosas, señor Aznar, por hacer. Ustedes dicen que dialogan y anuncian diálogos, pero que apenas se materializan. Y yo le digo: no me extraña que ustedes no puedan dialogar con Euskal Herritarrok o incluso con ETA. Si no dialogan con nosotros, que venimos aquí todos los días, que hemos demostrado al menos la

responsabilidad y el esfuerzo de hacernos entender y de entenderles a ustedes, ¿cómo van a dialogar con otros?

El señor **PRESIDENTE:** Señora Lasagabaster, concluya, por favor.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL:** Voy concluyendo, señor presidente.

Quedan muchas cosas por hacer. Hablábamos de víctimas, y saben ustedes que no vamos a plantear ningún problema a ese respecto; opinaremos, lógicamente, pero no plantearémos problemas. Hablábamos de política penitenciaria, y resulta sorprendente —lamento que no esté el señor ministro del Interior— que cuando en esta Cámara, y unánimemente, negociamos con responsabilidad y llegamos a acuerdos y consensos, un ministro de su Gobierno se permita desacreditar a esta Cámara al día siguiente diciendo que no van a cambiar nada. Yo no sé qué entienden ustedes por democracia, pero no me parece un ejemplo alentador el no respeto a esta o a cualquier otra Cámara parlamentaria de alguien que se predica como «nosotros, los demócratas».

Por eso, señor presidente, le ruego que vaya cumpliendo, que vaya trabajando, y le digo que la paz requiere responsabilidad de todos, trabajo de todos, diálogo por todos y de todo y, en definitiva, señor Aznar, creo que requiere moverse. Y por tanto, le pido, señor Aznar: muévase ya.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Lasagabaster.

El señor Chiquillo.

El señor **CHIQUILLO BARBER:** Señor presidente, señorías, señor presidente del Gobierno, intervengo en nombre de Unio Valenciana en este último debate de política general de esta casi agotada VI Legislatura, debate apropiado para valorar y someter a examen, ahora, en el mes de junio, la evolución de nuestro Estado, su situación económica, social y política, la de sus comunidades, nacionalidades y regiones.

Permítame, señor presidente, que, como representante de una opción política valenciana, plantee, no sin antes reconocer que en los últimos años de su Gobierno ha habido aciertos en lo económico, en la creación de empleo y en política exterior, le plantee, repito, cuestiones que desde la óptica estrictamente valenciana merecen nuestro análisis, nuestra discrepancia y nuestra crítica, desde planteamientos de crítica constructiva y con la firme voluntad, créame, de aportar a este debate propuestas y aspiraciones de la Comunidad Valenciana.

Cuando en su intervención de ayer usted afirmaba la consolidación del Estado de las autonomías y que daba por cerrado el proceso, entenderá nuestra insatisfacción, puesto que la Comunidad Valenciana es la única, repito, la única comunidad autónoma del Estado español cuyo estatuto de autonomía no ha sido reformado

en la VI Legislatura de entre las comunidades de acceso por la vía del artículo 143. El pacto autonómico, al que usted hacía mención, firmado en su día por el Partido Socialista y por el Partido Popular, ha impedido hacer realidad la aspiración de alcanzar las más altas cotas de autogobierno de los valencianos.

También tenemos que poner de manifiesto en cuestiones autonómicas que, aunque el nuevo modelo de financiación 1997-2001 significó un avance, y nosotros así lo reconocimos, un paso previo a la corresponsabilidad fiscal plena que bien podría llegar a interpretarse como un federalismo fiscal —¡ojo!, digo fiscal: Alemania es un ejemplo magnífico y a mano—, que podría convertirse en acuerdos o conciertos económicos generalizados en todo el Estado español, hoy por hoy, la financiación autonómica no es una cuestión resuelta, desgraciadamente, es aún una asignatura pendiente. Lo cierto al día de hoy, reconocido por sus socios de Gobierno, incluso por el presidente de la Generalitat Valenciana, es que algunas comunidades, entre ellas la valenciana, eran discriminadas según el modelo anterior y salen mal paradas según el vigente hasta el año 2001. Recientes informes aparecidos avalan que la Comunidad Valenciana, entre otras, soporta un déficit fiscal negativo respecto al Estado, y en este saldo en contra se reseña la diferencia económica entre lo que los valencianos aportamos con nuestros impuestos al conjunto del Estado y lo que posteriormente reciben del Estado en todos los conceptos.

Con estas cuestiones pendientes no podemos dar por cerrado el proceso autonómico desde la Comunidad Valenciana. Queremos más competencias y una financiación más justa y equilibrada. Si le felicitamos por la consecución de los objetivos de la unión económica y monetaria, y le reiteramos esa felicitación, le tenemos que recriminar que la intensidad y firmeza en Europa en lo económico, en la convergencia nominal, no la haya utilizado en defensa de los intereses de la agricultura mediterránea española. Usted es consciente de que en el capítulo agrario de la Agenda 2000 los productos agrarios mediterráneos han sido los grandes olvidados. Es más, el sector hortofrutícola español va a perder casi 2.000 millones anuales por no haber mantenido la firmeza en la defensa de ese sector agrario mediterráneo. El malestar en el sector ha ido creciendo, como muestran las últimas manifestaciones en nuestras ciudades y ante el propio Ministerio de Asuntos Exteriores en la capital de España, por la proliferación de acuerdos preferenciales firmados por la Unión Europea con terceros países. Tras los de Marruecos y Sudáfrica, el firmado anteayer con Egipto que, contemplando ventajas arancelarias y comerciales, son lesivos para sectores agrarios españoles tan importantes como el de frutas y verduras, cítricos, patatas, cebollas, flor cortada y un largo etcétera, de repercusiones negativas incalculables. Ante ello, el sector agrario, los sindicatos agrarios, la propia Consellería de Agricultura de la Generalitat Valenciana solicitan de su Gobierno que exija ante la Unión Europea compensaciones económicas para los productores

por las concesiones realizadas a países terceros, como ha propuesto Francia respecto al apoyo compensatorio al sector de frutas y hortalizas. Tome ejemplo. Francia lo ha planteado, creo que es bueno abanderar ese movimiento porque los perjuicios son evidentes y hay que paliarlos exigiendo esas compensaciones.

Para concluir, un tercer apunte, señor presidente. Usted, con ánimo de consenso, esbozaba ayer alguna línea básica de los Presupuestos Generales del Estado del año 2000, así como actuaciones de desarrollo regional para los próximos siete años. Hablaba, además, de 16 billones de pesetas en inversiones en algo que es fundamental para nuestra competitividad, para nuestro desarrollo socioeconómico, para afrontar el futuro: infraestructuras ferroviarias, red viaria, aeroportuaria preferentemente. Al respecto, con toda la modestia de nuestra formación política, le haré un ruego. Tome nota: en el nuevo Plan de infraestructuras incluya el AVE Madrid-Comunidad Valenciana como prioritario; impulse el Plan de desarrollo regional de la Comunidad Valenciana, contando con las autoridades valencianas, como básico para el relanzamiento del arco mediterráneo como motor económico del Estado español; pero, sobre todo, asuma el compromiso de que el AVE Madrid-Valencia sea financiado con fondos europeos y vía Presupuestos Generales del Estado. Quítele de la cabeza al señor Arias-Salgado la inadmisibles intención de que dicha obra de interés general sea cofinanciada por el Gobierno valenciano, cuando el AVE Madrid-Sevilla y el AVE Madrid-Barcelona han sido sufragados con fondos europeos y de los Presupuestos Generales del Estado. Esa cofinanciación por parte de la Comunidad Valenciana sería injusta y discriminatoria. ¿Por qué tenemos que pagar el AVE los valencianos cuando es de interés general y de beneficio para todo el arco mediterráneo y para el conjunto de los ciudadanos y ciudadanas del Estado español?

Hay otras cuestiones que no se mencionaron ayer que son asignaturas pendientes: El Plan hidrológico nacional y los trasvases siguen pendientes.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Chiquillo, debe concluir.

El señor **CHIQUILLO BARBER:** Voy concluyendo rápidamente.

Son fundamentales para el futuro y el desarrollo socioeconómico de la Comunidad Valenciana. Nuestra comunidad quiere avanzar política, social y económicamente, sumando esfuerzos, pero sobre todo reivindicando respeto, igualdad de trato y superando desigualdades que puedan frenar nuestras posibilidades de afrontar con éxito los retos del siglo XXI. Si asume las peticiones que hoy se han planteado desde esta tribuna por Unió Valenciana, puede contar con nosotros, pero la deuda con la Comunidad Valenciana en algunos extremos sigue pendiente, en cuanto a reforma del estatuto, profundización del autogobierno, mejor finan-

ciación y que se cubra el déficit de infraestructuras, porque con la N-III no nos dimos por satisfechos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Chiquillo. Señora Rahola.

La señora **RAHOLA I MARTÍNEZ:** Gracias, señor presidente.

Creo que fue Miquel Roca, político de gran categoría, quien después de ser derrotado con su operación reformista asumió un debate de investidura como acto de responsabilidad. Es la convicción de mi responsabilidad como diputada la que me hace estar hoy aquí, a pesar de que la derrota electoral sufrida hace mella en el estado de ánimo. Pero en política las derrotas son fuente de humildad y autocritica y, por tanto, espero aprender y mejorar en favor de las ideas que defiendo. En todo caso, en democracia las urnas son inapelables y sólo los dictadores o los iluminados pueden pensar que se equivocan los ciudadanos. No es nuestro caso y, a pesar de la honestidad de nuestra formación y del esfuerzo de nuestra militancia, que después de una ruptura traumática aguantó con enormes dosis de resistencia y buena intención, a pesar de ello hemos abierto un debate profundo que quizás nos lleve a una decisión drástica.

En tal situación, señor presidente, creo que se entenderá que hoy no ejerza el necesario control parlamentario a que obliga un debate como éste. Más que dar lecciones a otros, tenemos que analizar qué lecciones nos damos a nosotros mismos. Sin embargo, me atrevo a hacer alguna reflexión en voz alta desde mi clara ubicación ideológica, que es la del catalanismo de izquierdas, el nacionalismo progresista. La primera sobre libertades. Creo sinceramente que estamos adelgazando el grueso de nuestra vitalidad democrática, desde la creación de grandes monopolios de comunicación que erosionan sensiblemente la pluralidad y la disidencia hasta el control abusivo y partidista de la sociedad civil, desde el uso y abuso de decretos-leyes hasta el miedo a las comisiones de investigación, desde considerar la boda de un aristócrata como servicio público en televisión, en la mejor línea de la España de pandereta, hasta la opacidad de los grandes procesos de privatización acumulando poder entre unos pocos. Lo que está en juego no es la permanencia de un partido u otro en el Gobierno, sino qué tipo de democracia construimos y de qué salud moral la dotamos. La diferencia de tener medios de comunicación domesticados y controlados a tenerlos libres es lo que marca una democracia sana de una democracia herida. Colma la marca una independencia judicial sólida, un Parlamento activo y controlador, una sociedad civil crítica y una gestión transparente. Sin la solidez de estos principios, señor presidente, quizás un gobernante puede durar mucho en el poder, pero habrá cambiado el sentido de la democracia.

La segunda reflexión es sobre pueblos y culturas. No es la primera vez que recuerdo aquí el esfuerzo fiscal

claramente discriminatorio para los catalanes que hace Cataluña respecto al Estado. Más allá de la voluntad legítima de independencia o de superación del marco estatutario —y todo modelo político pacífico y democrático tiene que caber en la Constitución o la que falla es la Constitución—, es urgente resolver, señor presidente, el agravio fiscal que padece Cataluña, el agravio en materia de infraestructuras a que ha sido sometida durante años y que pone en peligro su crecimiento económico sostenible.

La tercera reflexión, el agravio cultural, por qué no decirlo con claridad. La defensa, consolidación y promoción del gallego, el vasco y el catalán no son sólo obligación de gallegos, vascos y catalanes, sino una obligación de Estado. Si el Estado hace dejación de esa obligación es sencillamente porque está dominado por un nacionalismo mesetario excluyente.

Finalmente una reflexión sobre el España va bien. Más allá de los números que unos y otros nos podamos tirar a la cabeza en un debate como éste, todos sabemos que hay muchos ciudadanos de segunda velocidad que no llegan, que no pueden seguir, que se quedan fuera. De entre todos permítame recordar tres colectivos especialmente castigados: los parados de más de 40 años, que muy difícilmente tienen una segunda oportunidad; las mujeres, que continúan siendo las grandes discriminadas: doble jornada laboral, peores sueldos, más dificultad de acceso laboral, discriminación en las promociones, etcétera. Y los jóvenes, que cada día tardan más en poder emanciparse. Todo va bien pero las diferencias sociales aumentan y una nueva generación de pobres mucho más joven ha nacido. Ellos también conforman la realidad social, aunque sean los grandes olvidados de los discursos.

Nada más, salvo reiterar que había que intervenir en Kosovo para parar las masacres, para parar a un fascista. Y que claro que hay que dialogar con ETA, porque la paz tiene trasfondo político; una paz, por cierto, de la cual nadie puede ser excluido.

Finalmente, felicidades a los ganadores. Hagan buen uso de la confianza depositada. Los que no hemos ganado intentaremos hacer buen uso de la derrota. Lo digo en los términos de Miquel Roca. Hemos preferido sufrir los costes de un mal resultado que no las consecuencias de no haber intentado defender nuestro proyecto, proyecto que sigue teniendo plena validez, a nuestro entender, y al que vamos a seguir sirviendo. En política, los hombres —añado—, las mujeres pueden fracasar, pero afortunadamente las ideas sobreviven. Estoy segura de que mis ideas, las del catalanismo progresista, las del nacionalismo, van mucho más allá de nuestros fracasos personales.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rahola. Finalmente, el señor Peralta.

El señor **PERALTA ORTEGA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor Aznar, este debate sobre el estado de la Nación, en su tercer año de Gobierno, nos permite ratificar, en nombre de Nueva Izquierda, la valoración muy crítica de su gestión, que ya expusimos en debates anteriores similares, valoración crítica que se fundamenta, de una parte, en la constatación de que su Gobierno no ha sabido defender adecuadamente los intereses de España en la actual coyuntura de la Unión Europea, caracterizada, como usted sabe bien, por la existencia de una mayoría de gobiernos progresistas que se esfuerzan por convertir en objetivos prioritarios de la Unión el empleo y las políticas sociales, objetivos, señor Aznar, que en modo alguno son compartidos por su Gobierno, que ha venido actuando como un pesado lastre de los esfuerzos comunitarios en tal sentido, como hemos tenido ocasión de ver con toda claridad, y una vez más, en la reciente cumbre de Colonia, con su veto al estatuto laboral de la sociedad anónima europea.

Por su carácter paradigmático, voy a incidir brevemente en esta materia para decirle, señor Aznar, que el problema no es, como decía usted la semana pasada, que Alemania tenga un modelo social y España otro y nos pretendan imponer el modelo alemán. El problema, en sus términos reales, señor Aznar, es que los restantes 14 países de la Unión han alcanzado un acuerdo y usted, señor Aznar, lo bloquea. Sí, ese es el problema en sus términos reales, señor Aznar, efectivamente. Es, por tanto, usted el que pretende imponer su criterio a los otros 14 países de la Unión. **(Risas.)** Y ello, señor Aznar, sin representar desde luego —aunque a usted le merezca risas—, a los sindicatos españoles, si bien no dudamos que desde luego sí a los empresarios. Esta oposición sistemática de su Gobierno a los avances sociales en el ámbito europeo sólo sirve para que la Unión no profundice su cohesión social, y eso, señor Aznar, en modo alguno interesa a este país, que es todavía uno de los que presenta mayores déficit en esta materia y por tanto sería seguramente el principal beneficiario de tales políticas sociales comunitarias.

Nueva Izquierda hace también una valoración muy crítica de su gestión en las distintas políticas internas, comenzando por lo relativo al problema de la construcción de la paz en Euskadi. En Nueva Izquierda compartimos su afirmación de que la tregua adoptada por la organización terrorista ETA no es más que la expresión de su derrota ante la fuerza moral del Estado de derecho, la movilización ciudadana —impresionante— y la unidad reiterada de los demócratas, pero no podemos por menos que constatar, señor Aznar, que tras la declaración de dicha tregua su Gobierno parece haber optado por un protagonismo exclusivo, olvidándose de la crucial importancia que tiene la permanencia de la unidad de los demócratas y, tras la demostración de la fragilidad de su alianza con las fuerzas nacionalistas moderadas, ha apostado por abordar desde la exclusividad del Gobierno un proceso complejo que todos los demócratas estamos dispuestos a apoyar, y así lo demostramos, pero también debemos participar para

reforzar precisamente los valores comunes de libertad y seguridad que compartimos y que queremos construir en toda España y especialmente en Euskadi.

Asimismo, valoración muy crítica nos merece también lo relativo a su política de construcción del Estado de las autonomías. La necesaria unidad de las fuerzas democráticas, especialmente las mayoritarias, no sólo en el momento del pacto sino también en su desarrollo posterior, ha sido quebrada gravemente con el último acuerdo sobre financiación autonómica del que quedó excluida la izquierda y resulta todavía lastrada por su acuerdo preferente con fuerzas nacionalistas que apuestan por un desarrollo parcial y desequilibrado del modelo constitucional.

Tampoco compartimos, señor Aznar, el giro regresivo impuesto por su Gobierno en política fiscal. En los últimos años se ha avanzado de manera notable bajo su Gobierno hacia el predominio de los impuestos indirectos sobre los directos, con desprecio de la capacidad de renta de cada ciudadano y, por tanto, del carácter progresivo del sistema fiscal que reclama la Constitución.

Igualmente regresivo nos parece a Nueva Izquierda el giro llevado a cabo por su Gobierno en el destino de los gastos del Estado. El incremento al que usted hacía referencia ayer en el presupuesto sanitario no es tal incremento real, sino la mera traslación al presupuesto del Estado y, por imperativo del Pacto de Toledo, de lo que antes se financiaba con cotizaciones sociales.

La escasa atención prestada por su Gobierno a los servicios públicos esenciales, como la sanidad y la educación, ha ido en paralelo a su creciente magnanimidad con los agentes privados que se mueven en dicho ámbito y que —es bueno recordárselo, señor Aznar— antes que la satisfacción del interés colectivo persiguen la obtención de su propio beneficio. Por cierto, señor Aznar, esta política de primacía de los intereses privados y desprecio de lo colectivo, en el ámbito de servicios públicos esenciales provoca graves daños también en nuestro país y no sólo en Bélgica —como usted hacía referencia ayer— ¿O es que usted no se acuerda, señor Aznar, del grave contagio de hepatitis C sufrido en la Comunidad Valenciana o de los focos de Aspergillus detectados en diversos centros sanitarios a lo largo de todo el Estado? Debería usted aplicar esas reflexiones también en el ámbito de nuestro país y sacar las conclusiones oportunas.

En materia de empleo, su Gobierno se ha aprovechado de una coyuntura europea especialmente favorable y se ha limitado a dejar hacer al mercado y a los agentes sociales, los verdaderos autores de la reforma laboral. Sus reiteradas proclamas a favor del diálogo social, apoyadas, es verdad, en los acuerdos sobre el Pacto de Toledo y en la prevención de riesgos laborales —que es bueno recordar que sustancialmente se heredaban de la anterior legislatura—, han encallado finalmente en los temas más importantes, como han sido los últimos planes nacionales de empleo, la mejora de la cobertura del sistema de desempleo o la reforma de las

empresas de trabajo temporal, señor Aznar, que lamentablemente y, a pesar de sus afirmaciones, se va a limitar a consagrar lo que ya había sido alcanzado por los sindicatos en el convenio colectivo.

Al margen de cualquier valoración ideológica, qué decir, señor Aznar, de la absoluta incompetencia manifestada de forma reiterada por el ministro de Fomento, señor Arias-Salgado. ¿Qué más sufrimiento de miles de ciudadanos hace falta para que se adopte urgentemente esa decisión inevitable de cese de dicho ministro?

Recientemente, el secretario general de las Naciones Unidas declaraba, de forma coincidente con la fiscal del Tribunal Internacional, que el siglo XXI, afortunadamente, tras los casos de Pinochet y Milosevic se iniciaba bajo los signos de menos impunidad para los crímenes y los dictadores, y es verdad. Pero, ¿qué valoración le merece, señor Aznar, el que ese importante paso adelante se haga a pesar de y pasando por encima del fanático esfuerzo contrario de su fiscal jefe de la Audiencia Nacional y de su fiscal general del Estado, desautorizados contundentemente no sólo por nuestros tribunales sino también por los más variados tribunales internacionales?

El señor **PRESIDENTE:** Señor Peralta, ha de concluir.

El señor **PERALTA ORTEGA:** Termino ya, señor presidente.

¿Qué pensarán los juristas, los estudiantes de derecho de todo el mundo, los demócratas en general, cuando estudien el caso Pinochet y lean las posiciones defendidas por los fiscales españoles por usted designados?

Finalmente, señor presidente, resulta preocupante para Nueva Izquierda el escaso apego y compromiso demostrado por su Gobierno hacia los valores y las prácticas democráticas. ¿Cómo decir que usted apuesta por el papel central del Parlamento cuando reiteradamente su Gobierno asume la función principal de esta Cámara que es legislar, promulgando innumerables reales decretos-leyes? ¿Cómo creer en sus proclamas a favor de la libertad y la democracia cuando asistimos, día tras día, a una avasalladora política de manipulación partidista de los medios de comunicación públicos, acompañada de un incesante asalto a los medios de comunicación privados? Tales fenómenos, señor Aznar, nos producen en Nueva Izquierda una honda preocupación que se agrava al constatar la creciente multiplicación de casos de confusión entre intereses públicos y privados cuando no de corrupción pura y simple. ¿Hace falta que le recuerde el caso del lino o el de las subvenciones del Ministerio de Industria, por limitarme, señor Aznar, a casos que afectan a su Gobierno y no hacer referencia a tantos otros, también con militantes de su partido, si bien en otras administraciones?

Por todo ello —y termino, señor presidente—, desde Nueva Izquierda, señor Aznar, no podemos compartir en modo alguno, lamentándolo sinceramente, esa des-

cripción idílica que usted hizo ayer del estado de la Nación. La realidad de España es muy distinta de la que usted ve y por eso, señor Aznar, usted está incapacitado para poner las soluciones adecuadas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Peralta. Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señor presidente, señorías, procuraré contestar con la mayor brevedad y concisión posibles pero, por supuesto, contestando a los distintos portavoces del Grupo Mixto que han intervenido.

En primer lugar quiero decir que he escuchado muy atentamente la intervención del portavoz del Bloque Nacionalista Galego, señor Rodríguez, al cual quiero recordar algunas cosas que pueden parecer muy claras desde el principio pero que conviene aclarar. En su intervención, S.S. ha hablado permanente en nombre y representación de Galicia, creyéndose prácticamente el dueño o propietario de Galicia, y tengo que decirle que eso no es así, y tengo que añadir que afortunadamente no es así. Y le diré más, espero que no sea nunca así **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)**, porque realmente no podría augurar un peor futuro para los gallegos que el que tuviesen un gobierno en el que ustedes pudiesen dirigir o participar. Afortunadamente, en los otros grupos de esta Cámara hay una representación de diputados de origen gallego mucho más importante de la que ustedes tienen, aquí y allí. Por tanto, si aquí nadie debe hablar en nombre de una comunidad autónoma porque todos los diputados, aquí, representamos la soberanía nacional —todos, absolutamente todos—, le debo decir, señor Rodríguez, que la suma de representaciones y de voluntades políticas, aquí y allí, hace que se deba ser prudente a la hora de utilizar expresiones en nombre de una región sin Estado, de una supuesta nación, o achacando una supuesta opresión de todos contra una nación —que lo es, a su juicio, la Comunidad Autónoma de Galicia— que ha sido sistemáticamente oprimida y que sigue sufriendo una opresión por parte de todos los demás territorios de España y, por supuesto, de todos los demócratas españoles. Me parece, sinceramente, que eso es un disparate **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)**, y se lo quiero decir de esta manera porque creo que con esos planteamientos no se puede plantear una oportunidad de futuro que me parece que es lo que hay que seguir construyendo, si es posible entre todos, si es posible para beneficiar las posiciones de las distintas comunidades de España y, naturalmente, de España en su conjunto.

Además, tiene usted la oportunidad de aclarar algunas cosas aquí. Acaba de haber unas elecciones y acabamos de escuchar una propuesta en virtud de la cual representantes del Bloque Nacionalista Galego quieren construir en el Parlamento Europeo un grupo que se denomine grupo de regiones sin Estado. Puede usted explicar a

la Cámara qué es lo que ustedes quieren, si quieren constituir un Estado, si defienden directamente el derecho de autodeterminación, si prefieren directamente la independencia o si aspiran directamente a segregarse a Galicia del conjunto de España. Lo puede decir con toda tranquilidad, pero diga algo que se entienda, por favor, porque estoy absolutamente seguro de que se valorará, sin duda, es decir, algo que se pueda entender e incluso —porque defenderse puede defenderse todo— se pueda asumir por parte de algunos.

Ha planteado S.S. algunas cuestiones en relación con asuntos concretos que se refieren a la comunidad gallega. Pues bien, la cuota láctea ha mejorado en 550.000 toneladas y pasa en España de seis millones de toneladas. Hace poco era absolutamente imposible, o nadie se creía, que había la más mínima oportunidad de revisar la cuota láctea; 550.000 toneladas de cuota láctea. Es muy fácil hacer discursos diciendo: Y es necesario muchísimo más. De momento, hay 550.000 toneladas más para los ganaderos españoles en su conjunto, también incluidos, por cierto, los gallegos, si a usted no le molesta.

Usted se ha referido a Astano. Por cierto, he visto que en el discurso de este año no se ha referido a Bazán, probablemente porque Bazán como en este momento tiene un trabajo que desde luego le permite tener su futuro absolutamente garantizado, no hace falta referirse a Bazán; si ya tiene trabajo Bazán, para qué se va a reconocer que Bazán tiene trabajo y es un astillero que funciona correctamente y para qué se va a hablar de todo lo que Bazán en este momento tiene encargado. Pero en relación con Astano, al que usted se ha referido, le quiero decir que Astano está en las mismas condiciones que cualquier astillero europeo, en las mismas, y puede acceder a las mismas primas de cualquier astillero europeo en cuanto se refiere a la construcción de plataformas *offshore*, las mismas. Si quiere usted, podemos negociar para Astano primas distintas de los demás o unas condiciones distintas de los demás, pero lo que hace falta es intentar asegurar la competitividad de Astano para que, en las mismas condiciones de los demás, procure trabajar competitivamente. **(El señor vicepresidente, Fernández-Miranda y Lozana, ocupa la presidencia.)**

Desde el punto de vista de lo que es la autonomía, desde el punto de vista de lo que es el autogobierno, le rogaría, señor Rodríguez, que señalase un momento de la autonomía de Galicia, desde el comienzo de la autonomía de Galicia, en que se hayan producido dos circunstancias: una, si ha habido algún momento con mayor nivel de autogobierno en Galicia que éste, con mayor nivel de autogobierno y de competencias que éste y, en segundo lugar, si ha habido algún momento con mayor nivel de autonomía financiera en Galicia que éste. Dígame, y si está o no está usted de acuerdo con eso, dígame usted qué es lo que propone, tanto desde el punto de vista de competencias como desde el punto de vista de la autonomía financiera. Dígame,

porque estoy muy interesado en conocer cuál puede ser su posición al respecto.

Desde el punto de vista de lo que es, por ejemplo, la financiación sanitaria, señoría, la financiación sanitaria per cápita en Galicia es de 110.577 pesetas, por encima de la media nacional, y desde luego el volumen y la aportación de recursos a la sanidad gallega en estos últimos años ha sido ciertamente espectacular. Por lo cual a lo mejor también S.S. puede estar en desacuerdo en relación con este asunto.

Respecto a la inversión y a todos los déficit que usted ha planteado, le quiero decir que sin sanidad y sin educación en Galicia se han invertido, en los años 1997 y 1998, 282.000 millones de pesetas, y solamente el Ministerio de Fomento 145.000 millones de pesetas. Esas son las cosas que se hacen, además de lo que son los convenios para el ferrocarril, 60.000 millones hasta el año 2003, o los convenios, por importe de más de 30.000 millones de pesetas, para Renfe. Por tanto, cuando se habla de la realidad de las cosas, cuando se habla de intentar superar las necesidades que se producen en muchos lugares, en muchas comunidades autónomas, en muchos territorios de España, cuando se produce eso, señoría, se pueden reconocer, evidentemente, algunos de los avances, de los logros que se van consiguiendo poco a poco y con el esfuerzo de todos y, muy especialmente, que yo le agradezco, con el esfuerzo de los ciudadanos de Galicia y, por supuesto, con la cooperación de las instituciones gallegas, que estoy seguro que no va a faltar ni ahora ni en el futuro. Todas esas cosas, señoría, conviene aclararlas, porque si no pueden producirse elementos de confusión en la ciudadanía y, desde luego, todos debemos convenir y aclarar para que salgan conclusiones correctas, concretas y muy claras de este debate.

Por lo que se refiere a otras intervenciones, a las de los representantes de Nueva Izquierda, que me parece que han sido el señor Saura y el señor Peralta —perdón, el señor Saura no es de Nueva Izquierda—. Pues bien, al señor Saura le agradezco mucho las lecciones que nos da de centro; que usted nos defina qué es una política de centro entra dentro de la lógica. Todo el mundo sabe que usted está especialmente autorizado para definir lo que es una política de centro desde su posición política. Yo no le voy a decir cuál es su posición política en este momento, usted la sabrá, pero le quiero hacer algunas aclaraciones.

En primer lugar, respecto de la electricidad, del sistema eléctrico y del marco legal estable, el marco legal estable —y se lo vuelvo a decir— era un gran sistema para las compañías eléctricas, señor Saura, porque sin competencia garantizaba unos ingresos fijos. La diferencia con la competencia es que hay que abrirse a ella y ganarse esos ingresos. Esa es la ventaja que tienen en este momento los consumidores y los usuarios con la rebaja de la tarifa eléctrica. Cuando al final no solamente las empresas, como ocurre en buena parte del país, sino también los usuarios puedan elegir su compañía eléctrica, usted puede defender otro modelo pidiendo

que haya un monopolio público o que haya un monopolio cuasiprivado, con un sistema legal que no garantice a los usuarios un correcto funcionamiento. Yo no voy a defender eso; voy a defender que el usuario pueda elegir compañía eléctrica, que pueda elegir las condiciones en las cuales le suministran la electricidad y que, además, se la puedan suministrar en unas condiciones mucho más rentables para su bolsillo que las que había antes. Eso es lo que se está haciendo con la rebaja de la tarifa eléctrica y eso es lo que están empezando a hacer en España las compañías eléctricas con la liberalización. Si usted plantea que el gran chollo es decir: No se preocupe usted de competir ni de modernizar su empresa, que yo le garantizo unos ingresos fijos ocurra lo que ocurra; yo le tengo que decir que no soy partidario de ello; por eso justamente hemos modificado el sistema.

En relación con la aportación del trabajo y la aportación de capital —vuelve usted a ese debate—, llega a conclusiones un poco extravagantes. Dice que las rentas del trabajo están aportando más ingresos en España. Afortunadamente, oiga, y ojalá aporten más, porque eso significará que hay más empleo. ¿Cómo no van a aportar más? ¿Cómo no van a crecer las retenciones del trabajo en nuestro país si hay 1.200.000 españoles más que están pagando retenciones de trabajo, entre otras cosas? ¿Se queja usted de eso? ¿Se queja de que aumente la capacidad de empleo en nuestro país?

En cuanto a las plusvalías, le quiero decir que lo que hizo este Gobierno fue impedir que hubiese plusvalías que quedasen exentas de pago por el mero transcurso del tiempo. Ahora pagan todas, no queda ninguna exenta por el simple transcurso del tiempo. Le diré, además, que da la casualidad de que, desde el punto de vista de la recaudación, ha sido un sistema mucho más ventajoso para la Hacienda pública porque se recauda mucho más que por el sistema anterior.

En consecuencia, al mismo tiempo que conseguimos que haya más empleo reducimos la presión fiscal sobre los trabajadores con la reducción del impuesto sobre la renta; si tiene usted otras propuestas que hacer, hágalas. Yo le puedo decir que haré todo lo posible para que, mientras crece el empleo en España, pueda haber trabajadores que sigan aportando retenciones por trabajo personal, porque esa es una de las bases de seguridad para el futuro de nuestro país.

Siguiendo exactamente su terminología, ha dicho S.S. que aquí se han dado instrucciones para el fraude más importante que ha habido en el Estado español. Sé que su grupo o usted, o usted y su grupo, o los dos, se han personado como acusación particular en algún caso. Usted sabrá si lo que está en los tribunales tiene que traerlo aquí, o si lo que no gana aquí o lo gana en los tribunales tiene que llevarlo allí; sería una responsabilidad. Pero no diga —porque sabe que no es verdad— que se ha dado ninguna instrucción en el sentido que usted ha dicho; usted sabe que no es verdad. Sabe que no es verdad y ha dicho lo contrario aquí; y sabe que no es verdad en ese caso. Conviene que se sepa que usted ha

dicho aquí, muy claramente, algo que sabe que no es verdad, en un asunto que se refiere nada menos que a algo que usted ha calificado como el fraude más gigantesco que se ha producido en el Estado español, en un asunto en el que están ustedes interesados desde el punto de vista de la acusación particular.

Respecto a los temas alimentarios, voy a hacer un comentario nada más. Afortunadamente en España no se ha producido ninguna intoxicación. Vamos a suponer que el Ministerio de Agricultura y el ministro aquí presente lo hayan hecho muy mal —que no lo creo—, y vamos a suponer que todas las comunidades autónomas lo hayan hecho fatal —que tampoco lo creo—; pues, mire usted, no se ha producido ninguna intoxicación. ¿Es que quiere usted que se produzca alguna? Yo no quiero. No se ha producido ninguna. ¿Por qué hay que crear injustificadamente alarmas, si no se ha producido ninguna intoxicación? No se ha producido, señoría; no me puedo creer que a usted le hubiese gustado que se hubiera producido alguna. Cuando se produzca una, puede usted decir: el ministro de Agricultura es una catástrofe y las comunidades autónomas son una catástrofe. La responsabilidad del Gobierno es decir, como dije ayer: señores, hay una distribución competencial que atribuye, desde el punto de vista de la seguridad alimentaria, prácticamente todas las competencias a las comunidades autónomas, y hay unas competencias europeas; y haríamos muy bien en intensificar los mecanismos de coordinación para superar cualquier dificultad que se pueda plantear ahora o en el futuro. Ésa es nuestra propuesta. Si tiene usted una mejor le ruego que nos la haga saber.

Desde el punto de vista del Estado de las autonomías distintos portavoces —el señor Peralta, el señor Chiquillo, el señor Saura, etcétera— han planteado algunas cuestiones a las que me referí ayer. Quisiera hacer algún comentario al respecto.

Yo he mantenido ayer —y lo vuelvo a decir— que creo que estamos y debemos estar en una situación de estabilidad básica del modelo competencial de las comunidades autónomas. Creo que eso es razonable y cualquiera que vea el nivel de competencias que tienen las comunidades autónomas podrá llegar a esa conclusión, y yo desde luego llego a ella, lo cual no quiere decir que yo haya declarado clausurado o definitivo nada. He dicho que hemos llegado a un punto de madurez que debe determinar la estabilidad y que una dinámica reivindicativa debe dar paso a otra de madurez y de estabilidad —eso es lo que he dicho y lo mantengo—, dentro de lo que es la formulación del Estado de las autonomías y dentro de lo que es el principio de autogobierno que tienen las comunidades autónomas en nuestro país; eso es exactamente. A partir de ese momento, dentro de ese concepto de lealtad constitucional y de cooperación entre administraciones, tenemos que mirar la fórmula de mejores servicios a los ciudadanos. Tales servicios, que se prestan en muchos casos por las comunidades autónomas de una manera muy positiva, pueden tener unas expresiones mejores

por vía de una descentralización interna de las comunidades autónomas o por vía de una política de liberalización propia de las comunidades autónomas.

Yo mantengo la teoría, señorías, de que liberalizar o desregularizar no es exactamente lo mismo que un proceso de transferencias; es que no es lo mismo. Por tanto, cuando se dispone ya del elenco competencial que tienen las comunidades autónomas, debe plantearse también —en mi opinión— desde el punto de vista del conjunto, unas ideas o iniciativas de descentralización al respecto. Pero espero que se superen algunos discursos —en este caso particular se lo digo con todo afecto al señor Chiquillo—. Alegar que el estatuto de la Comunidad Valenciana es el único que no se ha reformado. Oiga, ¿y qué? Se puede reformar, ¿para qué? Da la casualidad de que hoy S.S. dice que Valencia tuvo un estatuto según el artículo 143. Sí, pero tuvo una ley orgánica complementaria de transferencias y, por tanto, tiene la equivalencia del artículo 151. No se puede decir: Se han reformado todos pero el mío no. Mire usted, es que se reforman para algo. Si se reforma los estatutos para tener la competencia de educación y sanidad, y usted ya la tiene, ¿para qué quiere usted reformar el estatuto?

Por otra parte, señor Chiquillo, le tengo que decir que además de ese argumento que S.S. ha utilizado, que no me parece de suficiente peso, en líneas generales no parece que los ciudadanos de la Comunidad de Valencia estén muy disgustados con el autogobierno que tienen en este momento ni con la trayectoria política ni de este Gobierno ni del de allí; no parece que estén muy disgustados. Por tanto, entiendo que desde el punto de vista de autonomía política y de marcha general de las cosas en la Comunidad de Valencia hay motivos —se lo digo con todo afecto— para estar razonablemente contentos o satisfechos, sin caer, por supuesto, en ningún triunfalismo, porque somos conscientes de las necesidades.

Sin embargo, S.S. ha planteado una cuestión que sin duda quiero comentar aunque sea brevemente. Por el nivel de competencias que hay en este momento establecido y por los recursos que manejan las comunidades autónomas y por la propia lógica —lo dije ayer— será necesario incrementar la corresponsabilidad financiera de las comunidades autónomas, será necesario y será inevitable, así como mantener los mecanismos de solidaridad en todo caso. Pero de ahí a proponer un sistema generalizado de conciertos, señoría, ése es un paso —respeto mucho lo que usted dice— que no comparto ni por razones políticas, ni por razones financieras, ni por razones de eficacia. No lo comparto; además de no compartirlo, me parece sinceramente que no es positivo, no es conveniente y desde luego no sería nada útil para el conjunto del país ni para los que se pretendiesen financiar de esa manera.

Quiero decirle desde el punto de vista europeo que la defensas de los intereses sobre la posición de un país —especialmente al señor Peralta— a veces puede llevar a eso; se trata de no imponer las cosas a los demás.

Sería tan absurdo como si aquí se dijera que hay una votación de 349 a favor y uno que vota en contra y usted le dijese: Oiga, es que usted quiere imponerse a los 349. No, mire usted, no quiere imponerse, está defendiendo su posición o defendiendo lo que entiende que es correcto. Eso es lo que hace España, porque los intereses de España son los de España; no son los de los demás, son los de España y evidentemente los comparte en el ámbito europeo, pero cuando se nos intenta imponer un modelo que no es el nuestro, no democrática sino obligatoriamente, decimos: Oiga, yo puedo aceptarlo si es democrático, por mayoría; si no lo es, no lo acepto, porque no es el modelo. Eso es lo que se está discutiendo o se ha discutido, por cierto, tampoco con demasiada intensidad, en los ámbitos europeos.

Quiero decirle a la señora Lasagabaster que para mí el Estatuto de Guernica no es un mero listado de competencias es, como dije ayer, un punto de encuentro entre todos los vascos; eso es para mí el Estatuto de Guernica. Es un listado de competencias, pero sobre todo un punto de referencia histórico y un punto que debe ser, como dije ayer, de reencuentro entre todos los ciudadanos vascos.

Señoría, ante lo que ha dicho acerca de que no ha aumentado el nivel de autogobierno, le quiero hacer una pregunta. Desde que existe el concierto económico, no ahora — aunque ahora también—, desde que existe el concierto económico, dígame usted cuándo ha habido un concierto económico mejor que éste. Dígame, porque yo creo que S.S. no encuentra ese modelo, no encuentra ese momento. A mí me parece bien —lo dije ayer—, porque es justamente también la manifestación de ese punto de encuentro que nosotros deseamos en la sociedad vasca, que tiene una gran trascendencia política y de futuro. A usted eso le podrá parecer poco, a mí me parece muy relevante. Ahora, que haya un concierto económico y una capacidad de disposición para dictar normas forales —se lo vuelvo a decir— no significa que uno pueda dictar las que le parezcan oportunas y pensar que vive al margen de la realidad europea o de la realidad nacional. Es que no es así, evidentemente; es que no es así. Por tanto, usted no tiene por qué extrañarse —forma parte de las reglas del juego— de que se pueda cuestionar desde Bruselas si una determinada ayuda responde o rompe los principios comunitarios o no. Eso se puede cuestionar; habrá que ver si esas normas responden también al sentido del concierto económico y a la normativa comunitaria. ¿O es que se pretende tener la capacidad de dictar la norma que se quiera al margen de cualquier regulación de carácter europeo o de carácter nacional? Sinceramente, señoría, no me parece una posición correcta la que ha mantenido en ese punto y creo que debe usted revisar esa consideración.

Me dice su señoría: Muévase. Ya me muevo, pero a donde no me voy a mover es a donde usted quiere, hacia ahí sí que no me muevo, a Estella no me voy a mover, ya se lo digo; para decirlo claramente: a Estella no me voy a mover. Por lo demás, no sé si usted cree

que debo hacer algo más de lo que hacemos desde el punto de vista de Gobierno, si es así, dígame: si le parecen mal los diálogos, si le parecen mal las conversaciones, si le parecen mal los contactos, si le parecen mal las ofertas, si le parece mal que mantengamos el Estado de derecho, si le parece mal que mantengamos o defendamos la pluralidad, si le parece mal que defendamos el Estatuto de autonomía, si le parece mal que defendamos el concierto, dígame, pero no pretenda que me mueva hacia donde no quiero, porque no me voy a mover. Ahí, adonde usted quiere, yo no me voy a mover, señoría. Además, le voy a hacer una invitación: muévase usted, muévase usted de ahí, porque ese sitio no es bueno. Pero no me pida, señoría, que seamos nosotros los que en este momento tengamos que decir: Oiga, que no respetamos..., o hacer una afirmación de respeto a la pluralidad o de respeto a la mayoría. Si es lo que nosotros pedimos, que se respete la pluralidad y naturalmente la decisión de los ciudadanos y no se vulneren sus derechos. Eso es lo importante y eso es lo que hay que conseguir. Desde luego, espero y deseo que lo logremos entre todos, señora Lasagabaster, también con S.S. y también con su partido, con el que hemos mantenido diálogos, sin duda muchos más de los que hubo antes, y cuya oferta de diálogo quiero reiterar en este momento, y espero que S.S. recoja.

Yo no participo, por último, de algunas de las ideas que ha expuesto la señora Rahola, evidentemente en lo que es su posición crítica, pero, por otra parte, habiendo escuchado su intervención, qué quiere que le diga, señora Rahola, le deseo ánimo y que supere la circunstancia actual; tampoco se lo deseo con un entusiasmo desbordante, pero sí con la cortesía parlamentaria y el afecto que se puede tener en esta Cámara.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

Empezaremos por los aspectos políticos, señor Aznar. Ya veo que usted sigue empeñado en los tópicos. No hay un sólo momento en el discurso del Bloque Nacionalista Galego en que éste haya usurpado la representación exclusiva de Galicia. Por tanto, espero que usted empiece a cambiar de táctica y aceptar que en todo caso hablamos del cambio de mentalidad que se está produciendo en la sociedad gallega, que se expresa en las urnas con un pluralismo político que antes no había, y ése es el axioma de todo el discurso.

Vamos a entrar en el terreno político. Es interesantísimo porque usted intenta confundir a la gente que está oyendo y viendo este debate, hablando de no se sabe qué problemas de naciones, de soberanías nacionales y sus opresiones. Quiero aclararle una cosa: usted emplea una terminología que no es la constitucional. Yo pertenezco a una parte del Estado español que en

estricto rigor constitucional sería una nacionalidad — está en la Constitución—, histórica además, con unos antecedentes, con una aprobación del estatuto en la época de la República y con unas características cualitativas, culturales y lingüísticas diferenciadas, por no hablarle de las económicas, que me parece que cada vez empiezan a estar más claras en este Congreso de los Diputados, y espero que algún día también usted las tenga claras. No hable de opresión de otros partidos políticos, hable del papel que cumplimos en el Estado español, del cual usted expresa maravillosamente bien la actitud, a pesar de que ahora ya tiene que prestar atención, aunque no se resuelvan los problemas reales. Segundo tópico, señor Aznar. Creo que, si usted siguiese —no es una crítica personal, porque es imposible— todos los debates parlamentarios, sabría que el Bloque Nacionalista Galego fue el único grupo político de esta Cámara que propuso unas soluciones, desde el punto de vista constitucional, para ir a otro estadio en las relaciones entre las nacionalidades y el Estado, en concreto, la reforma del Senado haciendo valer esta distinción, nacionalidades y regiones, y en muchas iniciativas la transferencia de competencias a través del artículo 150.2. Por tanto, lo que queremos es participar, tener un peso político en función de los intereses de Galicia dentro del Estado español y dejar de estar ausentes. Si algún día en el proceso político futuro hay posibilidad de reestructurar institucionalmente el Estado —lo que consideramos interesante, entre otras cuestiones, porque no estaríamos sometidos a los resultados electorales en exclusiva, como ahora—, habría un equilibrio institucional, unas reglas de juego claras, no sometidas a mayorías y minorías cambiables en el aspecto estructural del Estado español. Tenemos política, y la podríamos aclarar mejor si tuviéramos más tiempo.

Vamos ahora a los aspectos materiales: 550.000 toneladas; Italia: 600.000 toneladas; Alemania: 418.000 toneladas más. En total: 2.800.000 toneladas. El Estado español: 550.000. Galicia sola tendría necesidad de 400.000 toneladas. Muy bien, usted no dijo cómo se iban a repartir esas 550.000 toneladas, y ahí es donde usted no entiende la diferencia cualitativa de un país que tiene tres sectores en gravísima crisis, que creaban empleo y que abarca a la mayoría de la población: el sector pesquero, el sector agrario y el sector industrial, tan importante como el naval. Dígame usted en qué parte del Estado español se conjugan las tres cuestiones al mismo tiempo, que es el problema cualitativo. Un Gobierno responsable tiene que enfrentar los problemas cualitativos de su territorio y analizarlos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Rodríguez, le ruego concluya.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Señor presidente, voy acabando.

Por cierto, Astano no tiene las primas de todos los astilleros, tiene lo que son los préstamos a bajo interés;

además está excluido de la construcción naval tradicional. Usted no responde a qué se debe eso.

Segunda cuestión. Es lamentable —y ahí es donde sigue sin entender— que se esconda en 272.000 millones de pesetas que conllevan las autovías radiales que tiene todo el Estado español. Usted no contesta al problema del ferrocarril. Le vuelvo a repetir: 27.000 millones de pesetas, 3.000 millones los va a poner la Xunta de Galicia; son 30.000 para una red que es la más obsoleta de todo el Estado español y que tiene la línea más rentable de regionales de todo el Estado español. Conteste usted a todas estas deficiencias que hacen que el país, si se suma todo, esté en una situación preocupante, y no lo digo yo, lo dice la Unión Europea. Mire los índices socioeconómicos que publica la Unión Europea sobre Galicia.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Rodríguez, debe concluir.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Le agradezco que empiece a defender nuestros problemas, pero sería bueno que pasásemos a otra fase, a su solución, sabiendo que hay algo cualitativamente distinto, no porque nosotros seamos mejores o peores; es porque el país tiene una relación con el Estado que es desequilibrada, y ustedes tienen que atenderla de otra manera.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señor Saura.

El señor **SAURA LAPORTA**: Gracias, señor presidente.

Señor Aznar, quiero empezar diciéndole que yo creo que usted tiene una dificultad en aceptar las discrepancias políticas y la existencia de minorías, es decir, que va más allá de su pensamiento político, que usted se crispa y, cuando hace esto, parece que no puede existir nada que no esté en su pensamiento, e incluso cae en la mala educación o en la ofensa. Yo pienso que es ofensivo, discutiendo aquí sobre si el Gobierno ha efectuado bien el control alimentario, que usted insinúe en la Cámara que lo que yo deseo es que la gente esté enferma por intoxicación. Usted ha hecho esto, pero ha hecho muchos otros tipos de intervención que, en definitiva, manifiestan sus verdaderas dificultades de aceptar la discrepancia política, la pluralidad y que en el Estado español hay opiniones distintas sobre cómo organizar el Estado. Por lo tanto, ésta es una reflexión —no un consejo porque sé que usted, evidentemente, ni me va a hacer caso ni lo va a cambiar— que quiero expresar tranquilamente. Acepte usted la discrepancia, no caiga usted en ofensas o en imputaciones para defender sus posiciones políticas, ya que tiene otros argumentos y sobre todo mucho más tiempo.

La segunda cuestión es que usted ha dicho que yo sé que no hubo instrucciones en el tema del Banco de Santander. Iniciativa per Catalunya-Els Verds nos perso-

namos como acusación en el asunto del Banco de Santander. ¿Sabe usted por qué? Porque sin estar acabadas las diligencias y estando pendientes importantísimos informes periciales acabados, el abogado del Estado y el fiscal pidieron el archivo, incumpliendo —y ahora no tengo tiempo para explicarlo— la propia normativa que hay que seguir. Y no le he dicho que usted haga acusación particular. ¿Sabe lo que le he dicho? Que deje que la justicia actúe. No, no pido que usted acuse, sino que deje que la justicia actúe, y eso no lo digo yo, sino posteriormente la juez y la Audiencia, que han dado un varapalo sin precedentes a una acción del Gobierno por intentar acabar un caso que estaba en plenas diligencias. Por consiguiente, señor Aznar, ¿por qué no ha dejado usted que acabaran las diligencias? ¿Por qué precipitadamente se sustituye un fiscal y se pide un archivo que posteriormente la sala de la Audiencia y la juez dicen que es inconcebible y muestran su sorpresa ante la actitud del abogado del Estado? ¿Qué me dice usted ahora, que el abogado del Estado actuó por su cuenta? Señor Aznar, hágaselo mirar. Si en el presunto fraude —yo no he dicho el mayor fraude— fiscal más importante usted, el presidente del Gobierno, dice aquí que de la acción del Gobierno no es responsable el presidente del Gobierno, hágaselo mirar, porque ¿qué controla usted? ¿Qué es lo que hace usted?

De todas las respuestas que usted ha dado, no ha hecho mención a la que yo he citado como más importante; ha pasado por encima sin decir nada. Yo le he preguntado : ¿Cual cree el presidente del Gobierno que es el problema social más importante de este país? Yo le he citado cuál es para nosotros. Le he dicho que en un país con el doble de paro que en la Unión Europea, donde el 50 por ciento de personas paradas no cobran cobertura de desempleo, ése es el principal problema para nosotros. En tres años ¿ese asunto se ha agravado o se ha mejorado? Se ha agravado. ¿Qué ha hecho el Gobierno? Nada. Pero le pregunto ¿piensan ustedes hacer algo? Porque el problema no es que no hagan nada, sino que ni aparece en las prioridades de Gobierno. Y mi pregunta es, señor Aznar: ¿El Gobierno que usted preside piensa tomar alguna acción, por pequeña que sea, para hacer frente a este problema?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Saura, le ruego que concluya.

El señor **SAURA LAPORTA**: ¿O con su silencio lo que nos está indicando que intenta no hablar de esto? Insisto, señor Aznar, este tema muestra la sensibilidad del Gobierno en un momento de crecimiento económico importante y, como decía al principio, vamos a hacer todo lo posible para quebrar las políticas que se desprenden de la alianza del PP con Convergència i Unió.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Saura.

Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señor presidente.

Pasemos a las respuestas y preguntas. Preguntaba usted sobre el concierto económico. Sabe usted perfectamente que el concierto económico es una institución histórica de autogobierno y que lo único que se ha hecho es adecuarlo a las situaciones históricas de cada momento y que es un residuo de autogobierno de instituciones históricas de mucha mayor soberanía, fiscal y de toda índole, que hemos tenido en nuestro Gobierno y en nuestro país. Por tanto, ¡claro, señor Aznar, que ha habido más momentos! Pero ni en la época franquista —y revise usted todas las circunstancias— ni el concierto en Álava ni el convenio en Navarra soportaron tantos recursos como en este momento; mírelo, y, si no, pregúntele a los empresarios y, si no, pregúntele a los agentes sociales, a ver si ellos consideran que su Gobierno está siendo leal con el concierto económico. No me lo pregunte a mí, le contestarán todos ellos. Creo que es suficiente respuesta.

Decía usted, señor Aznar, que no se va a mover. Pero aquí hay que ver a dónde se tiene que mover uno. Porque, señor Aznar, al sitio al que a usted no le gusta ir, a Estella (Lizarra), es donde está la mayoría política, social y sindical del país vasco. Sí señor. ¿Quién se tiene que mover, la mayoría o la minoría? Dígame qué es el ejercicio democrático, porque a lo mejor quien se tiene que mover es la minoría hacia la mayoría; y eso es respeto democrático.

Tercera cuestión. Me preguntaba que consideraciones hacemos nosotros para que usted pudiera avanzar más. Se lo hemos dicho en público y en privado, a usted y a todos los interlocutores que usted ha tenido a bien considerar que hablen con nosotros; muy pocas veces, también tengo que decírselo. Pero quiero señalar que desde el 10 de noviembre está pendiente el cumplimiento de una moción en política penitenciaria; que está pendiente el cumplimiento de unas recomendaciones legales y doctrinales; que no se ha llevado a la práctica un tema no solamente de resarcimiento económico, sino de ayuda de toda índole, incluso psicológica, a las víctimas; que no han hablado suficientemente con nosotros; esto no es desvelar nada, absolutamente nada. Y yo —o cualquiera que represente a mi partido— puedo hacer muchos esfuerzos, señor Aznar, con cualquiera que usted designe, no hace falta que sea con el Gobierno, pero lo que yo no puedo hacer es adivinar qué pretenden, qué quieren, qué problemas, qué disposiciones, qué objetivos podemos tener en este proceso. Me siento incapaz. Y yo creo que hay muchas cosas que se pueden hacer.

Señor Aznar, tengo que decirle que nosotros le recogemos y le reiteramos la oferta de diálogo, pero ya, para hablar, con contenidos y con algo muy concreto: con una declaración que centre el eje en que todos vamos a respetar lo que mayoritariamente decidan los ciudadanos vascos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señora Lasagabaster, le ruego concluya.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Concluyo, señor presidente.

Y el ejercicio democrático es no defender tesis ni en esta ni en otra tribuna, sino que lo que se diga mayoritariamente sea aceptado. Eso es la democracia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora Lasagabaster.

Tiene la palabra el señor Chiquillo.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, intervendré muy brevemente. He dicho al principio de mi intervención que sería, de principio a fin, constructiva, reivindicativa, por qué no, pero sin ninguna duda no partidista.

Si nos referimos a los compromisos que asumimos electoralmente —y me retraigo a las elecciones autonómicas de 1995 y a las recientes del año 1991, con diversos resultados electorales, mejores para unos, peores para otros, asumidos indudablemente— en el año 1995, todos los partidos parlamentarios de la Comunidad Autónoma Valenciana entre sus primeros y básicos objetivos tenían el impulso del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma Valenciana. Por eso, la cuestión autonómica que yo he planteado aquí no es partidista de Unio Valenciana, sino de defensa de los intereses de la Comunidad Valenciana, asumida por todo el arco parlamentario de 1995 y también del 1999, en el que no está Unio Valenciana, aunque sigue siendo nuestra aspiración, de 120.000 ciudadanos, y también la del millón de ciudadanos que confían en el Partido Popular, de los 750.000 que han confiado en el Partido Socialista y de los más 180.000 que han confiado en Izquierda Unida. Todos los programas electorales de 1995 y de 1999 en la Comunidad Valenciana en materia autonómica se comprometían a reformar el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana. ¿Para qué? Para profundizar en el autogobierno y alcanzar el máximo techo competencial. Es cierto que la Comunidad Valenciana y Canarias accedieron a su autonomía a través del artículo 143 y que luego tuvimos el arreglo de la Lotrava y de la Lotraca, que nos asimilaban en casi todo a las comunidades denominadas históricas que accedieron por la vía del artículo 151, pero también es cierto que en esta legislatura el Estatuto de Autonomía de Canarias se ha modificado, se ha mejorado, ha aumentado y modificado en el fondo y en la forma su techo y nivel competencial y el Estatuto de la Comunidad Valenciana es el único que no ha sido reformado. Esa cuestión está ahí y es un motivo de insatisfacción no sólo de Unio Valenciana sino del resto de partidos políticos de nuestra comunidad, porque la reforma de su estatuto sigue siendo la prioridad autonómica de todos los partidos. No es una cuestión parti-

disto o caprichosa de una opción que sólo ha tenido un resultado electoral de poco más de 100.000 electores, ha sido un compromiso de todos los partidos de la Comunidad Valenciana de reformar el estatuto, porque incluso las encuestas de opinión ponen de manifiesto que en la Comunidad Valenciana se quiere profundizar en el estatuto dentro del marco de la Constitución y llegar hasta las últimas consecuencias en su reforma. También se ha solicitado, como un segundo punto en esa materia, por todo el arco parlamentario en 1995 y en 1999 que se agilice el traspaso competencial e incluso se recurra a esa vía excepcional del artículo 150.2 para poder dar mayores competencias a las comunidades autónomas que tengan voluntad, capacidad y un compromiso, desde el respeto al estatuto y a la Constitución, de asumir más responsabilidades, más competencias y se supone que también más esfuerzo para llevar adelante un proyecto de Estado en el que las comunidades autónomas, y la Comunidad Valenciana en este caso, quieren contribuir desde ese Estado de las autonomías que no podemos dar por cerrado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Chiquillo, le ruego concluya.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Concluyo rápidamente.

Respecto a las críticas a la financiación, han caído de muchos lados: de expertos de teoría económica, de partidos políticos, e incluso, repito, desde la propia Generalitat Valenciana se ha puesto de manifiesto que la financiación autonómica nueva sigue dejando en un lugar no correcto a la Comunidad Valenciana y que debería mejorarse. Nosotros aportamos, con ese espíritu constructivo, el modelo de acuerdo económico que es defendido por muchos expertos de política económica porque pensamos que se respeta la solidaridad, la estructura general y positiva del Estado, se coordina y se armoniza fiscalmente...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Chiquillo, su señoría debe concluir.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Decía que con todo esto se colabora con la Administración del Estado y sobre todo se es respetuoso, repito, con la solidaridad entre todos los pueblos y regiones de España.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Chiquillo.

Tiene la palabra la señora Rahola, que intervendrá desde su escaño.

La señora **RAHOLA I MARTÍNEZ**: Gracias.

Señor presidente, desde la enorme distancia ideológica que nos separa, gracias por su cortesía parlamentaria. En política se gana y se pierde pero lo importante es mantener la humildad y el rigor en la victoria y la

dignidad en la derrota, así como mantener siempre la honestidad en la actuación, la coherencia con lo prometido y sobre todo la fidelidad en las propias ideas. Ésa es la moral en política. Esa moral ha guiado mi pasado político, mi presente político y, cuando recupere el ánimo, también mi futuro político.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora Rahola.

Tiene la palabra el señor Peralta.

El señor **PERALTA ORTEGA**: Gracias, señor presidente.

Señor Aznar, me referiré brevemente a alguno de los temas que ha planteado en su intervención.

Yo le he indicado, en nombre de Nueva Izquierda, que en el tema de la construcción del Estado de las autonomías es fundamental el consenso y que éste se ha visto quebrado gravemente durante su gestión. Ayer y hoy usted ha vuelto a reiterar aquí que anuncia el inicio de una nueva etapa, que ha precisado hoy que es la de la consolidación. Ha dicho usted que no se trata de dar por cancelado nada, pero conteste, señor Aznar: ¿eso lo puede decir una sola fuerza política en un tema que, insisto, es de la máxima importancia y que debemos construir con el consenso de todos? ¿Lo puede usted decir, señor Aznar, cuando ha estado gobernando en esta legislatura en alianza con fuerzas nacionalistas que apuestan por un desarrollo parcial y desequilibrado del Estado de las autonomías? Insisto, señor Aznar, la construcción del Estado de las autonomías es un problema fundamental de consenso y no se puede abordar con declaraciones más o menos vagas o novedosas, como ha hecho usted en este debate.

En segundo lugar, señor Aznar, quisiera decirle que, en la respuesta que daba usted a mi compañero señor Saura en relación con los asuntos de la justicia —más allá de las circunstancias concretas del tema a que se ha hecho referencia, en el que ciertamente resultan llamativas las posiciones mantenidas por el abogado del Estado, aparte del fiscal— no es posible aducir que no se sabe nada de ellos para, a continuación, alegar que la situación es grave y reclamar un pacto de Estado. Cabría pedirle, señor Aznar, tal como le decía mi compañero el señor Saura, que comience usted por gobernar, porque dependen de usted muchas cosas. Yo le he puesto como referencia en mi intervención algunas de las perlas que han llevado a cabo altos cargos de la Administración de justicia designados por usted. Cabría pedirle, señor Aznar, que comience al menos por gobernar. Sigue siendo necesario un pacto, señor Aznar, y la situación es muy preocupante. Ayer, el principal partido de la oposición le decía que estaba dispuesto; nosotros también estamos dispuestos a colaborar en esa tarea.

Termino, señor presidente, haciendo referencia a un tema específico que le he planteado y que usted ha comentado: el tema del estatuto laboral de la sociedad

anónima europea. Ha dicho usted, señor Aznar —después de reconocer que, efectivamente, usted bloqueaba el acuerdo—, una cosa muy preocupante: los intereses de España son los de España, no los de los demás. Señor Aznar, ahí hay una grave equivocación. La construcción de la Unión Europea supone que haya intereses comunes y no se puede decir que los intereses de los demás no tienen nada que ver con los intereses de España. Eso es, en definitiva, reiterar lo que tantas veces ha dicho usted: iremos a Europa y daremos un zapatazo. No, señor Aznar. Europa requiere un proyecto común y usted debería ser un agente activo, pero está siendo un lastre.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Peralta, le ruego concluya.

El señor **PERALTA ORTEGA**: Termino, señor presidente.

Pero hay un segundo problema de democracia, que usted lo ha llevado, señor Aznar, hasta el extremo que quizá refleja la realidad: 349 tienen una opinión y uno tiene otra distinta. Usted, señor Aznar, está dispuesto a mantener que ese uno bloquee la decisión de los 349. Eso es lo que ocurre en el tema de la directiva sobre la sociedad anónima europea. Usted está bloqueando el acuerdo de 14 países de la Unión. Dice usted, finalmente, señor Aznar, que lo hace por los intereses de España. No se engañe, señor Aznar, no se engañe. Los sindicatos de este país han manifestado claramente su posición en este tema.

Termino ya, señor Aznar, recordándole una cuestión que, como decía mi compañero Joan Saura, usted ha obviado en su discurso de ayer y en el de hoy, el tema del desempleo. Yo le denuncié, señor Aznar, no sólo que lo obvia, sino que además...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Peralta, S.S. debe concluir.

El señor **PERALTA ORTEGA**: Desde el día 1 de enero de este año, según el acuerdo de empleo y protección social agraria, debería haberse ampliado la protección por desempleo a todos los trabajadores agrarios de este país, porque ahora sólo lo tienen los fijos; repito, a todos los trabajadores agrarios de este país. Su Gobierno no está dispuesto a hacerlo, señor Aznar. Ese es un incumplimiento desde el 1 de enero de este año.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Peralta.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señor presidente, señorías, voy a ser muy breve.

Al señor Rodríguez, representante del Bloque Nacionalista Gallego, le diré que me limito a las palabras que

S.S. ha dicho respecto de lo que era un sentimiento de opresión y una realidad ajena a España no al Estado español, como S.S. dice, sino de España en relación con Galicia, histórica y de presente. Yo no participo de esas ideas, porque en mi opinión son profundamente erróneas y equivocadas.

Desde el punto de vista de lo que ha sido su explicación sobre el modelo de Estado, creo haber entendido lo siguiente y es que S.S. acepta lo que hay porque no tiene más remedio de momento, pero aspira a cambiarlo hacia un sistema que no depende de mayorías o de minorías, cosa que realmente no acabo de entender muy bien. No sé qué significa eso exactamente y desde luego estoy convencido de que S.S. tendrán oportunidades para explicarlo. Evidentemente, S.S. puede defender perfectamente que aspira a otra cosa, eso es absolutamente lógico y legítimo. Lo que hay que explicar exactamente es a qué se aspira, nada más que eso.

Por lo que se refiere a la solución de problemas, tengo que decirle que es de lo que yo le he hablado, no le he hablado de otra cosa; le he hablado de la solución de problemas, por ejemplo, en relación con la pesca. La renovación de puertos pesqueros está contenida en las conclusiones del Consejo Europeo de Berlín; se consiguió al mismo tiempo que se negociaba la Agenda 2000; o le he hablado de la cuota láctea, o de las comunicaciones, o de las autovías, o de la industria. Y dígame, señoría, si en los últimos años no se ha hecho realmente un esfuerzo, desde el punto de vista de la Comunidad Autónoma de Galicia, en todos esos aspectos y sectores industriales. El esfuerzo que se ha hecho y las ventajas que eso está reportando en términos de desarrollo para Galicia me parecen notables. Eso es solución de problemas y no otra cosa que simplemente se queda en discursos que sin duda escuchamos con mucho interés y con mucho respeto.

Señor Saura, le digo lo mismo de sus consideraciones, y no se sienta usted ofendido por ninguna palabra. Evidentemente, cuando se está en la Presidencia del Gobierno se escuchan todas las críticas; unas pueden gustar más, otras menos, y, naturalmente, se establecen los elementos de acuerdo y de discrepancia con los participantes en el debate y también los elementos de crítica que pueden mantener algunas posiciones y, señor Saura, yo me limito a decirle que en España, hasta ahora, desde el punto de vista de la seguridad alimentaria, tema al que usted se ha referido, no se ha producido ningún problema, y yo deseo que no se produzca. Y, si no se ha producido ningún problema, no me parece razonable que se establezca un elemento de crítica contra las comunidades autónomas o contra el Ministerio de Agricultura; no me parece razonable. Sí es razonable que me diga: tenga usted cuidado, esté usted atento, establezca más elementos de coordinación, piense que pueden producirse otras circunstancias, etcétera. Pero, si no se ha producido nada de eso, no hay por qué establecer una sensación de alarma ni de catástrofe y, por supuesto, el decir esto no se puede interpretar en clave de ofensa o de no aceptación de

discrepancias, hasta ahí podían llegar las cosas y el planteamiento de posiciones que no me parecen de lo más razonable.

En cuanto a lo que ha dicho en relación con la justicia, tengo que decirles, por los datos que tengo, que no ha habido cambio de fiscal, que la postura del abogado del Estado es la misma desde el año 1996, antes de que llegara este Gobierno, y que el hecho de que otros intervinientes no compartan su posición no justifica el decir cosas que no responden a la realidad. Su señoría dice: que la justicia actúe. Yo estoy de acuerdo, que actúe y ya no diré más, que actúe, que es lo que tiene que hacer. Por lo tanto, está actuando la justicia y esperamos que el tema se resuelva correctamente.

Respecto a las cuestiones que se han mencionado en relación con el empleo, tanto por el señor Saura como por el señor Peralta, les quiero decir que a mí me sigue pareciendo la mejor fórmula la de la creación de empleo. No hay mejor política social ni mejor fórmula de protección social que aquella que genera empleo y, evidentemente, esa es la fórmula que nosotros vamos a seguir practicando de cara al futuro, buscando el máximo apoyo desde el punto de vista de lo que significa el crecimiento económico de España y la riqueza económica de nuestro país. Sólo con el crecimiento del empleo, sólo aumentando la base de los cotizantes, sólo aumentando la base fundamental de los trabajadores es como se puede abordar una política de cohesión social como la que yo he propuesto ayer y vuelvo a proponer claramente en el día de hoy como uno de los objetivos más importantes de la España de futuro y como uno de los objetivos de este debate.

Señora Lasagabaster, la oferta de diálogo está hecha y con todas sus consecuencias. Espero que por parte de S.S. sea posible aprovecharla; desde luego, en la voluntad del Gobierno, en las posibilidades del Gobierno de iniciar ese camino de consolidación de la paz no va a faltar nunca una iniciativa en ese sentido, pero escojamos caminos que no sean equivocados. Los caminos de la paz exigen mucho esfuerzo y el Gobierno no va a escatimar ninguno; espero que su grupo parlamentario y S.S. tampoco.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor presidente.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De Grandes. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: Señor presidente, señorías, para el Grupo Parlamentario Popular la circunstancia de intervenir al final del debate, cuando ya lo han hecho todos los demás grupos, cuando el propio presidente del Gobierno no sólo ha intervenido, sino que yo creo que en esta ocasión se ha fajado hasta en las cuestiones menores, lo que ahorra mucho trabajo a este portavoz, todo ello invita a la brevedad y a la síntesis.

Al presidente del Gobierno, sin duda, le corresponde una alta responsabilidad que sobrepasa los intereses partidistas, pero nuestro grupo parlamentario —faltaría más— hace propio su discurso, su análisis y todas y cada una de sus palabras. Comprendo que a alguien le pudieran parecer aduladoras mis valoraciones. A mi grupo parlamentario el hacerlo así le parece justo y necesario. Pero el valor de mis palabras de apoyo al presidente del Gobierno es el del testimonio de que detrás hay un grupo y un partido inequívocamente unidos en torno a un proyecto de centro reformista y a un liderazgo, el del presidente Aznar. Señorita, los valores de la coherencia, de la lealtad a las ideas, de la unidad interna y el reconocimiento de un liderazgo son apreciados siempre por los españoles, y aún más cuando no son las señas de identidad que hoy distinguen a nuestros adversarios.

Señor presidente, el debate sobre el estado de la Nación, que se ha desarrollado a lo largo de todo el día de ayer y que terminará dentro de unas pocas horas con la aprobación de las propuestas de resolución, tiene este año, o al menos pienso que debería tener, una verdadera dimensión histórica. Conocen SS.SS. cómo nuestro grupo parlamentario, y este portavoz en particular, tiene un cierto recato ante la solemnidad; preferimos que nuestro discurso esté más cerca de las mujeres y los hombres de todos los días que de las construcciones retóricas, históricas o sencillamente, como dije antes, solemnes. Pero a veces, una vez cada muchos años, las circunstancias así lo determinan, y creo que esta es una de ellas.

El debate sobre el estado de la Nación, como algunos portavoces han recordado, es nada menos que el último que tendremos en este milenio. He de decir que, por mucho que quisiéramos banalizar, y no queremos hacerlo, ese término, nuevo milenio, impresiona. Y este debate es también en otro plano algo mucho más sencillo, pero significativo: es el último de esta legislatura. Es, por tanto, para nosotros, como grupo que apoya al Gobierno, el momento adecuado no sólo para hacer balance del estado de la nación en el último año, sino también para iniciar ya nuestra rendición de cuentas. Y digo iniciar porque quedan todavía muchos meses y mucha tarea por delante. Lo que no nos queda ya no es otro debate como este. Este es el último.

Los acontecimientos de estos catorce últimos meses también se han visto impregnados por esta dimensión histórica tanto en nuestro marco interno como en el internacional. Hoy en España hemos empezado a contar en euros; utilizamos de forma cotidiana términos tales como integración europea o globalización de la economía. Esta total apertura e integración se han acelerado de forma notable este último año. En ámbitos más dramáticos también nos hemos habituado, si no al fin, al menos a la tregua de la violencia y de las muertes en Euskadi. Y la guerra, gracias a Dios ya finalizada y con sus objetivos cumplidos, se ha incorporado también a nuestra vida; la guerra, el drama de los refugiados, las difíciles responsabilidades asumidas para aca-

bar con el genocidio, la paz todavía tan precaria, la vida de nuestros soldados garantizando la vuelta de los desplazados. Efectivamente, señoritas, este fin de siglo llega en un momento clave. De él se derivará el futuro de Europa. Por eso vuelvo a calificar el momento de este debate con el solemne término de histórico. Creo que es mejor en este caso enfatizar que no banalizar. Pero por muy solemne o trascendente que sea el debate, debe, en nuestra opinión, plantearse en términos de la realidad cotidiana de los ciudadanos. Por ello, nuestro planteamiento al hacer el balance del estado de la nación, como requiere este trámite, será muy elemental. Intentemos responder a dos simples preguntas: ¿Hemos avanzado en el pasado año en el proyecto de la España plural, moderna, centrista y progresista que se nos encomendó hace tres años? ¿Está España preparada para abrirse al siglo XXI, para afrontar sus retos, a veces brutales, y aprovechar todas sus oportunidades?

Intentaré responder a las dos cuestiones haciendo un nexo entre ellas, porque en este mundo interconectado, internacionalizado, es muy difícil aislar las grandes opciones. Se nos encomendó construir una sociedad plural, moderna y más justa. Se nos encomendó abrir y preparar a nuestro país para el próximo milenio. En este último debate sobre el estado de la Nación debemos preguntarnos: ¿hemos avanzado en este camino? ¿A buen ritmo? ¿Cuánto nos queda por andar? Y, sobre todo, ¿hemos elegido bien nuestras prioridades y hemos progresado en ellas?

Hablemos primero de la cuestión más importante, incluso me permitiré decir de la cuestión única: el terrorismo. El año pasado, el presidente del Gobierno y la mayor parte de los portavoces iniciaron sus intervenciones en este mismo debate con durísimas condenas y con palabras de solidaridad para las familias que lloraban y lloran aún a sus muertos. Acababa de morir enfrente de su casa, en Pamplona, Tomás Caballero; y también acababa de morir en Vitoria, velando por la vida de los demás, Alfonso Parada. Que nunca se nos olviden sus nombres. Hoy, señoritas, tenemos abierto ante nosotros el proceso de paz. Todos hemos contribuido a ello, cada uno desde su responsabilidad: los partidos políticos democráticos, en Euskadi singularmente; las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y sobre todo los ciudadanos aguantando sin desfallecer, plantando cara, reclamando activamente la paz. Pero la paz como un bien que no tiene precio, no como moneda de cambio. Como señalaba el presidente del Gobierno ayer mismo, desde el comienzo de la legislatura el Gobierno asumió el compromiso de combatir el terrorismo con todos los medios del Estado de derecho, en la unidad de las fuerzas democráticas y en la movilización de todas las energías morales contra quien lo respalde.

El Gobierno de la nación ha fijado firmemente el marco y trabaja dentro de él, el Estatuto de Autonomía y el punto décimo de Ajuria Enea, final dialogado y sin condiciones políticas. En el último debate sobre el estado de la Nación decía en esta Cámara el presidente del

Gobierno: Los vascos y el conjunto de los españoles nos lo han dicho con claridad, hay que trazar una línea nítida entre el imperio del terror y el imperio de la ley; no es posible tener un pie en un lado y otro más allá de la línea. Y añadía: La paz a cualquier precio es una tentadora pero trágica opción. Cuando por cobardía moral ha sido asumida en momentos negros de la historia, ha provocado los mayores sufrimientos.

No podíamos prever entonces, al menos yo no lo hice, que meses después esa afirmación tendríamos también que aplicarla en defensa de los albanokosovares y que ello nos llevaría nada menos que a una guerra en los Balcanes. A una guerra inevitable, justa, limitada y eficaz. La paz a cualquier precio es, efectivamente, una tentadora pero trágica opción. Hoy, repito, gracias a todos avanzamos en nuestro proceso interno hacia la paz dentro del marco constitucional e intentamos buscar, con las lógicas dificultades, todos los posible puntos de encuentro.

También avanza fuera de nuestras fronteras el proceso de paz. Ahora llega el momento de la gran generosidad en la reconstrucción y en la ayuda a los refugiados. Y volvemos a preguntarnos: ¿Hemos progresado en el proyecto que se nos encomendó hace tres años de avanzar hacia una España plural, moderna, centrista y progresista? Aquí es de nuevo necesaria, señorías, una referencia histórica. Porque nuestra historia de los dos últimos siglos ha sido el intento permanente de normalizar el país política, social y económicamente. Y todos entendemos el significado de ese término de normalizar. El año pasado yo hice en este mismo debate un repaso de estos avances desde el punto de vista de cualquiera de nosotros, de los ciudadanos de a pie, aquellos en los que el paro, la enfermedad, la discapacidad o la marginación se cebaban. Ofrecí cifras muy concretas que ahora no voy a repetir. Señalaré pura y simplemente algo importante: que todas ellas, todas, han mejorado. Hoy, superados nada menos que dos siglos, nuestro reto ya no es ser como los demás, aunque en términos de convergencia real nos quede todavía mucho por andar. Hoy somos los demás. El esfuerzo realizado por la sociedad española nos ha situado entre el grupo de países que van a protagonizar la construcción europea el próximo siglo. Podemos contribuir a mejorar Europa y sabemos qué Europa queremos. Hoy ya no somos diferentes. En este año del que hacemos balance hemos podido comprobar que nuestras libertades están afianzadas, que nuestra economía es respetada y que nuestro marco político y global está prácticamente cerrado en su aspecto competencial, aunque sea siempre necesario profundizar en él. Ha sido y es, vuelvo a decir, un año Histórico, con mayúsculas. Contamos en euros, estamos en el camino del abandono de las armas terroristas, las democracias occidentales han puesto freno por primera vez en los últimos 50 años al genocida y la OTAN amplía su campo de trabajo en acciones humanitarias. Pero también debemos rendir cuentas de la historia con minúsculas, la que tiene la sociedad española como activa

protagonista y a nosotros, legisladores unos y gestores otros, como responsables.

Nuestro reto, decía yo antes, no es ser ya como los demás, nuestro reto es abrir España al siglo XXI, y para abrir un país justo y solidario al siglo XXI es necesario progresar en la España de las oportunidades. Me voy a limitar, porque mi tiempo se agota, a dos ámbitos: la España de la educación y la del empleo.

La España de la educación y el empleo, en la que sin duda, señorías, hemos avanzado de modo importante en este último año, ha sido y es nuestra prioridad, porque el empleo es la base de la solidaridad y de la cohesión social y el mejor modo de que no les vaya bien sólo a unos pocos. Y para que haya empleo es imprescindible fomentar el espíritu emprendedor, la creatividad, el riesgo, la innovación y la tecnología de las pequeñas empresas, y por ello nos parece importante, aunque todavía no estemos satisfechos, que la sociedad española haya creado 1.200.000 puestos nuevos de trabajo, que vaya a crear 370.000 en 1999 y que haya reducido en 600.000 el número de parados. Por ello, nuestro objetivo primordial es que el millón y medio de parados, en su mayoría mujeres, encuentren empleo, que haya nuevos puestos para todos los que se incorporan día a día y que se ofrezcan cauces para los miles de prejubilados jóvenes que el mercado va desplazando y para los que urge plantear soluciones. Por ello también nos satisface muy especialmente dar cuenta de la importante subida, un 56 por ciento en este año, de los recursos empleados en políticas activas, muy especialmente dedicadas a las mujeres, a quienes debemos no sólo proporcionar ofertas estables, sino también estimular su incorporación a la población activa.

Para el Gobierno de la nación, para este grupo parlamentario que le apoya y del que soy su portavoz, cohesión social y competitividad, lejos de ser objetivos contradictorios, son dos caras de la misma moneda. Los factores que más influyen en la competitividad de la economía son también los soportes fundamentales del bienestar, la estabilidad social y económica, la igualdad de oportunidades a través de la educación, la formación y la capacidad de innovación. Por ello, en este año se han destinado 98.000 millones a becas, con un incremento del 11 por ciento; por ello se han concedido 300.000 becas para libros de texto; por ello se deducen en el nuevo IRPF, una de las grandes reformas estructurales de este año, 25.000 pesetas por hijo para material escolar. Hoy la estabilidad, la educación y la creación de empleo son la mejor garantía de nuestra solidaridad y de nuestro sistema de bienestar y por ello son nuestras grandes prioridades.

La acción en estos campos, sin embargo, no nos ha excusado de actuar directamente sobre nuestro sistema de solidaridad y sobre la creación de infraestructuras, infraestructuras políticas, estando ambas en la base de la cohesión social. Este año, señorías, hemos dedicado 51 pesetas de cada cien al pago de las pensiones, la sanidad, la educación, las políticas activas de empleo,

la inversión en investigación y desarrollo y la política de infraestructuras.

Señorías, si en 1999 hubiéramos mantenido las prioridades del último presupuesto aprobado por la entonces mayoría socialista, hoy estaríamos dedicando un billón 600.000 millones de pesetas menos a esas políticas. **(Aplausos.)** En este año, señorías, se dedica más de un billón 100.000 millones a la financiación de infraestructuras desde los presupuestos del Estado. Esta es la gran política de progreso y cohesión social. La inversión total va a alcanzar su máximo histórico: más de dos billones 600.000 millones. Nunca antes se había invertido tanto. Durante los próximos años, nuestro objetivo es que el esfuerzo público crezca por encima del 10 por ciento.

Señorías, quiero acabar mi balance sobre el estado de la nación en esta mitad de 1999 insistiendo una vez más en la necesidad de seguir el camino emprendido para aprovechar las oportunidades que hoy, por primera vez en los últimos dos siglos, se ofrecen a España a seis meses del siglo XXI; oportunidades de progreso y modernización que nos obligan a hacer un esfuerzo por el empleo, la competencia, la educación y la innovación. Pero sobre todo significan un compromiso de lucha contra las desigualdades, para que nuestro país sea en la nueva Europa ampliada un espacio de estabilidad y sobre todo un espacio de oportunidades para las personas.

No quiero terminar mi discurso sin agradecer, en nombre de mi grupo parlamentario, la valiosísima colaboración de nuestros socios y amigos. Nosotros, señorías, no rompemos con nadie; nuestra mano va a seguir tendida a todos; en el diálogo queremos que existan puntos de encuentro, coincidencias y una mejor defensa de los intereses generales de España. En ese camino tendemos también la mano a la oposición política. Hay asuntos que trascienden nuestros intereses, porque son los intereses de España, y ahí estamos siempre, sólo en ese punto, dispuestos a ceder.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor De Grandes.

Con la intervención de S.S. concluyen los turnos correspondientes a todos los grupos parlamentarios y, en consecuencia, vamos a suspender la sesión, que se reanudará a las cuatro y media de esta tarde para el debate y aprobación o rechazo de las correspondientes propuestas de resolución.

Se suspende la sesión.

Eran las once y treinta minutos de la mañana.

Se reanuda la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, buenas tardes.

Vamos a reanudar la sesión y a procurar hacerlo con cierta rapidez, por cuanto el número de propuestas de resolución presentadas es tan amplio que, en beneficio de todos y de la voluntad de todos los grupos, creo que es menester empezar cuanto antes.

Sin más preámbulos reanudamos la sesión, cuyo desarrollo será el siguiente. Intervendrán en un solo turno los grupos parlamentarios por su orden, de menor a mayor —representación numérica—, comenzando, en consecuencia, por el Grupo Parlamentario Mixto. Los turnos reglamentarios son de cinco minutos; no obstante, y de acuerdo con la Junta de Portavoces, el turno se amplía hasta 10 minutos por cada grupo. A los 10 minutos la Presidencia avisará, sin que pueda flexibilizar en exceso (y el exceso, desde luego, nunca puede sobrepasar otros dos minutos) ese tiempo máximo. Concluidas las intervenciones con la que desarrollará el Grupo Parlamentario Popular pasaremos a las votaciones, cuya ordenación ha estado ocupando, y sigue ocupando, no sólo a los servicios de la Cámara, sino también a los portavoces y a los consejos de dirección de cada grupo.

En consecuencia, tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto, y dentro de él, el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ RAMOS:** Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Comparezco en nombre de Nueva Izquierda para defender las resoluciones que presentamos tras el debate acontecido en el día de ayer y de esta mañana, indicando que una de ellas ha sido fruto de un acuerdo transaccional y que otra está firmada conjuntamente con el diputado y la diputada de Iniciativa per Catalunya.

El hilo conductor de estas propuestas de resolución es la actualidad, en algunos casos bien reciente... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, por favor, guarden silencio.

Perdón, señor Alcaraz, pero su tiempo porque está muy limitado. Señor Guardans; señor Clotas; señor Sanus; señora Montseny, por favor.

Adelante, señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ RAMOS:** Gracias, señor presidente.

Decía que algunas son de actualidad por hechos acontecidos en los últimos tiempos y que otras son de actualidad permanente porque son problemas que vienen arrastrándose sin que se encuentre una solución y mi grupo, Nueva Izquierda, intentará abordarlos en estas propuestas de resolución.

La primera se refiere a la necesidad de que el Gobierno impulse la modificación legislativa que amplíe los supuestos de despenalización para la interrupción voluntaria del embarazo. Entendemos que las ajustadas

votaciones que se han producido en esta Cámara merecen que el tema vuelva a ser traído a colación.

La segunda —coincidimos en ella con las de otros grupos— hace referencia al caos en el tráfico aéreo. Volvemos a traer a la Cámara una cuestión que ya fue discutida pero, dada la solemnidad de este debate, estimamos que requiere una mayor atención: la reprobación del ministro de Fomento por su incapacidad manifiesta para abordar soluciones que normalicen el tráfico aéreo.

En tercer lugar, presentamos otra propuesta de resolución sobre la necesidad de coordinar y planificar el futuro de las líneas de alta velocidad para acabar con el triste espectáculo al que asistimos en los últimos meses, que se ha convertido en una especie de subasta electoralista en las últimas semanas donde las diversas comunidades autónomas o dirigentes del Partido Popular tratan de arrimar el ascua a su sardina con promesas en ocasiones infundadas.

La propuesta de resolución sobre autopista de peaje ha sido objeto de una transaccional. Otra que nos parece especialmente importante versa sobre inmigración, aborda diversos puntos y, sobre todo, trata de conseguir que se incremente en un 50 por ciento el cupo de inmigrantes aprobado para el presente año. No tengo tiempo de detallar la propuesta que presentamos sobre desempleo. Otra, que desgraciadamente se convierte en un clásico de estos debates, intenta una mejora en las emisiones de televisión en general y, en particular, de Radiotelevisión Española, buscando la neutralidad, la independencia y la pluralidad. Por último, presentamos junto a Iniciativa-Els Verds una propuesta que nos parece inevitable o forzosa, sobre el fin de la guerra en los Balcanes. Hoy no deberíamos desaprovechar la ocasión de que esta Cámara se manifestara sobre unos puntos muy concretos en los que, aparte de mostrar nuestra satisfacción por el fin del conflicto, se aprueben algunas otras medidas relacionadas con la ayuda humanitaria y con los proyectos que debe abordar España, esencialmente en el marco de la Unión Europea, para la reconstrucción y la estabilización definitiva de la zona de los Balcanes.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Alcazar. Su señoría ha tenido una intervención cuya dureza debiera ser modélica para cuantas han de seguirle.

Señor Chiquillo, a ver si mantenemos el ritmo.

El señor **CHIQUILLO BARBER:** Señor presidente, señorías, intervengo con mucha brevedad para defender las cuatro propuestas de resolución que Unió Valenciana, después del debate de ayer y hoy, somete a la consideración de la Cámara en este debate de política general. La primera de ellas es prueba del fracaso para muchas comunidades autónomas del actual modelo de financiación. Solicitamos en nuestra propuesta de resolución que el Gobierno presente un proyecto de ley de modificación del actual sistema de financiación

de las comunidades autónomas en el que se contemple la extensión o generalización del acuerdo o concierto económico vigente en las comunidades forales como modelo de financiación para todas las comunidades del Estado español. La Comunidad Valenciana, junto a otras como Cataluña y Baleares, sufre una financiación que es discriminatoria, aunque menor que el anterior sistema de financiación que duró hasta el año 1997. Pensamos que este modelo de acuerdo económico respeta la solidaridad, la estructura general impositiva del Estado, coordina y armoniza fiscalmente y colabora con la Administración del Estado, por lo que es perfectamente válido para encajar un modelo de financiación equitativo, justo y no discriminatorio.

La segunda de las propuestas de resolución solicita que se declare prioritaria la inversión del tren de alta velocidad Madrid-Comunidad Valenciana para impulsar el arco mediterráneo y conseguir que la Comunidad Valenciana esté dotada de esta infraestructura fundamental para su desarrollo socioeconómico. Esperamos que en este proyecto se incluyan las actuaciones del parque central de la ciudad de Valencia y el soterramiento de vías en el área metropolitana de Valencia. Solicitamos que esa financiación, al igual que el AVE-Madrid-Barcelona o en su día el AVE-Madrid-Sevilla, sea realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y se deseche la descabellada propuesta de que la Comunidad Autónoma Valenciana cofinancie ese proyecto, que debería ser financiado al cien por cien por el Gobierno central y los fondos europeos.

En la propuesta de resolución número 3 solicitamos que el Gobierno español exija ante la Unión Europea medidas compensatorias para los agricultores españoles cuyos productos van a ser gravemente afectados por los acuerdos preferenciales que han sido recientemente firmados por la Unión Europea con terceros países, no sólo con Sudáfrica hace unos meses sino también el pasado lunes con Egipto, acuerdos perjudiciales para la agricultura mediterránea, para la agricultura española. Por eso solicitamos que se exija de la Unión Europea una compensación económica para paliar los efectos lesivos que va a ocasionar en las producciones agrarias mediterráneas, en las rentas de los agricultores españoles.

Y tenemos una cuarta y última propuesta de resolución. A la vista de cuál ha sido el papel que ha jugado en los últimos años la vigente Ley de integración social del minusválido —Lismi—, que ha tenido muchas lagunas y serios incumplimientos, es sentir mayoritario de esta Cámara que se impulsen medidas de creación de empleo para la plena integración laboral de los discapacitados. Por ello, instamos al Gobierno central a que, en el plazo de tres meses, presente ante esta Cámara un proyecto de ley de integración sociolaboral del discapacitado, porque la integración laboral del discapacitado es la asignatura pendiente del Estado español, de las administraciones públicas. Estimamos que las demandas de este colectivo, que requiere para su integración social una incorporación laboral extensiva a todos los afectados, deben atenderse. Por ello solicita-

mos que se tengan en cuenta estas iniciativas y que la Cámara las respalde.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Chiquillo.

Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Muchas gracias, señor presidente.

Hemos presentado cuatro propuestas de resolución que contienen nuestra intervención en este debate, sobre cuatro temas que tienen indudable importancia desde nuestro punto de vista. El primero es el relativo al Estatuto de Gernika, respecto del cual hay muchas cuestiones pendientes. Hemos señalado, en concreto, aquellas materias sociolaborales y la transferencia de instituciones penitenciarias, de conformidad con el articulado que se señala en la propuesta de resolución, pendientes —vuelvo a señalar— de transferir por parte del Gobierno del Estado al Gobierno vasco.

Otra propuesta de resolución es la relativa al concierto económico. Como señalaba esta mañana, solicitamos un respeto no sólo del instrumento formal, del concierto, sino que tratemos de pasar del diálogo evitando la excesiva judicialización que se está produciendo en esta materia con los consecuentes perjuicios que a todas luces está ocasionando este asunto. Hay otra cuestión en la que, al día de hoy, debemos tener un mínimo de respiro, es la relativa a los contenciosos en la Unión Europea. Pedimos que el Gobierno defienda estos sistemas como sistemas de soberanía fiscal, con un rango equiparable a cualquiera de los demás Estados miembros.

Una tercera propuesta de resolución hace referencia al cumplimiento de un mandato parlamentario de esta Cámara relativo a la participación de las comunidades autónomas en el seno del Consejo de Ministros. Ya han pasado catorce meses, y lo que puede ser difícil no tiene por qué ser imposible. Después de catorce meses, difícilmente se puede creer que no se ha encontrado una fórmula. Hemos concretado la propuesta en el sentido de que cuatro meses pueden ser suficientes para haber analizado las distintas posiciones y tener preparada la fórmula que permita esta participación, que es lo que aquí votamos.

Una cuarta propuesta de resolución hace referencia a uno de los ejes centrales sobre los que ha girado mi intervención y creo que las de todos los portavoces en este debate, al proceso de pacificación, que he centrado en tres cuestiones que no habíamos tocado, aunque a alguna sí hemos hecho referencia. La primera es la relativa al cumplimiento de mandatos parlamentarios que esta Cámara ya había señalado en dos ocasiones anteriores: el 10 de noviembre y el 15 de junio pasado. Reiterar que hay que afrontar ese nuevo cambio en política penitenciaria, de conformidad con lo que todos ustedes y yo misma hemos aprobado, no es algo nuevo sino algo que debe cumplirse ya. Pero también hemos

abordado dos cuestiones que han estado, a todas luces, en primera línea de las intervenciones...

El señor **PRESIDENTE**: Resúmalas, se lo ruego, señora Lasagabaster, porque hay que concluir. Resúmalas.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Resumen, señor presidente.

Como decía, hacen referencia al proceso de diálogo reconocido e iniciado por el Gobierno con ETA, de forma que se intensifique al objeto de conseguir este proceso de paz, y, por supuesto, la parte política que no corresponde a otros más que a los representantes de las formaciones políticas. Tiene que haber una declaración —llámese Stormont o como ustedes le quieran llamar— entre todos los gobiernos más implicados. Por tanto, son decisiones que respeten —valga la redundancia— las decisiones de las formaciones políticas que representan a los ciudadanos de esos territorios.

Son cuatro propuestas perfectamente asumibles por ustedes, por las formaciones que representan a los ciudadanos en esta Cámara.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Lasagabaster. Señora Rivadulla.

La señora **RIVADULLA GRACIA**: Señor presidente, en el breve espacio de tiempo de que dispongo intentaré dar cuenta de las propuestas de resolución de Iniciativa-Els Verds.

La primera propuesta de resolución se refiere a la situación en la zona de los Balcanes. Una vez acordado el proceso de pacificación se deberían habilitar créditos suficientes y extraordinarios para la reconstrucción y desarrollo de la zona. En segundo lugar, el Gobierno español debería promover también la celebración de una conferencia sobre los Balcanes que garantice la estabilidad las fronteras, el respeto de los derechos humanos y la provisionalidad de los protectorados de hecho.

La segunda propuesta de resolución es sobre la mujer. Iniciativa-Els Verds no renuncia a que se amplíen en este Congreso de los Diputados los supuestos de despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo, en concordancia con lo que sucede en otros países de nuestro entorno, y a que se habiliten centros sanitarios suficientes. Es una medida que afecta directamente a la dignidad de las mujeres y que en algún momento tendrá que salir de esta Cámara. En relación con esta misma propuesta, recogemos el fondo de garantía de pensiones alimenticias. Asimismo, si queremos que se haga efectivo el derecho al trabajo y el derecho a la vida familiar, deben hacerse escuelas infantiles públicas y gratuitas suficientes para que esto pueda llevarse a cabo.

En relación con otro problema que nos ha preocupado siempre, el cierre progresivo de las centrales nucle-

ares, quisiéramos que saliesen también de este Congreso las actuaciones que se han llevado a cabo en Suecia y Alemania, países que han decretado el cierre definitivo de los reactores nucleares —uno en el año 2010, y otro en el año 2024— y, una vez acordado esto, que se haga un plan de gestión de residuos radiactivos.

Otro problema que nos afecta también y queremos subrayar es el de los transgénicos. Pensamos que se debe prohibir la utilización de genes de resistencia a antibióticos en plantas transgénicas (las organizaciones agrarias —concretamente la COAG— lo piden y Francia, Austria, Luxemburgo y el Reino Unido lo han hecho), así como establecer una moratoria para la liberalización de organismos modificados genéticamente en tanto no se apruebe el protocolo sobre bioseguridad.

Por último, en relación con la crisis alimentaria que estamos sufriendo ayer el presidente del Gobierno decía que aportáramos soluciones. Pues bien, nosotros la semana pasada presentamos una proposición no de ley sobre la necesidad de crear una agencia de alimentos que, en colaboración con las comunidades autónomas, controle toda la cadena alimentaria. Sería una agencia pública, un ente autónomo que velara para que, tanto en las materias primas como en los etiquetados, se restituya la confianza del consumidor y se eviten estas crisis que están afectando al sector agroalimentario y a explotaciones familiares agrarias, a grandes sectores de la agricultura y de la ganadería que todavía no han acabado de recuperarse de lo que significó la peste porcina clásica y que en estos momentos están afectadas por las dioxinas. Las grandes industrias agroalimentarias padecen pero, al final, se recuperan. Las que no se recuperan son aquellas empresas familiares cuyos presupuestos son reducidos y cuyas posibilidades de salir adelante después de una de estas crisis son realmente complicadas. Señorías, no sólo estamos ante aspectos puntuales sino ante una crisis en la concepción de la producción de alimentos y de su transformación. Debemos ir dejando paulatinamente un modelo excesivamente productivista e intensivo que está utilizando como materias primas incluso los despojos de perros y gatos, y no sabemos en qué condiciones sanitarias. El consumidor debe saberlo pero, sobre todo, los poderes públicos deben poner los mecanismos para que la agencia de alimentos pueda garantizar ese control.

En materia de etiquetado todos hemos podido comprobar cómo en las etiquetas viene el lugar de fabricación y de embotellado, pero no nos dicen de qué país proceden las materias primas, ni qué elementos se han utilizado para su producción. Es cierto que estamos en un mundo internacionalizado y que la Unión Europea ha posibilitado el flujo de mercancías sin que se puedan establecer en fronteras las garantías sanitarias suficientes. Es el momento de poner remedio a esta situación que, como digo, no afecta solamente al consumo, sino también a las economías agrarias y ganaderas y a las industrias agroalimentarias. Acabar con el modelo de intensividad significa, sobre todo, ir hacia modelos

de cooperativas de segundo grado de transformación de los productos ligadas al territorio y a las zonas donde se producen los alimentos y a esos controles que deben garantizar no solamente saber lo que comemos sino que lo que comemos no nos pueda afectar a la salud.

Nada más, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rivaldulla.

Señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ** (don Guillermo): Gracias, señor presidente.

Con la brevedad que requiere el tiempo de que disponemos para defender las cinco propuestas de resolución que presenta el Bloque Nacionalista Galego, voy a intentar dar un breve repaso a las cuestiones que planteamos. Son propuestas de mínimos que inciden en cuestiones básicas para Galicia, como son la dotación de infraestructuras, en concreto las ferroviarias; el derecho a producir y, por tanto, a poder trabajar y vivir en nuestra tierra y, desde luego, el respeto, no teórico sino efectivo y práctico, al uso del idioma propio de Galicia.

Quisiera hacer una referencia especial a la propuesta de resolución número 17, que pretende que el Gobierno asuma sus obligaciones y no persista en su actitud de mirar para otro lado o negar la evidencia, porque no puede afirmar que está llevando adelante una política ferroviaria que mínimamente responda a las necesidades de Galicia. La realidad es pura y simplemente que mientras se están ejecutando planes multimillonarios para modernizar el ferrocarril en el conjunto del Estado, la red ferroviaria interna de Galicia no recibe inversiones que la pongan a la altura de los tiempos que corren y menos aún prevé el Gobierno la conexión de Galicia con las redes de alta velocidad del Estado o Portugal.

Con la propuesta de resolución número 218 pretendemos que se acelere la ejecución de las EDAR en Galicia, declaradas obras de interés general, para dar cumplimiento a la normativa europea en la materia.

La propuesta número 19 pretende que el Gobierno realice gestiones para que los registros mercantiles ubicados en comunidades autónomas con lengua propia cooficial con el castellano den como válidos todos los documentos, incluido el depósito de cuentas, redactados indistintamente en cualquiera de las dos lenguas oficiales. Nosotros queremos que el Gobierno tome medidas prácticas que lleven al respeto efectivo, como decía al principio, de la realidad plurilingüe del Estado español. Creemos que no pueden seguir teniendo lugar hechos como los sucedidos con el Registro Mercantil de A Coruña, que rechaza la presentación por las empresas de sus balances de cuentas exclusivamente en idioma gallego.

Hacemos otra propuesta de resolución que se refiere a la necesidad evidente, y es algo en lo que nosotros venimos insistiendo, de que se cambie la política de

pesca, tanto la política de pesca del Gobierno como sobre todo la de la Unión Europea. En esencia, demandamos del Gobierno que inste a la Unión Europea a que ponga en marcha una política de pesca hasta ahora inexistente, porque problemas como los que nos estamos encontrando ahora, como son la renovación del acuerdo pesquero con Marruecos o con Argentina, se derivan en una parte muy importante de esta ausencia de política pesquera por parte de la Unión Europea.

Por último, una propuesta de resolución que hace referencia a que se haga un reparto del para nosotros claramente insuficiente aumento de cuota láctea en función de criterios que tengan en cuenta la realidad económica de las distintas comunidades autónomas, su dependencia del sector lácteo como elemento básico de desarrollo económico, su especialización productiva y su ausencia, por tanto, de alternativas económicas capaces de absorber la pérdida de empleo en el campo. En esencia, demandamos una política de equilibrio territorial.

Concluyo diciendo que agradecemos las enmiendas transaccionales que presenta el Grupo Popular a las propuestas del Bloque Nacionalista Galego, y quiero decir, en primer lugar, que vamos a aceptar, y vuelvo a agradecer, la presentada como número 30, que hace referencia al uso del idioma propio en el Registro Mercantil, porque sin duda la aprobación de esta transaccional va a facilitar la solución de un problema que nunca debió tener lugar.

No podemos, sin embargo, aceptar la enmienda transaccional presentada por el Grupo Popular a nuestra propuesta de resolución sobre el ferrocarril porque es vaga, inconcreta, y no sólo no asume ningún compromiso sino que se reafirma en no abordar la solución de este problema básico de Galicia, y quiero decirles con toda cordialidad, señores del Partido Popular, que no es hora de vaguedades, es hora de compromisos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vázquez.

Pasamos al Grupo de Coalición Canaria.

Para la defensa de sus propuesta de resolución y fijación de posición sobre las restantes, tiene la palabra don Luis Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Muchas gracias, señor presidente.

El grupo parlamentario que represento de Coalición Canaria ha presentado las propuestas de resolución que van desde la 123 hasta la 136, en una primera serie, más una adicional que es la 168, de la que hablaré al final, dedicada a la política de flexibilidad en la movilidad geográfica para los desempleados en España y concretamente en el archipiélago canario.

Nuestras propuestas tienen dos grandes vectores de conducción: uno el que hace referencia específica a materias que afectan a Canarias, bien en relación jurídica o presupuestaria con el Gobierno central, o bien en

relación a la posición jurídica de Canarias en el acervo comunitario, es decir, la figura de Canarias ante las comunidades de la Unión Europea; el otro hilo conductor es el que se refiere a cómo Canarias es solidaria con las comunidades autónomas en el Estado español, aquella cuestión política en que, sin tener una ubicación territorial o autonómica, hace referencia a cuestiones de Estado, como puede ser en este caso el empleo, investigación, etcétera.

Paso a relacionar las propuestas de forma sucinta. La propuesta de resolución 123 se refiere a que no se pierda en España uno de los proyectos de investigación tecnológica de más alta cualificación hoy día en el mundo, como es el gran telescopio de Canarias, del Instituto de Astrofísica de aquella comunidad autónoma, para lo que se acaba de firmar el convenio con una empresa alemana especializada en la construcción de grandes telescopios para que se pueda instalar inmediatamente allí.

La propuesta 124 es complementaria de otras de la política nacional en la política agraria comunitaria respecto a uno de los cultivos que tiene un valor, no sólo económico, sino cultural, tradicional e histórico en el archipiélago canario, como es el viñedo y la producción de sus caldos.

En la propuesta de resolución 125, insistimos, junto con los restantes grupos parlamentarios, en el acuerdo pesquero con Marruecos, ya que en Canarias tiene una sensibilidad especial, no sólo por la pesca en sí, sino porque los puertos canarios, concretamente el puerto de La Luz y el de Las Palmas en Gran Canaria, son la base de las flotas que operan en el banco pesquero canario sahariano.

La propuesta 126 viene a recoger un acuerdo de la Comisión Mixta de la Unión Europea tanto del Grupo Parlamentario Popular como del Grupo Socialista, que presentó la iniciativa, y Coalición Canaria, por el que aprobamos un texto consensuado de proposición no de ley para dotar a Canarias, a través del artículo 299.2 del nuevo Tratado de Amsterdam, de un reglamento que desarrolle las peculiaridades que tienen que ser objeto de atención del acervo comunitario. Queremos que el nuevo Colegio de Comisarios apruebe cuanto antes ese reglamento de base y lo pase al consejo de ministros de la Unión Europea.

La propuesta de resolución 128 plantea una sociedad estatal de participaciones industriales que esté abierta a una propuesta de Canarias sobre un plan de empresas del grupo Iberia para solucionar tantos problemas como tenemos allí en el transporte aéreo.

La propuesta de resolución 129 viene a ofertar el suelo de Canarias como suelo nacional español en el compromiso histórico de España con la descolonización del Sahara, para que la Minurso, todas las fuerzas de Naciones Unidas que tengan que tutelar el próximo referéndum de autodeterminación del pueblo saharauí, encuentre en Canarias la base logística de las operaciones de apoyo. Es lo menos que quiere testimoniar de

forma solidaria Coalición Canaria con el pueblo saharauí y con las resoluciones de las Naciones Unidas.

La propuesta de resolución 133 viene a situar la actual Ley de Puertos en la necesidad de que el Gobierno desarrolle cuanto antes la creación de la subcomisión de transportes, puertos y aeropuertos del Estado y de la Comunidad Autónoma de Canarias. Este instrumento estaba previsto tanto en la Ley 14, primera de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, como en la posterior, Ley 62/1997, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, con el fin de que se contemple esta peculiaridad canaria, porque es necesario dotarla de este instrumento de actuación fundamental.

La propuesta de resolución 134 pide garantías para que el REA, Régimen Específico de Abastecimiento para el archipiélago canario, tenga la debida seguridad jurídica en su desarrollo.

En la propuesta 135 solicitamos que una serie de instalaciones o de medios obsoletos de los antiguos gobiernos civiles y delegaciones insulares en las islas periféricas o menores de Canarias se transfieran debidamente.

La propuesta 138 viene teniendo un valor sentimental, cultural e histórico de vinculación de Canarias para que el Estado, junto con la Comunidad Autónoma de Canarias, puedan proyectar hacia Venezuela y Cuba, donde hay tanta población residente de origen canario, los apoyos en áreas sociales, culturales y de todo tipo dentro de los acuerdos bilaterales.

En la propuesta 139 relativa al sector hortofrutícola de Canarias, y por la competencia africana, pedimos que tenga el apoyo de promoción que necesita de las instituciones del Estado, como puede ser el Instituto Español de Fomento de la Exportación, para que esta actuación vea compensados los costes de la insularidad. No sería pedir algo distinto de lo que acaba de reconocer Europa con el artículo 229 de regiones ultraperiféricas.

También pedimos, como se evidenció ayer en el debate entre nuestro portavoz, señor Mauricio, y el presidente del Gobierno, señor Aznar, que haya una consideración de Canarias dentro del seno de la Unión Europea para que los acuerdos y tratados se conozcan también por una comunidad autónoma que tiene base constitucional y estatutaria, ya que el Parlamento autónomo de Canarias tiene que pronunciarse previamente en cualquier acto jurídico que afecte a la fiscalidad y economía del archipiélago canario y que se adopte tanto en este Parlamento como en los foros legislativos de la Unión Europea.

Igualmente pedimos dentro del mismo que el Gobierno siga desarrollando el estudio para permitir la participación efectiva en las delegaciones españolas de representantes de las comunidades autónomas. Lo pedimos aquí porque ha sido también solicitado conjuntamente por el Grupo Vasco (PNV) y por el Grupo Catalán (Convergència i Unió) en la Comisión Mixta de la Unión Europea que haya una representación española por parte de estas comunidades autónomas cuando

se estén debatiendo en el seno de la Unión Europea materias que les afecten específicamente.

Ayer se vio también un compromiso prácticamente contraído aquí por el presidente Aznar con nuestro portavoz, que incluso habló de conversaciones de él con los comisarios europeos para solucionar un problema que ha ensombrecido la propuesta de resolución que se aprobó el año pasado sobre defensa de la OCM del plátano canario. Las manipulaciones de las multinacionales norteamericanas en la Organización Mundial del Comercio vienen sentando este principio de renovación que no quiere Canarias que perjudique a su contingente de plátanos, garantizado por la OCM, es decir, que no se le cambie, que no sea en detrimento de las rentas del agricultor canario. Por tanto, tiene que haber mucha vigilancia diplomática por parte del Gobierno español ante la Organización Mundial del Comercio para evitar cualquier desatino que haya allí.

Con la propuesta de resolución número 132 pedimos la constitución de un fondo de reserva de pensiones —y aquí entramos en una política en la que el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria viene insistiendo ante el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y desde la propia Consejería de Trabajo del Gobierno de Canarias—, para que el Plan integral de empleo canario tenga todas las garantías jurídicas, técnicas y presupuestarias de éxito y de viabilidad hacia el futuro. En esa línea hemos aceptado, con el Grupo Parlamentario Popular, unas enmiendas transaccionales que contemplan otro de los aspectos fundamentales, y es que Canarias quiere que, por activa y por pasiva, el concepto de europeidad de Canarias —que ayer fue uno de los vectores fundamentales del discurso de nuestro portavoz, el compañero señor Mauricio— esté reflejado en todo documento, en todo tratado, sea de defensa, de economía, de transporte...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mardones, hay que ir concluyendo.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Termino ahora mismo, señor presidente.

... y, por tanto, vernos reconocidos y reflejados en esa política plenamente de europeización en las redes transeuropeas de transportes. Si tenemos redes transeuropeas en territorio continental europeo de carreteras, de ferrocarriles y aeronáuticas, ¿por qué no va a haber esta proyección hacia Canarias, como punto más meridional de la Unión Europea, de los transportes aéreos, marítimos y terrestres en las redes insulares?

También por esta vía de entendimiento transaccional queremos llegar, dentro de las prerrogativas que tiene el estatuto de autonomía, a que el Gobierno facilite, de una vez por todas, el levantamiento de dificultades para la emisión de la televisión autonómica de Canarias. La televisión autonómica de Canarias precisa de un inteligente entendimiento entre la Administración central, Ministerio de Fomento fundamentalmente, y el Gobier-

no de Canarias para que esto se pueda llevar a los efectos consecuentes.

La última propuesta, en relación con las competencias diplomáticas del derecho internacional, se refiere al estudio de la consideración de territorio canario de las aguas interiores del archipiélago canario, las aguas que hay entre las islas, donde hay tantos recursos pesqueros y ecológicos que necesitan la protección de todas las instituciones del Estado, pero sobre los que Canarias, a través de su comunidad autónoma, ha dado un paso hacia adelante, haciendo una consideración de defensa especial.

Por estas razones, señorías, el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, en esta línea europeísta, en esta línea de solidaridad con España en todo su conjunto, en esta línea de reconocimiento de la peculiaridad del hecho insular canario en las leyes constitucionales españolas y europeas, pide la consideración y el voto favorable de estas propuestas de resolución.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mardones.

Tiene la palabra el señor Zabalía, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor **ZABALÍA LEZAMIZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, de acuerdo con el debate sobre el estado de la Nación que tuvo lugar ayer aquí, mi grupo parlamentario ha presentado una serie de propuestas de resolución que voy a intentar explicar ajustándome al tiempo que para ello tenemos.

En primer lugar, quisiera decir que la postura del Partido Nacionalista Vasco ante el rechazo de la violencia y el proceso de pacificación en el País Vasco siempre ha sido clara, nítida y firme, sin cambios de rumbo ni posturas oportunistas o interesadas. Hemos rechazado todo tipo de violencia como método para conseguir fines políticos y hemos apostado decididamente por el diálogo y la no exclusión como medio para conseguir la paz definitiva.

Estos principios son aquellos con los parecen estar de acuerdo las demás fuerzas políticas y tienen su base programática en el Pacto de Ajuria Enea, aprobado el 12 de enero de 1988, en sus puntos 8 y 10. Por tanto, si somos consecuentes con estos principios, deberíamos estar de acuerdo en que no se utilice el proceso de paz con fines electoralistas o como instrumento de enfrentamiento, apostando ya sin condiciones por un proceso dialogado para conseguir el final de la violencia, en una nueva fase para resolver el conflicto vasco. Este es el contenido de las dos propuestas de resolución que ha presentado mi grupo parlamentario.

En el ámbito del desarrollo autonómico, tanto en este debate sobre el estado de la Nación como en otras ocasiones, y principalmente en campañas electorales, se hace referencia al marco jurídico constitucional y estatutario como el paradigma de la convivencia y de

las aspiraciones políticas. Sin embargo, ahí está el Estatuto de Autonomía de Guernica, con más de cuarenta transferencias pendientes de realizar después de veinte años de puesta en vigor; por cierto, los últimos años responsabilidad del Partido Popular.

El propio presidente del Gobierno ha dejado constancia fehaciente en este debate sobre el estado de la Nación de su voluntad de completar su cumplimiento. Nos tememos que puedan ser sólo palabras y no voluntad firme de que este cumplimiento sea un hecho. Por esos queremos que, si es sincera esta actitud, se dé un impulso renovado de adhesión del Gobierno a un marco político y jurídico concreto, a un sistema de relación y organización política entre el Estado y los ciudadanos vascos que implique la asunción de autogobierno del pueblo vasco. Para ello es necesario que el Gobierno asuma el desarrollo estatutario para el País Vasco sujeto a un calendario y a un programa de transferencias en orden a las competencias atribuidas al País Vasco. Para ir adelantando y demostrar esta voluntad, sería conveniente priorizar la transferencia de las funciones que realiza el Instituto Nacional de Empleo en las denominadas políticas activas de empleo.

En el ámbito de la justicia hemos presentado un conjunto de propuestas de resolución que intentaré resumir. Por una parte, proponemos regular el ejercicio profesional de la abogacía de forma que se dé cumplimiento a las directivas comunitarias homologando el acceso a lo regulado por los demás países comunitarios a través de un instrumento normativo con rango de ley. Proponemos, además, impulsar la cooficialidad lingüística en el ámbito de la justicia que, si bien se está avanzando en su desarrollo, necesita un mayor impulso.

Además proponemos la reforma en profundidad de la Administración de justicia adecuándola a la estructura organizativa del Estado de las autonomías, permitiendo a estas que ejerzan sus competencias eliminando el carácter de cuerpos administrativos. Esta aprobación daría pie a retirar el recurso de conflicto de competencias que tiene presentado el Estado.

Finalmente en el ámbito de la justicia proponemos la creación de una comisión mixta, con participación del Ministerio de Justicia, el Consejo General del Poder Judicial y las comunidades autónomas, para articular mejor la delimitación de competencias entre estas instituciones que, en muchas ocasiones, está produciendo serios problemas. No hay que confundir esta comisión mixta con las conferencias sectoriales que ya existen.

En el ámbito de la política económica y social, la situación financiera de la Seguridad Social, el cumplimiento de las recomendaciones del Pacto de Toledo y el futuro de las pensiones han sido motivo de atención especial en este debate sobre el estado de la Nación. La última recomendación del Pacto de Toledo proponía la revisión del sistema de la Seguridad Social cada cinco años, con el fin de dar continuidad al mismo. A pesar de no haberse cumplido este plazo de revisión, la evolución económica y social aconseja adelantar estos tra-

bajos. De ahí que el Grupo Parlamentario Vasco proponga hacer un balance del grado de cumplimiento del Pacto de Toledo, así como actualizar los estudios elaborados en su día por el Gobierno, a fin de preparar para octubre de este año la reapertura de la creación de la ponencia que estudia el Pacto de Toledo. En este sentido, también queremos que en esta nueva revisión del sistema de la Seguridad Social se contemple de forma destacada el futuro de las pensiones públicas, con especial atención a las prestaciones de viudedad y de orfandad.

Hay otros aspectos dentro de este área económica que también hemos creído oportuno recoger en estas propuestas de resolución y que están referidas a lo contemplado en los acuerdos de la Agenda 2000. Por una parte, en lo que se refiere a los fondos estructurales, el reglamento incorpora la figura de la autoridad de gestión como responsable de la eficacia y la regulación de la gestión. La creación de este nuevo organismo surge a propuesta de la Comisión en aras a agilizar y a facilitar la gestión de los documentos de programación; de esta forma, cada programa operativo o documento único de programación será gestionado y coordinado por una autoridad de gestión designada por cada Estado miembro.

En el ámbito de las infraestructuras, y siendo conscientes de la trascendencia que este capítulo tiene para la organización territorial del Estado y su importancia en el sistema productivo y en la estructura social, nos hemos querido centrar en dos proyectos que desde nuestro grupo parlamentario son de sumo interés. Por una parte, consideramos necesario que esta Cámara debata en la presente legislatura la ley de aeropuertos de interés general, de la misma forma que ya lo hicimos con la ley de puertos del Estado, de manera que se configure una estructura organizativa con participación de las comunidades autónomas y de las organizaciones sociales.

Por otra parte, también consideramos prioritario, en el ámbito de los proyectos de infraestructura, la potenciación y el desarrollo del proyecto de estación intermodal en Abando, Bilbao, como medio para mejorar las infraestructuras ferroviarias y de transporte, dando un impulso a la regeneración urbanística de esta ciudad.

Finalmente, hay dos cuestiones que también creemos que deberían ser motivo de propuestas de resolución y que las hemos presentado; tienen más un sentido simbólico, pero desde nuestro punto de vista es necesario el reconocimiento a dos situaciones que, a pesar del tiempo transcurrido desde que se produjeron —y me estoy refiriendo a la Guerra Civil española—, no han tenido la atención y la consideración adecuadas. En su día, en 1990, se pretendió resarcir a quienes padecieron prisión durante la Guerra Civil, de tal forma que se aprobó el pago de una indemnización a los que hubiesen padecido prisión por tres años. La medida no fue suficiente, puesto que sesenta años después de la contienda existen pocas, pero aún hay algunas personas en esta sociedad con las cuales entendemos que se

tiene una deuda. Por eso proponemos contemplar en los próximos Presupuestos Generales del Estado una regulación específica para aquellos que no pudieron acogerse a la indemnización según los criterios establecidos en aquella normativa.

Finalmente, quiero también hacer referencia a un hecho que para nosotros, para el Grupo Parlamentario Vasco y para el Partido Nacionalista Vasco es un tema que desde luego debería haber tenido un tratamiento distinto. Me voy a referir al bombardeo de Guernica. Acaban de cumplirse sesenta y dos años desde que Guernica fue arrasada y destruida por las tropas franquistas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Zabalía, ha de ir concluyendo.

El señor **ZABALÍA LEZAMIZ**: Termino, señor presidente.

Hemos querido hacer un homenaje y restituir el honor de aquellos llamados rojos separatistas a los que el régimen de Franco calumnió haciéndoles culpables de la destrucción de Guernica, cuando nadie tenía duda, entonces y hoy, de la autoría de la masacre por parte de la Legión alemana Cóndor, a las órdenes del general Franco.

Reconocido este hecho por todos y por la historia, ningún gobierno español ha desmentido oficialmente aquella calumnia, por lo que pedimos hoy al Gobierno español que sea el que oficialmente reconozca que el bombardeo de Guernica el 23 de abril de 1937 fue realizado por la Legión Cóndor y no por los rojos separatistas.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Zabalía.

El señor Silva, por el Grupo de Convergència i Unió.

El señor **SILVA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, Convergència i Unió sólo tiene un proyecto político, que es el suyo, y, como indicaba ayer nuestro portavoz, después son las circunstancias, las conveniencias y las convicciones las que determinan cómo se administra en el tiempo y en el lugar este proyecto político. Precisamente son reflejo de este proyecto político las propuestas de resolución que hoy sometemos a la votación de SS.SS.; propuestas de resolución que podríamos agrupar en cinco o seis grandes bloques. Un primer gran apartado que hace referencia a la configuración plural del Estado, al impulso autonómico; un segundo gran bloque que pretende la continuidad de ese círculo virtuoso en el que hemos instalado desde 1993 a la economía española; un tercer bloque que hace referencia al impulso de las políticas de cohesión social, para hablar finalmente de la política exterior y de la política en materia de justicia.

Señorías, precisamente ayer se decía en esta tribuna por nuestro portavoz que el nacionalismo catalán no es

una maquinación antiespañola; tenemos, eso sí, una visión distinta de España y de su realidad, que entendemos que es pluricultural, plurilingüística y plurinacional, y que al mismo tiempo entendemos que no entorpece la existencia de un proyecto colectivo de Estado. Pues bien, a este principio quieren responder unas primeras propuestas de resolución que pretenden trasladar esta configuración pluricultural, plurilingüística y plurinacional tanto al ámbito de la Unión Europea como al ámbito estricto de la política exterior y en relación con el ámbito ya interior del Estado.

Se decía también ayer que no se ha destacado el Gobierno del Estado por otorgar un impulso especial a esta transformación o por otorgar un papel, no especial sino el que le corresponde, a las comunidades autónomas en el proceso de construcción y desarrollo de la Unión Europea. De ahí que presentemos como propuesta de resolución la configuración de circunscripciones autonómicas en las elecciones al Parlamento Europeo para las próximas elecciones y que pretendamos también que sean las comunidades autónomas las que constituyan la autoridad de gestión y pagadora de los fondos estructurales de la Unión Europea precisamente en aquellos supuestos en los que tienen esa especial responsabilidad de liderar y establecer las políticas oportunas de desarrollo regional, coincidiendo también con los planteamientos de la Unión Europea, que pretende descentralizar estas políticas o estas autoridades de gestión y autoridades pagadoras. Finalmente, pretendemos también que se garantice la presencia de las comunidades autónomas en el Consejo de Ministros de la Unión Europea, presencia que no tiene el más mínimo de los obstáculos comunitarios ni mucho menos, y pretendemos que se remuevan aquellos obstáculos que puedan producirse en el ámbito de la política interior.

Pretendemos —y así lo decíamos— ese reconocimiento del carácter plurinacional, plurilingüístico y pluricultural del Estado y tenemos que decir que en algún momento a lo largo del día, esta mañana, ha brillado la ilusión en la medida en que parecía que el Grupo Parlamentario Popular estaba dispuesto, sobre la base de una transacción, a votar a favor de ese reconocimiento. La verdad es que las ilusiones duran poco y nos tendremos que conformar en la tarde de hoy con la abstención que al parecer anunciará el Grupo Parlamentario Socialista y quizá con la pérdida de esta votación.

Desde el punto de vista de la proyección internacional solicitamos precisamente que se admita, que se reconozca, que se potencie la presencia de las comunidades autónomas que tengan una cultura y una lengua propia en la organización de la Unesco, dependiente de las Naciones Unidas.

Desde el punto de vista de la política interior, pretendemos impulsar la reducción de la administración periférica aplicando los principios y extendiendo la letra de la Lofage; pretendemos también, por otra parte, la territorialización de los fondos de la Fundación For-

cem, que tiene por objeto precisamente la formación continua.

Finalmente —digo finalmente porque es la cuarta vez que se vota en esta Cámara— la elaboración de las balanzas fiscales que puedan servir de punto de partida para la negociación de una financiación autonómica, negociación que por lo demás se anuncia ya como total y absolutamente ineludible.

Señorías, decía también que pretendemos garantizar la continuidad del círculo virtuoso en el que se ha instalado la política económica española, que pretende precisamente garantizar ese crecimiento estable y sostenido apoyándose en la economía productiva, potenciando la internacionalización de nuestras empresas, así como también las inversiones en investigación y desarrollo para alcanzar ese 2 por ciento de producto interior bruto que constituye la media de la Unión Europea de inversión en investigación y desarrollo. En este sentido hemos suscrito conjuntamente con el Grupo Parlamentario Popular y Coalición Canaria una enmienda transaccional que recoge algunos de estos aspectos.

Pretendemos el fomento de la política de infraestructuras sobre la base de la elaboración de un plan prioritario de inversiones e impulsando decididamente la política de rebaja de los peajes, al mismo tiempo que se pretende el desbloqueo, ya no existe obstáculo judicial alguno, de la culminación de la autovía de Lleida-Barcelona, así como el desdoblamiento del túnel de Viella, atendidas las desgracias que se han producido recientemente en algunos túneles similares en el ámbito de la Unión Europea. Queremos igualmente garantizar el acceso del AVE en el año 2004 a la frontera francesa, así como acabar con el caos aeroportuario en el que nos vemos envueltos y para lo que proponemos determinadas medidas.

Tenemos que indicar, señorías, que de la misma manera que el año pasado se votaron propuestas que pretendían un impulso decidido de la política económica en favor de los trabajadores autónomos, efectuando la aplicación de lo dispuesto en el Pacto de Toledo, hemos presentado una propuesta de resolución en un sentido similar. Se trata de avanzar decididamente en esta política en favor de los trabajadores autónomos, que es tanto como decir también de la economía productiva, planteando la rebaja de las cotizaciones sociales para favorecer la contratación de aquellas categorías laborales menos cualificadas, así como avanzar en la contratación a tiempo parcial.

Señorías, se decía ayer que el progresismo no es una opción en la política española sino una absoluta necesidad ante la demanda social; de ahí que pretendamos reforzar de una manera importante —reconociendo el esfuerzo hecho en esta legislatura, del que nos sentimos copartícipes— las políticas de protección a la familia. Exigimos el envío al Congreso de un proyecto de ley de inserción socio-laboral y un pacto social por la inmigración, la garantía de los derechos de la juventud y de la infancia ante los supuestos o no de emisiones

televisivas, así como que estas respondan al carácter pluricultural y plurilingüístico de nuestro Estado. No podemos permanecer pasivos ante acontecimientos que alarman a la ciudadanía y a los consumidores españoles. De ahí que proponamos dos resoluciones en materia de productos transgénicos y de sanidad animal y vegetal.

Desde el punto de vista de la política exterior, señorías, siendo la coalición de Convergència i Unió abiertamente europeísta y fundada en el personalismo comunitario, proponemos medidas no sólo desde el punto de vista económico, que han sido recogidas en la transacción, y, por tanto, defender acertadamente los intereses de nuestra industria y muy concretamente de la industria textil en el ámbito de la Organización Mundial de Comercio, sino también garantizar una auténtica política de defensa y seguridad común en Europa; de ahí que impulsemos la política de la PESC, así como el proceso de reconstrucción de los Balcanes. Pero la ética no puede ser ajena a nuestra política exterior, por lo que pretendemos garantizar el impulso de los regímenes democráticos en cualquier lugar del globo, la vigencia universal de los derechos humanos y fundamentales y, por tanto, impulsar el Tribunal Penal Internacional, del mismo modo que hacer frente a los supuestos o fomentar la reducción o la condonación de la deuda externa como principal manifestación de solidaridad internacional ante los países menos desarrollados.

La justicia no podía quedar al margen de nuestra agenda; de ahí que, reconociendo que se ha producido un impulso presupuestario importante, manifestemos la insuficiencia de las medidas puramente procesales para resolver el problema de la justicia española y, por tanto, la necesidad de adoptar medidas en ámbitos funcionales, orgánicos e incluso competenciales.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señor Silva.

El señor **SILVA SÁNCHEZ**: Acabo enseguida, señor presidente.

Exigimos el cumplimiento de las propuestas de resolución, acordadas en esta Cámara el 16 de febrero de 1999, de reforma global de la justicia y de consignaciones y depósitos judiciales, el envío del proyecto de ley concursal, así como también de un proyecto de ley de mediación.

Señorías, respecto de las propuestas de los otros grupos, verán como se lleva a la práctica lo que ayer afirmó nuestro portavoz de que no somos prisioneros de nadie ni nadie es nuestro prisionero. Estoy seguro de que contribuiremos a la adopción positiva de propuestas de todos los grupos, de la misma manera que estoy seguro de que serán diversos los grupos que en cada caso concreto nos den apoyo. Sí queremos hacer mención especial a algunos supuestos.

Respecto al proceso de paz, no es voluntad de mi grupo sustituir la unanimidad lograda el pasado miér-

coles y el 10 de noviembre por propuestas que no la obtengan. Hay propuestas planteadas por otros grupos —podría recordar la de la interrupción del embarazo— sobre las que entendemos, y así lo ha visto finalmente el propio Grupo Socialista, que habrá otro lugar y otro momento para efectuar ese debate concreto.

Quiero recordar, ya para acabar, por un lado, que en una de nuestras propuestas se ha colado un error material y en materia de televisión hacemos referencia al artículo 4.5 de la ley y no al artículo 5. Finalmente, votaremos favorablemente diversas propuestas de Eusko Alkartasuna y del Grupo Parlamentario Vasco, entendiendo que pueden ser muy diversos los instrumentos para obtener las transferencias y las competencias previstas en los estatutos. Cada uno elige esos instrumentos; nosotros en algunos casos hemos optado por otros, pero votaremos favorablemente esas resoluciones.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Silva.

Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra su portavoz, señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Con la venia, señor presidente.

Señoras diputadas, señores diputados, cuando hace más de un año, exactamente hace 13 meses, Julio Anguita, en nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, con motivo del anterior debate sobre el estado de la Nación planteaba la necesidad de la unidad de acción de la izquierda sobre bases programáticas y, en consecuencia, once puntos que después hemos ido desarrollando poco a poco a través de iniciativas y resoluciones, estaba hablando consecuentemente de la necesidad de frenar el proceso hegemónico de la política neoliberal, de la política de derechas en nuestro país. Por lo tanto, se trata de ver qué intentamos frenar y cómo lo intentamos hacer. He ahí nuestra posición, que inaugura sin duda una fase política que empezaba hace 13 meses, que se va desarrollando en el tiempo y que posiblemente ahora tenga algún punto de llegada concreto en función de los resultados de las últimas elecciones.

Nosotros, señorías, intentamos frenar a la derecha y las políticas de derechas. Ayer dedujimos del discurso del señor Aznar un giro involutivo, todavía tímidamente expresado, en el modelo social puesto que lo que se pretende aquí es pasar hasta cierto punto desapercibido de cara a intentar alcanzar la mayoría absoluta, pero es claramente detectable en el fondo del discurso con respecto a un tema fundamental, el modelo social. No se basaba el discurso ni siquiera en el término o en la dialéctica de la economía de mercado —hay mucha gente que defiende la economía de mercado, incluso un proyecto mixto de economía—, sino que incluso se llegaba a la idea de la sociedad de mercado, un mercado omnipresente, que gobernaría la política, que gobernaría directamente las dinámicas sociales y que, consecuentemente, no permitiría en el ámbito de lo

público ninguna dinámica que pudiera gobernar la situación en algún sentido. Se trata a nuestro juicio de una lectura absolutamente liberal de la Constitución española. Nosotros pensamos que lo que contiene la Constitución española es la figura del Estado social y democrático de derecho y que esta figura de Estado no debe sufrir una lectura neoliberal en el sentido en que lo hacía el señor Aznar.

El señor Aznar daba una serie de datos. Por ejemplo, se refería a la tendencia a anular el déficit y llegar en el año 2002 a un superávit, y cuando se le preguntaba reiteradamente por parte de Julio Anguita cómo iban a enfocar ese superávit de cara al año 2002 si iba a haber menos ingresos fiscales y menos recaudación por parte del Estado, nunca respondió el señor Aznar a esta pregunta. La deducción es clara: el proceso de privatizaciones se va a agudizar todavía más y esto no es comparable con nada de lo que está pasando en Europa, porque más que un modelo europeo, se pretende otro tipo de modelo extraliberal.

En Europa, aunque Francia, como dijo el señor Aznar, prepara alguna privatización importante, el Gobierno nunca ha vendido, nunca ha privatizado paquetes fundamentales de los sectores estratégicos como, por ejemplo, telecomunicaciones. Aquí, en tres años, el señor Aznar ha privatizado tanto como la señora Thatcher en siete. Al mismo tiempo, habrá que someter los presupuestos a un ajuste de caballo si no entra más dinero en las arcas del Estado en función de las previsiones fiscales. Habrá también que detener el crecimiento de los gastos sociales y, al mismo tiempo, si se nos dice en este marco que hay que renegociar las pensiones y se nos dice de nuevo que hay que seguir modernizando la estructura laboral de este país, la cosa está tanto más clara si tenemos en cuenta que con respecto al último trimestre de 1998 ya el Banco de España ha dicho que la economía ha iniciado un ciclo de desaceleración, es decir, que el crecimiento va a tener problemas, como los está teniendo el déficit y su ajuste y como sin duda los está teniendo, y serios, el índice de precios al consumo, la inflación. Todo ello quiere decir que vamos a una situación que nosotros no aceptamos, a un modelo social que estaba en la estructura de fondo del discurso del señor Aznar, modelo contra el que queremos combatir. ¿Cómo queremos combatir? Queremos hacerlo con la estrategia de la unidad de acción programática de la izquierda.

El otro día estuvo en esta casa el señor Robert Hue, secretario general del Partido Comunista francés. Tuvimos una entrevista con el Grupo Socialista y también con el presidente de la Cámara. El señor Hue explicaba que allí ha habido un acuerdo programático de la izquierda sobre la base de los conceptos de pluralidad, programa, diálogo permanente y fuerzas independientes que se pueden homologar, queramos que no, al concepto de pluralidad; es decir, sobre la base de programas diferentes, se trata de ir a un intento sintético de giro a la izquierda por parte de fuerzas diferentes, que tienen que tener muy claro el concepto de plurali-

dad y, consecuentemente, la independencia absolutamente necesaria...

El señor **PRESIDENTE:** Señor Alcaraz, un momento por favor. Señorías, no es el hemiciclo el lugar más adecuado para la negociación de las propuestas, porque aunque ello es del máximo interés, sin duda lo más importante que aquí transcurre es el discurso que está desarrollando el orador. Así que les ruego, por favor, que si han de negociar o comentar las propuestas, lo hagan fuera del hemiciclo. Gracias.

Continúe, señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS:** Como iba diciendo, ese giro debe hacerse sobre la base efectivamente del respeto a la pluralidad y a la independencia de las fuerzas.

En uno de los momentos de su explicación el secretario general del Partido Comunista francés decía que tenían serias diferencias con el señor Jospin en la caracterización de la construcción europea, incluso sobre la ley relativa a las 35 horas o en el tema de la guerra, pero que con independencia de las diferencias estratégicas, muy serias, podía haber, sobre el diálogo permanente, una coincidencia en que una serie de acuerdos programáticos pueden funcionar como freno al desarrollo de la política neoliberal. Esa es la propuesta que estamos haciendo desde la posición de Izquierda Unida, con una petición muy seria de respeto a la independencia estratégica, a la naturaleza y a la caracterización fundamental del discurso de Izquierda Unida.

A partir de ahí presentamos una serie de resoluciones que reflejan nuestra posición programática, que se puede materializar perfectamente y que es aceptable desde el marco de la lucha por un Estado federal, por la paz en Euskadi, por la creación de empleo, por la protección social, por que el agua no pase a la estructura simple y directa del mercado, por el respeto al medio ambiente, naturalmente por la lucha por la igualdad de las mujeres y por planes juveniles de fondo que superen la situación actual.

Estamos luchando, señorías, por un Estado federal, un Estado plurinacional, democrático, solidario y equilibrado. Sobre esa base hemos planteado la necesidad de que todo parta de un proceso de normalización en Euskadi, un proceso de paz para cuya consecución hemos dicho que incluso estamos dispuestos a subordinar una serie de cuestiones fundamentales en Izquierda Unida y así lo estamos haciendo. Hemos estado trabajando de cara a la consecución de la paz y ayer ya nos quejamos seriamente sobre el particular, en el discurso que pronunció Julio Anguita en nombre de Izquierda Unida, y hoy nos reiteramos. Nosotros hemos planteado una serie de métodos o de alternativas que poco a poco se han ido abriendo paso. Tanto es así que el Gobierno se está entrevistando ahora con la banda terrorista ETA, con la cúpula de la cúpula de ETA. Decimos que ese puede ser el buen camino, que hay que seguir por ahí, pero nos quejamos de que cuando se abren paso nuestras aportaciones, cuando se abre paso

la lectura rigurosa de la gestión necesaria del punto 10 del Pacto de Ajuria Enea no se recuerde que a Izquierda Unida y a otros grupos de la Cámara se nos ha criminalizado en función de estos temas que hemos venido defendiendo tranquilamente con el objetivo constante de conseguir la paz en Euskadi. **(El señor vicepresidente, Fernández-Miranda y Lozana, ocupa la Presidencia.)**

Nosotros ahora queremos que haya un diálogo constante entre todas las fuerzas políticas, que haya una información permanente. Si hace unos días se aprobaba en esta Cámara una resolución que decía que hace falta un consenso flexible y dinámico, eso quiere decir que tiene que haber una información flexible y dinámica, cosa que hasta ahora no está ocurriendo. Parece que sólo un grupo de la Cámara, el Grupo Socialista, se enteró de los contactos con ETA, y esto a toro pasado. Nosotros no nos hemos enterado de nada absolutamente. Tanto es así que cuando se piensa en métodos de consenso, se ve que estos fallan, porque hemos intentado una respuesta consensuada de cara al proceso de paz y hemos empezado a negociarlo cuando ya estaba interviniendo aquí el primer grupo al que correspondía intervenir; por cierto, una parte de ese grupo tenía una propuesta de paz. Por tanto, se trata de un método absolutamente inaceptable, que nos ha venido de rebote, muy tarde y sin posibilidad de concretarlo en una resolución unánime o por lo menos con un consenso muy mayoritario.

Nosotros pedimos que el punto 10 de Ajuria Enea se gestione de manera consensuada, que haya este diálogo con ETA, como lo está habiendo ya por parte del Gobierno, y que de forma simultánea se inicie el diálogo previsto en el punto 10 con los partidos, no digo democráticos, que eso lo señala la gente, sino con todos los partidos legitimados en las urnas. Esa es nuestra posición, que hemos plasmado en una resolución simple, pero muy directa, muy llana y muy clara, que esperamos que voten favorablemente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Alcaraz, le ruego concluya.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Sí, señor presidente. Hemos planteado la necesidad de luchar e ir todos hacia una sociedad de pleno empleo. El Gobierno actual no tiene política de empleo. Dice que en función del crecimiento económico, de manera mecánica, por segregación, se creará empleo, pero hemos demostrado con números concretos que no se crea ese empleo del que se habla, el empleo digno, el empleo estable, sino un empleo absolutamente precario, un empleo basura, y, al mismo tiempo, la protección de los desempleados cada vez baja más con relación a las necesidades del país y a la media europea. Creemos que es necesaria una ley que establezca la jornada de 35 horas en cómputo semanal, sin reducción salarial, porque también hemos demostrado aquí que los beneficios se han disparado muy por encima de la media de otros años y

siguen creciendo en el marco de este diseño de sociedad de mercado que se está construyendo a partir de las propuestas de don José María Aznar.

En cuanto a los aeropuertos, tenemos que decir que ha habido un caos histórico y pedimos que este Congreso de los Diputados repruebe la gestión del ministro de Fomento.

En relación con la comunicación en este país, es necesario que se nombre ya una autoridad en el sector, que no existe. Es un auténtico caos en lo que se refiere al abuso en la publicidad emitida, a la publicidad engañosa, a la concentración de medios y a la protección de la infancia y de la mujer, cosa que nadie controla. Pedimos la creación del consejo superior de la comunicación o como se quiera llamar.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Alcaraz, S. S. debe concluir.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Termino, señor presidente.

Nosotros nos sentimos profundamente escandalizados cuando a la COPE se le retiraron dos licencias. Por tanto, planteamos que se cambie la forma de la concesión de las mismas. Igual que se aprobó con un consenso amplísimo la constitución de mesas para la concesión en la Ley de telecomunicaciones por cable, pedimos que se constituyan ahora mesas concesionales, donde estén representadas la Administración central, la autonómica y la local, y, a partir de ahí, que se tienda a un consenso amplio para que no sucedan cosas como las que han ocurrido, que desde la instancia política se pretendía decir cuál es la verdad y cuál es la mentira, rompiendo así la dinámica de la auténtica libertad de expresión en un país.

Planteamos el tema del agua, señor presidente. Pensamos que hay que ir a la organización y a la gestión social y planificada de la demanda, frente a esta política de oferta comercial que se intenta hacer, privatizando en gran parte la gestión del agua. Por eso, pedimos el Plan hidrológico nacional, tantas veces anunciado y nunca recibido en esta Cámara, y que se retire esa reforma de la Ley de aguas que ha empezado a debatirse.

Planteamos que la justicia sea un servicio público de verdad y que esto tenga un reflejo suficiente en los Presupuestos Generales del Estado de cara al próximo año.

Respecto a salud y educación, señor presidente, ponemos pies en pared. En cuanto a la salud, no es permisible que la gestión se esté privatizando a muchos niveles y que se esté tendiendo a un servicio de salud privatizado, metido en el mercado, tal como se ha previsto en los debates que aquí se han tenido y que nosotros hemos ido denunciando de manera muy dinámica.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Alcaraz, S. S. debe concluir de forma inmediata.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Termino, señor presidente.

En el mismo sentido, pedimos que la financiación de la educación se tenga por fin en cuenta. No es posible aplicar las leyes que aquí se aprueban o atenerse a los discursos que aquí se producen si no hay una ley de financiación y un fondo de compensación que tengan en cuenta muchas dificultades a la hora de aplicar leyes y resoluciones que en esta Cámara se aprueban.

Señor presidente, nosotros estamos trabajando de cara a esta estrategia de unidad de acción de la izquierda social y política. Queremos que en este país se construya un bloque social y político, crítico y alternativo, que no se resigne a la lectura neoliberal que ha hecho de la realidad española el señor Aznar ayer mismo en esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Alcaraz.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martínez Noval.

El señor **MARTÍNEZ NOVAL**: Señor presidente, señorías, mi grupo parlamentario ha presentado obviamente las 25 resoluciones que convinimos en su momento en la Junta de Portavoces. Por ello, más que referirme a cada una, lo que sería una insensatez, prefiero hacer hincapié en aquellas materias contenidas en las mismas que tienen una mayor relevancia política.

Para comenzar, señorías, quiero decirles que, al menos en nuestra intención —a ello ha ido dirigido nuestro esfuerzo—, las resoluciones que presenta el Grupo Parlamentario Socialista contienen lo que pudiera considerarse como los elementos básicos de un programa de Gobierno. Contienen también todos aquellos asuntos que han sido objeto de propuestas alternativas del Grupo Parlamentario Socialista a lo largo de esta legislatura y, muy en especial, a lo largo del último año, del periodo que media entre el último debate del estado de la Nación y este que está a punto de concluir.

En primer lugar, señorías, yendo al contenido material de las resoluciones, quiero resaltar que en materia agrícola mi grupo parlamentario trata de cubrir el agujero, verdadero agujero negro, que hay en la política de este Gobierno en lo que se refiere al Plan nacional de regadíos. A lo largo de estos tres años de Gobierno del Partido Popular, prácticamente no hay una sola medida que haya hecho avanzar esta cuestión tan capital para algunas regiones españolas. También nos inclinamos por llevar a la práctica un principio que todo el mundo viene defendiendo, cual es el de la modulación de las ayudas y las subvenciones en lo que se refiere a aquellas procedentes de la política agrícola común.

En materia pesquera, el Grupo Parlamentario Socialista demanda del Gobierno la mayor actividad y la mayor beligerancia en la participación en la Unión Europea —que es la instancia competente— para renovar y alcanzar en las mejores condiciones posibles el acuerdo de pesca con Marruecos.

En materia alimentaria, nosotros somos partidarios —he visto que hay otros grupos parlamentarios que comparten esa idea— de la creación de la agencia nacional de evaluación de alimentos. Vivimos unos momentos en los que es preciso poner en conexión las competencias de los tres niveles de la Administración: el europeo, el español —el estatal— y el autonómico. Puede que esa agencia estatal sea una respuesta a estos asuntos que tanto preocupan a todos los ciudadanos españoles y europeos en general en estos días.

En cuanto al empleo, señorías, proponemos abandonar el criterio del ministro de Economía y Hacienda —que ayer nuestro portavoz en el debate ponía de manifiesto— que consistía en alcanzar un objetivo en el año 2003 en materia de tasa de desempleo, pero con una restricción para nosotros inaceptable, cual es la de que la tasa de actividad femenina se mantenga estable a lo largo del periodo —estable o, dicho en otros términos, estancada en los valores del presente—. En nuestra resolución, planteamos una política activa de empleo, dirigida sobre todo a las mujeres, que conlleve no sólo el aumento de la ocupación sino también el aumento de la tasa de actividad femenina. Además proponemos la creación —pienso que en concordancia con otros grupos parlamentarios— de un servicio estatal de empleo, público y gratuito, que evite un riesgo que a cualquiera que reflexione dos minutos sobre ello se le hace evidente, que es la balcanización, un término muy en boga en estos momentos, o, dicho en otras palabras, la segmentación territorial del mercado laboral de nuestro país. Un servicio nacional que ponga en contacto las ofertas y las demandas de los distintos territorios de España tiene bastante sentido en la perspectiva de la desagregación del Instituto Nacional de Empleo. También nos inclinamos por la integración del subsidio agrario en el régimen especial agrario de la Seguridad Social, sin merma o sin pérdida de la capacidad inversora que tiene el Plan de empleo rural.

En materia de Seguridad Social, señorías, no nos separamos de lo previsto en el Pacto de Toledo; más bien nuestra resolución trata de que esta Cámara, mayoritariamente, se pronuncie por aquellas cuestiones que desde nuestro punto de vista, como nuestro portavoz puso de manifiesto ayer, han sido incumplidas por el Gobierno. En primer lugar, el Pacto de Toledo dice que no se pueden financiar bonificaciones de cuotas con cotizaciones sociales de los trabajadores, sino que deben ser los impuestos generales los que financien ese incentivo a la contratación indefinida. La mayoría parlamentaria no nos ha hecho caso en las repetidas ocasiones en que hemos planteado ese modo de ver las cosas, por lo que esta tarde trataremos de ver si la logramos convencer.

En segundo lugar, el Pacto de Toledo establece como una de sus principales políticas la mejora de las pensiones más bajas. Por eso nuestra resolución defiende el incremento en 2.000 pesetas mensuales —14 pagas de 2.000 pesetas mensuales— de las pensiones contributivas y de las pensiones mínimas —es contenido puro

del Pacto de Toledo—; 2.000 pesetas —les aclaro, señorías— que serían adicionales al incremento que se pueda producir como consecuencia de la aplicación de la ley, que, como todo el mundo sabe, prevé revisar las prestaciones de la Seguridad Social de acuerdo con el índice de precios al consumo previsto por el Gobierno para el ejercicio al que se refieren.

Además, señorías, y también en cumplimiento del Pacto de Toledo, proponemos que se constituya un fondo de reserva. Nosotros hemos encontrado la financiación de ese fondo, en el año 1999, en los recursos financieros procedentes de las privatizaciones que el Gobierno decida llevar a cabo —ya ha decidido algunas— y que de acuerdo con sus previsiones pueden elevarse a 280.000 millones de pesetas en este año.

En materia de cooperación, señorías, es muy importante para nosotros alcanzar un 0,35 por ciento del producto interior bruto, que es un paso hacia el 0,7 al que resulta apetecible llegar. Todos los grupos parlamentarios estamos de acuerdo en alcanzar ese objetivo, pero hay pocas decisiones materiales verdaderas que supongan pasos adelante. Nosotros proponemos en nuestra resolución llegar al 0,35 por ciento del producto interior bruto. En la misma materia nos decantamos por la condonación total de la deuda bilateral que afecta, como todo el mundo sabe en nuestro país, básicamente a la deuda que tienen contraída con España los países iberoamericanos, fundamentalmente países de Centroamérica, pero tampoco desdeñamos la participación que España debe tener en los foros multilaterales de reducción de la deuda, como pueden ser el Club de París y el Fondo Monetario Internacional.

En materia de industria y energía pedimos la modificación de las leyes que en su momento nosotros rechazamos, como la Ley de hidrocarburos y la Ley eléctrica, que no han conducido a nada bueno para los consumidores españoles, como tampoco de gases licuados del petróleo —el butano es un caso paradigmático—, ni de gasóleos —otro buen ejemplo de a lo que conducen las liberalizaciones de este Gobierno—, ni tampoco en el sector eléctrico, donde las tarifas se reducen, ciertamente, pero bastante menos que en otros países de la Unión Europea, y no se reducen en la cuantía que soportarían perfectamente las cuentas de resultados de las empresas eléctricas. En esa resolución industrial nosotros proponemos el cese inmediato y automático de los presidentes y miembros de los consejos de sociedades mercantiles españolas que hayan sido nombrados por el Consejo de Ministros como consecuencia de los procesos de privatización. Para ello hay que derogar algunas normas que están en estos momentos vigentes en la Ley de incompatibilidades, exactamente en su artículo 4. Este es el contenido de nuestra propuesta.

En materia de justicia, señorías, lo más llamativo y resaltable que mi Grupo defiende es la modificación de la Ley del Jurado para que ese procedimiento se extienda a los casos de prevaricación judicial, amén de una nueva

Ley de Enjuiciamiento Criminal y de una reforma de la Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial.

Nos pronunciamos, señorías —lo hicimos esta mañana en la Junta de Portavoces y lo tenemos que reiterar como consecuencia de un hecho ya sobradamente conocido a pesar de que se produjo ayer por la tarde noche—, por el cese del director general de Radiotelevisión Española. Queremos que esta Cámara se pronuncie sobre esa posibilidad, y queremos hacerlo en esta ocasión porque ayer tarde se produjo una patente evidencia de que llueve sobre mojado. Ayer, Radiotelevisión Española hizo comentarios con voces *en off* de lo que estaba ocurriendo en esta Cámara que suponían una tergiversación de los hechos y un abandono completo de la objetividad con la que el debate que estaba teniendo lugar en esta Cámara hubiera debido ser presentado en una televisión pública, en una televisión que es propiedad de todos los españoles.

Señorías, presentamos también una resolución para alcanzar un acuerdo, que es perfectamente posible con todos los grupos parlamentarios, para que en lo que resta de esta legislatura podamos concordar una nueva redacción del Reglamento de esta Cámara. Es un objetivo fácilmente alcanzable y creemos que forma parte de la voluntad política de todos los grupos que esa realidad no se nos escape de las manos antes de que concluya esta legislatura. Finaliza el período de sesiones, sin duda, pero la conclusión del período de sesiones debiera dar lugar al cierre de los asuntos que han venido siendo trabajados y en los cuáles todavía existe alguna distancia entre los grupos parlamentarios. Es perfectamente posible que esta legislatura se cierre con un acuerdo entre todos que dé paso al trámite más ágil posible en ponencia, Comisión y Pleno de esta Cámara para que en la nueva legislatura quienes se sienten en estos bancos disfruten y se beneficien de un nuevo reglamento.

En política exterior de seguridad y defensa no voy a detallar el contenido de nuestra resolución porque no es otro que el que tuvimos ocasión de discutir, la pasada semana, con el presidente del Gobierno a propósito de los resultados y conclusiones de la cumbre de Colonia.

En materia educativa tenemos una serie de propuestas que tratan de dar respaldo financiero al desarrollo de la Logse, al incremento de las políticas de igualdad y solidaridad por la vía de las becas y un plan de mejora de la universidad española que incluye una reforma del título V de la Ley de Reforma Universitaria.

¿Cómo podía estar ausente una resolución en materia aeroportuaria? Señorías, todo el mundo sabe que nosotros lo hemos intentado todo; hemos intentado la reprobación del ministro de Fomento y, a continuación, innovamos en las vías parlamentarias proponiendo a esta Cámara una recomendación al presidente del Gobierno para que cesara al responsable de la política aeronáutica de este país. Esas dos pretensiones resultaron fallidas por mor de la mayoría parlamentaria y una vez más volvemos a insistir en la vía por la que solicitamos que el Gobierno envíe una comunicación a esta

Cámara sobre el estado actual de los aeropuertos españoles, y más en general sobre el sector aeronáutico de nuestro país, que precisamente sirva de base para una discusión más profunda en esta Cámara.

Hay también asuntos medioambientales formando parte de nuestras resoluciones y, en materia de telecomunicaciones, nos dirigimos a un sector creciente de la sociedad española que no encuentra satisfacción en las ofertas que en estos momentos recibe por parte de las empresas del sector.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Martínez Noval, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **MARTÍNEZ NOVAL**: Me estoy refiriendo a todos los usuarios de Internet que en estos momentos pugnan por una tarifa plana y por un servicio que no dé lugar a atascos en las redes.

Señorías, en último término, ya que el presidente me recomienda ir concluyendo, mi grupo parlamentario ha presentado una resolución sobre el proceso de paz en el País Vasco. Nuestro grupo pretendió desde ayer por la tarde que, pese a que teníamos una propuesta concreta que hacer a esta Cámara, del debate sobre el estado de la nación de este año saliera de este del Congreso de los Diputados un texto que tuviera el mayor apoyo posible, un texto que contuviera, porque así lo exige la lógica, las intervenciones y las posiciones que los grupos parlamentarios manifestaron ayer aquí en la tarde a propósito de una cuestión política de esta envergadura. Puedo asegurarles que el contenido de la resolución que presenta el Grupo Socialista es fiel reflejo de los argumentos y las posiciones que nuestro portavoz mantuvo sobre esta materia aquí en la tarde de ayer. Señorías, nuestra resolución apela a argumentos y a razones que no son muy distintos de los que venimos utilizando a lo largo de las últimas semanas y de los últimos meses, y ello no puede dar la idea o la sensación de inmovilismo en nuestras posiciones sino sencillamente de que tenemos clara esta cuestión y queremos que nuestra claridad se contraponga con la que otros puedan tener, pero desgraciadamente, señorías, ese acuerdo entre todos no fue posible.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Martínez Noval, le ruego que concluya.

El señor **MARTÍNEZ NOVAL**: Añado que lamentablemente no fue posible ese acuerdo. En todo caso, señorías, nosotros vamos a seguir sosteniendo nuestra preferencia por el acuerdo, nuestra preferencia por el consenso en esta materia, y sea el que sea el resultado que salga esta tarde de las votaciones que se refieren a estas proposiciones, en particular a la nuestra número 81, nosotros no vamos a variar un ápice en nuestra voluntad de pactar, de consensuar, de acortar las distancias que en estos momentos pueda haber con otros grupos parlamentarios en esta cuestión. Con eso quiero

dejar claro, señorías, que nuestra voluntad, tal como quedó de manifiesto ayer en la intervención de nuestro portavoz en esta materia que tiene que ver con el proceso de paz en el País Vasco, con la tregua y con los pasos que el Gobierno ha dado, no ha variado un ápice ni en el contenido material de la misma ni en la disposición a negociar y consensuar con el resto de los grupos parlamentarios una posición común.

Señor presidente, este es el contenido básico y fundamental de nuestras resoluciones.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Martínez Noval.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Cisneros.

El señor **CISNEROS LABORDA**: Con su venia, señor presidente, señoras y señores diputados, el Grupo Parlamentario Popular somete a la consideración de la Cámara y recaba su apoyo para un conjunto de propuestas de resolución, algunas de ellas debidas a la iniciativa del Partido Aragonés Regionalista, todas ellas circuladas y conocidas por los grupos que han sostenido lealmente la acción del Gobierno, cuyas observaciones se han tenido en cuenta sea al tiempo de su redacción, sea en la fase de negociación de enmiendas transaccionales, de suerte que creemos poder contar, al tiempo de defenderlas, con un respaldo suficiente, el mismo que ha venido permitiendo a lo largo de estos tres años una sólida acción de gobierno.

Ayer, el señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista nos mostraba una visión truculenta de la realidad española que vino a recordarnos aquella definición que del infierno se recogía en los catecismos de nuestra niñez: conjunto de todos los males sin mezcla de bien alguno. El señor Almunia olvidó quizás aquella advertencia de que todo lo extremo es trivial. **(Rumores.)** Por eso —lamento que el ambiente no permita que me escuche, señor Almunia—, quizá su excesivo catastrofismo se diluyó a la mera invocación de cualquiera de los datos en los que cabe resumir la brillante acción de gobierno. De no ser por tal intervención, yo me sentiría animado a recabar también el apoyo de la oposición mayoritaria a todas o a alguna de nuestras mociones. No creo que el Grupo Parlamentario Socialista tenga nada que objetar a la voluntad de impulsar las decisiones de la cumbre de la Alianza Atlántica de Washington o del Consejo Europeo de Colonia, a fortalecer la protección de las familias, a mejorar las condiciones financieras de las pymes o a programar los corredores ferroviarios. Hay, de hecho, la aceptación de algunas propuestas transaccionales de sus textos sobre nuestras propias proposiciones, y muy concretamente somos muy coincidentes con la preocupación aquí expresada por el señor Martínez Noval acerca de que la intensa descentralización en materia de control de productos alimentarios, la concurrencia de competencias estatales y autonómicas, europeas

incluso, reclama muy probablemente la introducción de alguna innovación administrativa o legislativa para mejorar esos mecanismos de control. En tal sentido estamos en condiciones de anunciar, además de la reformulación de la enmienda transaccional número 6 a la 58 de nuestro grupo, el impulso de la creación de una subcomisión parlamentaria a tal fin.

No renuncio, pues, a solicitar su apoyo, pero en el bien entendido de que nuestras propuestas tienden fundamentalmente a instar al Gobierno a perseverar e intensificar las políticas orientadas a incrementar nuestra capacidad de crecimiento y a seguir avanzando en la convergencia en bienestar con los países más prósperos de nuestro entorno. Le animamos a mantener la consolidación fiscal, a perseverar en el rigor presupuestario, a no utilizar en ningún caso los ingresos públicos adicionales para expandir el gasto sino para reducir el déficit, a insistir en la flexibilización de la economía española, el fomento de la competitividad y la modernización del sistema tributario. Le instamos, pues, a que continúe aplicando esos programas que ayer el señor Almunia nos tildaba como de neoliberalismo rancio, pero que cuando son aplicados en términos manifiestamente similares por sus teóricos correligionarios los señores Blair o Schröder merecen etiquetas bien distintas. Naturalmente que este fantástico salto adelante en magnitudes de crecimiento no encuentra su razón de ser en satisfacer un prurito de prestigio nacional de ver encaramarse a España hacia posiciones de privilegio en el ranking de los pueblos prósperos, influyentes y prestigiosos. Se trata de fundamentar, sobre bases sólidas y saneadas, políticas de reasignación del gasto hacia los objetivos que realmente importan: los que afectan a la calidad de vida de los ciudadanos, el empleo en primerísimo término, las pensiones, la sanidad, la educación, las grandes infraestructuras y el medio ambiente y la investigación. Se trata, al mismo tiempo, de aplicar todas estas potencialidades en pos del fortalecimiento de la cohesión social, de la lucha contra la desigualdad y la exclusión, de la erradicación de las causas que engendran situaciones de desventaja y entorpecen las posibilidades de los individuos para desplegar todas las potencialidades de su autonomía personal y su libertad. Ese esfuerzo de cohesión tiene también reflejo en las políticas tendentes a la vertebración territorial de España, porque la solidaridad no puede quedar relegada al ámbito enfático de la proclamación constitucional sino que tiene que lucir en todas las acciones de gobierno, de suerte que ni la corresponsabilidad fiscal ni el intensísimo proceso de descentralización implícito en la lógica del Estado de las Autonomías, y amplísimamente desenvuelto ya, pueda traducirse en indeseable situaciones personales de desigualdad.

Disculpen, señorías, que no pueda hacer el relato pormenorizado de todas nuestras mociones, ni dar cuenta de las razones del sentido de nuestro voto en las de los demás grupos. La economía procesal de este debate no lo permite. Pero sí quisiera subrayar algún rasgo común, alguna idea fuerza que sustenta la cohe-

sión del sentido de voto de nuestro grupo. Existen numerosas propuestas del Grupo Parlamentario Socialista, un auténtico contraprograma de Gobierno, como nos reconocía el señor Martínez Noval, sin pasar por el fielato de las urnas, que son —entendemos— redundantes con acciones de gobierno ya en marcha y que poco o nada añaden a muchos debates, a muchas votaciones, a muchas mociones incluso ya votadas unánimemente por esta Cámara. Por ejemplo, señor Martínez Noval, dudosamente pueden recaer sobre la responsabilidad del Grupo Parlamentario Popular los retrasos en el trabajo del Reglamento. Nosotros les esperamos y les instamos a perseverar y a reanudar los trabajos de todos en esa dirección, pero comprenderá que difícilmente podemos prestar nuestro voto, después de lo que ha caído, a un emplazamiento que pretende establecer un perentorio límite temporal para la conclusión de ese trabajo. Nada nos impediría, insisto, asumirlas de no ser porque la técnica del debate no permite la fragmentación del voto separado y porque muchas veces —reconózcamelo, señor Martínez Noval— la literatura que los acompaña, de asumirlas, nos llevaría a la práctica masoquista de arrojar piedras sobre el tejado de nuestra propia acción de gobierno.

Me obliga a una consideración separada porque también S.S. la ha hecho: la petición del cese del señor director general de Televisión. Señor Martínez Noval, tuvimos ocasión de debatirlo ya esta mañana. Desde hace meses, y con especial incandescencia de semanas, el Grupo Parlamentario Socialista viene sosteniendo una dura e intensa campaña de hostigamiento contra la Televisión Española y sus profesionales. Diría que en el pasado proceso electoral ha llevado esa campaña a extremos paroxísticos. Les diría que sienten ustedes quizá un síndrome de abstinencia de los buenos viejos tiempos, cuando manejaban a su antojo esos medios, y atribuyen a los demás prácticas en las que alcanzaron SS.SS. cotas de auténtico virtuosismo. Nosotros somos conscientes de que la televisión y la radio pública española tienen de antiguo problemas estructurales, institucionales y sobre todo de financiación, de cuya generación, por cierto, no cabe responsabilizar precisamente al Gobierno del Grupo Popular. Para afrontar con reflexión y con sosiego estos problemas viene funcionando en la Cámara una subcomisión para el estudio del nuevo modelo, por cierto, con perdón de doña Rosa Conde —me alegro de verla—, con describable entusiasmo laboral por parte de los representantes del Grupo Parlamentario Socialista. En vano todos los grupos nos hemos esforzado por aislar el trabajo de la subcomisión de las vicisitudes y pasiones del día a día, no ha sido posible, y vemos ahora con estupor cómo por vía de resolución se pretenden anticipar decisiones sobre el modelo institucional de la televisión pública y sus órganos de gestión y gobierno que sólo mediante un amplísimo consenso social, político y parlamentario estarían legitimadas. Pensamos que también se intenta mediatizar la labor de los profesionales mediante un imputación sistemática de sectarismo y manipulación,

que inevitablemente tienen que perturbar la independencia escrupulosa de los informadores que lo sirven de esta agobiante pretensión de injerencia política.

Señorías, me dirijo ahora de forma singular a nuestro aliados parlamentarios de Convergència i Unió. Sus señorías son conscientes de hasta qué punto hemos realizado esfuerzos de aproximación para acoger hasta el máximo posible sus propuestas. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Para ello, señor López de Lerma, no hemos tenido en absoluto que violentar nuestras convicciones. No es una interesada cuestión de aritmética parlamentaria sino una sustancial coincidencia de visiones del orden político, económico y social. Ello me anima a dar cuenta pacífica y amistosamente de las insalvables razones que nos impiden prestar nuestro voto a algunas de sus propuestas. Este Gobierno y este partido asumen y defienden la indesmentible pluralidad cultural y la indesmentible pluralidad lingüística de España. Es esta constitutiva variedad la que se reconoce y ampara en la casa común de las libertades públicas individuales de todos los españoles que es nuestra vigente Constitución. Cuando se repase la labor de esta legislatura convendrá conmigo, señor López de Lerma, que será imposible sostener que este Gobierno ha sido mezquino o cicatero en el desenvolvimiento de todas las posibilidades de autogobierno de las comunidades, de Cataluña y de todas ellas, implícitas en el texto constitucional, desde la corresponsabilidad fiscal hasta la utilización de la vía excepcional de la ley orgánica para transferir a Cataluña competencias originariamente por su naturaleza de titularidad estatal, pasando por la decidida reforma de la Administración periférica del Estado. En la misma dirección, el Gobierno impulsa los trabajos tendentes a resolver el complejo problema de la concurrencia de las comunidades autónomas en la formación de la voluntad estatal de cara a las discusiones y deliberaciones en el seno de la Unión Europea. Señor López de Lerma, la nación que se reconoce en la Constitución —lo hemos discutido muchas veces— es plural, pero es una nación, no es una pluralidad de naciones. Reiteradamente, desde las instancias más representativas de su formación política se proponen relecturas de la Constitución. Yo creo que la praxis política de estos años ha supuesto ese permanente ejercicio de relectura, pero ninguna relectura puede hacer llevar a la Constitución a decir cabalmente lo contrario de lo que dice: que la soberanía nacional reside en el pueblo español y que el derecho a la autonomía está fundamentado en la propia unicidad de aquella soberanía. Mientras las palabras sigan queriendo decir lo que quieren decir, no hagamos con ellas lo que los personajes de Lewis Carroll en *Alicia en el país de las maravillas* y, por profundas que sean las crisis de estas palabras, nación y soberanía se nos seguirán presentando como conceptos inextinguibles. De esta declaración teórica se sigue la preservación de unos elementos de identidad común, de vertebración, de solidaridad efectiva. Por cierto que no deja de sorprendernos, a la vista de las informaciones anticipadas en el

desarrollo de la Junta de Portavoces de primera hora de esta tarde, que el grupo mayoritario de la oposición, cuyo líder histórico en vísperas electorales expresaba tan angustiada preocupación por la desvertebración de España, eligiendo, eso sí, oportunamente el medio más adecuado para hacer llegar a los electores de la derecha su desazonada angustia, no tiene inconveniente en aceptarles a ustedes la territorialización de los recursos del Forcem en contra del criterio que vehementemente vienen sosteniendo, por razones de solidaridad, los propios agentes sociales. En fin, señor Martínez Noval, allá cada cual con su propia responsabilidad.

Termino y tengo que hacerlo necesariamente con una alusión de la que quiero eliminar cualquier visión de pesimismo o de catastrofismo en torno a la frustración de la expectativa de haber alcanzado una resolución unánime en materia del proceso de pacificación del País Vasco. La hemos impulsado. Habíamos presentado una enmienda transaccional con la que pretendíamos aunar las posiciones de los distintos grupos que tienen presentadas propuestas de resolución en tal sentido: el Grupo Parlamentario Socialista, el de Izquierda Unida, el del Partido Nacionalista Vasco y el Grupo Mixto en representación de Eusko Alkartasuna, pero, desgraciadamente, cuestiones en su mayor parte bastante menores y de matiz han frustrado esa posibilidad. Creemos que hubiera sido bueno lanzar a la sociedad española ese signo de una redacción unánime y nos tememos que, cuando desde algún grupo tantas imputaciones de inmovilismo se formulan sobre el Gobierno de la nación, podrían asumir también ellos mismos mayor capacidad dinámica y no aparecer en este punto absolutamente petrificados. Entiendan señorías y entienda la opinión pública muy bien el sentido de nuestro voto. Hubiéramos deseado, insisto, una resolución unánime. Nuestro voto contrario a aquellas que se presentan no significa, en absoluto, disconformidad ni con el fondo ni con la forma de su propia literalidad. De hecho, la propuesta que hemos intentado impulsar era la mera yuxtaposición de la mayor parte de los elementos contenidos en otras propuestas, fundamentalmente del Grupo Socialista. Pero acreditándose desgraciadamente que no ha sido posible esa unanimidad, y queriendo evitar a toda costa cualquier imputación de frentismo que pudiera transferir al ámbito de este escenario parlamentario esos riesgos de fractura social y política que algunos creen ver en la vida política vasca, nos hemos visto en la precisión de retirar nuestra transacción, porque con ninguno de los textos en presencia había tal conciliación de voluntades, y anunciamos nuestro voto contrario a todas ellas en el entendimiento de que sigue claramente en pie el espíritu, la letra, la intención, la voluntad de consenso a la que muy noblemente, muy generosamente, el señor Martínez Noval se refería en las últimas palabras de su intervención y que tuvieron una clarísima expresión hace cabalmente una semana en esta casa.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Cisneros, vaya concluyendo.

El señor **CISNEROS LABORDA:** No acabamos de entender por qué estando tan próxima aquella circunstancia no haya sido posible reproducirla en este momento, pero al espíritu de hace una semana en esta misma tribuna y en esta misma Cámara nos remitimos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cisneros.

Concluido el debate en torno a las propuestas de resolución, vamos a pasar a las correspondientes votaciones. **(Pausa.)**

Señorías, las dificultades técnicas para la ordenación de las votaciones, en la que los servicios de la Cámara están trabajando para que podamos agruparlas y ganar tiempo, llevan a la necesidad de suspender la sesión por diez minutos.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a proceder a las votaciones.

Vayan terminando de repasar el guión, que es bastante complejo, señores portavoces y adjuntos, y mientras tanto escuchamos al señor Silva que pide la palabra.

Señor Silva.

El señor **SILVA SÁNCHEZ:** Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo en relación a la propuesta de resolución 162 del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) para ofrecer una transacción sobre la base de sustituir las expresiones «manipulados genéticamente» por «transgénicos».

El señor **PRESIDENTE:** En la propuesta número 162 que va agrupada se trataría de sustituir «manipulados genéticamente» por «transgénicos». Es una aportación de carácter técnico. **(El señor Mardones Sevilla pide la palabra.)**

Tiene la palabra el señor Mardones, de Coalición Canaria.

El señor **MARDONES SEVILLA:** Gracias, señor presidente.

Quiero anunciar que mi grupo retira la propuesta de resolución número 137, por lo cual tiene que entenderse que no ha lugar a la votación de la enmienda transaccional de mi grupo con el Grupo Parlamentario Popular número 21. Eso por un lado.

Hay un error mecanográfico, señor presidente, en la enmienda transaccional número 23, que viene de la

propuesta de resolución número 168 de Coalición Canaria. Respecto a la transaccional 23 de mi grupo con el Grupo Popular, en el segundo párrafo, al final, donde dice «sistema concertado de modificación», debe decir «bonificación». Y en el primer párrafo sobran las palabras «diseño», «aprobación», «desarrollo», que se han introducido ahí. Solicitamos que sean suprimidas.

Nada más, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Sobran las palabras diseño, aprobación y desarrollo.

¿Alguna otra intervención? **(Pausa.—El señor Fernández Marugán pronuncia palabras que no se perciben.)**

Vamos a dar unos minutos más al señor Fernández Marugán y al señor Núñez. **(Pausa.)**

Comenzamos por las votaciones del Grupo Parlamentario Mixto y, dentro de éstas, por las del señor Chiquillo.

Propuesta número 1.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, seis; en contra, 314; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.

Propuesta número 2.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 298; en contra, 19; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.

Propuesta número 3.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 150; en contra, 170.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.

Propuesta número 4.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 151; en contra, 167; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.

Propuestas del señor Alcaraz y del señor Peralta. Propuesta número 5.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 147; en contra, 170; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la número 5, que es igual a la 16, apartado primero.

Propuesta número 6.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 147; en contra, 174.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 7.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 138; en contra, 182; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 8, modificada por la transaccional primera del Grupo Socialista.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 141; en contra, 173; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 9.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 150; en contra, 168; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Número 10.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 147; en contra, 173; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 11.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 148; en contra, 172.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 12.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 132; en contra, 173; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pasamos a las presentadas por el señor Saura y la señora Rivadulla. En primer lugar, la número 15.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 27; en contra, 292; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

De los mismos diputados, las propuestas números 13, 14 y 16, salvo el apartado 1, ya votado.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 147; en contra, 174.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Pasamos a las del señor Vázquez y señor Rodríguez. En primer lugar, la número 17.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 137; en contra, 182.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Transaccional número 30, del Grupo Parlamentario Popular, a la 19, del señor Vázquez.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 318; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta número 21.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 148; en contra, 167; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pasamos a la número 18.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 317; en contra, uno; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta número 20.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 152; en contra, 169.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Propuestas de resolución del Grupo de Izquierda Unida, comenzando por la número 46.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 20; en contra, 162; abstenciones, 139.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Número 37.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 158; en contra, 161; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Propuesta número 27.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 15; en contra, 293; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Propuesta número 40.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 24; en contra, 171; abstenciones, 126.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Propuesta número 36.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 142; en contra, 169; abstenciones, nueve.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Transaccionales números 2, 3 y 5, del Grupo Socialista, a las propuestas números 22, 26 y 35, de Izquierda Unida.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 150; en contra, 168; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Números 23, 25, 30 y 43.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 151; en contra, 169; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Propuestas números 24, 34, 38, 39 y 45.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 145; en contra, 174; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos las propuestas números 31, 33 y 42.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 18; en contra, 299; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Propuestas 28 y 44.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 25; en contra, 293; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos las propuestas números 29 y 32.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 19; en contra, 175; abstenciones, 127.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Se somete a votación la propuesta número 41.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 29; en contra, 170; abstenciones, 121.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos ahora las de la señora Lasagabaster. En primer lugar, la número 47.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 23; en contra, 162; abstenciones, 136.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Propuesta número 48.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 151; en contra, 169; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Número 49.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 10; en contra, 155; abstenciones, 155.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Propuesta número 50.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 37; en contra, 283; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Pasamos a las propuestas de resolución del Grupo Popular, comenzando por la transaccional número 29, de Convergència i Unió, a la propuesta número 54, del Grupo Popular.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 305; en contra, uno; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Transaccional número 25, de Convergència i Unió, a la proposición número 55, del Grupo Popular.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 315; en contra, dos; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta de resolución número 56.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 316; en contra, tres; abstenciones una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta de resolución número 57.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 172; en contra, 18; abstenciones, 131.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Nueva redacción de la propuesta número 58 con la transaccional número 6, del Grupo Socialista.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 315; en contra, cuatro; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Número 59.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 172; en contra, 147; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta número 60.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 186; en contra, siete; abstenciones, 128.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Transaccional 27 a la propuesta número 61, del Grupo Popular.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 316; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta número 62.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 305; en contra, uno; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta número 63.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 177; en contra, dos; abstenciones, 142.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta número 64.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 174; en contra, cuatro; abstenciones, 143.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta número 65.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 298; en contra, 19; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta número 66.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 304; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta número 67.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 314; en contra, cuatro; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Transaccional 28 a la propuesta de resolución 68, del Grupo Parlamentario Popular.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 173; en contra, 128; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta número 69.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 315; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta número 70.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 194; en contra, uno; abstenciones, 126.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta número 71.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 298; en contra, cuatro; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta número 74.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 317; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Transaccional número 34, suscrita por varios grupos, a las propuestas 75 y 76, del Grupo Popular, y a la 152, 153 y 167, del Grupo de Convergencia i Unió.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 174; en contra, 126; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Pasamos a la propuesta 77.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 294; en contra, cuatro; abstenciones 23.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta número 78.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 174; en contra, 20; abstenciones, 126.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Transaccional número 22, del Grupo Popular y de Coalición Canaria, a la proposición 79, del propio Grupo Popular.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 191; en contra, uno; abstenciones, 129.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Transaccional número 19, del Grupo Popular y también de Coalición Canaria, a la propuesta número 80, del Grupo Popular.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 293; en contra, 20; abstenciones, siete.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Pasamos a las del Grupo Socialista, comenzando por la número 93.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 158; en contra, 160; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. **(Rumores.)**
Propuesta número 84, del Grupo Socialista.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 134; en contra, 180; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Propuesta número 95.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321, a favor, 134; en contra, 172; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Propuesta número 92.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 147; en contra, 168; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos ahora las propuestas números 89, 97, 98, 99, 101, 102 y 104, del Grupo Socialista.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 149; en contra, 168; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Propuesta número 169.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 133; en contra, 188.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Propuesta número 82.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 150; en contra, 169; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Propuesta número 83.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 150; en contra, 168; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Propuesta número 86.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 145; en contra, 173; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Propuesta número 81.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 128; en contra, 155; abstenciones, 38.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta número 94.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 145; en contra, 169; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta número 100.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 147; en contra, 173.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Restantes propuestas del Grupo Socialista.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 147; en contra, 172; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan rechazadas las restantes propuestas del Grupo Socialista.
Pasamos a las propuestas del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), comenzando por la número 105.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 137; en contra, 182; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta número 106.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 135; en contra, 184; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta número 107.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 151; en contra, 168.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta número 108 que es igual a la propuesta 149, del Grupo Parlamentario Catalán, y, por tanto, se votan conjuntamente.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 38; en contra, 156; abstenciones, 126.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada la propuesta.
Propuesta número 109.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 40; en contra, 277; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta número 110.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 162; en contra, 155; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada la propuesta. **(Aplausos.)**
Propuesta número 111.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 27; en contra, 171; abstenciones, 122.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 112.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 25; en contra, 156; abstenciones, 139.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Número 113.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 28; en contra, 170; abstenciones, 123.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.

Propuesta 114.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 145; en contra, 170; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Número 115.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 151; en contra, 167; abstención, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Número 116.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 164; en contra, 156.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. **(Aplausos.)**

Número 117.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos,

319; a favor, 42; en contra, 154; abstenciones, 123.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Número 118.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 36; en contra, 157; abstenciones, 126.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Número 119.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 315; en contra, dos; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. **(Aplausos.)**

Propuesta 120.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 311; a favor, 290; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta número 121.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 315; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta 122, última del PNV.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 44; en contra, 153; abstenciones, 123.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pasamos a las del Grupo de Coalición Canaria, que se votarán también de una en una. Empezamos por la número 123.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 317; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Número 124.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 315; en contra, uno; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Número 125.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 313; en contra, uno; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Número 126.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 316; a favor, 311; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta de resolución 127.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 17; en contra, 295; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Propuesta de resolución 128.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 314; a favor, 194; abstenciones, 120.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta de resolución 129.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 319.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Transaccional número 24 del Grupo Popular y de Coalición Canaria a la propuesta de este grupo número 130.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 317; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta de resolución 131.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 315; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta de resolución 132.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 179; en contra, 119; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta de resolución 133.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 320.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Propuesta de resolución 134.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 318; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta de resolución 135.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 314; en contra, dos; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Transaccional número 20 del Grupo Popular y Coalición Canaria a la proposición 136 de este último grupo.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 312; en contra, tres; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta de resolución 138.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 318; en contra, uno.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta de resolución 139.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 320; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta de resolución 140.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 199; en contra, uno; abstenciones, 120.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta de resolución 141.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 318; en contra, uno; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta de resolución 142.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 319; en contra, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Transaccional número 23 del Grupo Popular y de Coalición Canaria a la propuesta 168 de este grupo.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 188; en contra, 125; abstenciones, siete.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Pasamos a las del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), de las cuales las números 152 y 153, además de la 167, son sustituidas por la transaccional 34 ya votada.
Votamos, en primer lugar, la 166.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 305; en contra, 14; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta de resolución 147, modificada por la transaccional número 15 del Grupo Socialista.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 307; en contra, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta de resolución 156.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 179; en contra, 15; abstenciones, 126.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta de resolución 158.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 177; en contra, 138; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Transaccional 32, del Grupo Parlamentario Popular, a la número 155.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 306; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta de resolución 144.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 153; en contra, 153; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Al haberse producido un empate se repite la votación. **(Rumores.)**
Votación de la propuesta número 144.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 166; en contra, 155.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. **(Aplausos.)**
Pasamos a las propuestas de resolución números 145, 146, 149 y 157.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 41; en contra, 155; abstenciones, 124.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Propuesta de resolución 148.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 25; en contra, 289; abstenciones, siete.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Propuesta de resolución 143.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 312; a favor, 146; en contra, 24; abstenciones, 142.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuestas de resolución números 150, 151, 160 y 162.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 320; en contra, uno.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.
Propuesta de resolución número 164.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 307; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta de resolución 165.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 308; en contra, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta de resolución 159.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 180; en contra, uno; abstenciones, 138.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta de resolución 163.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 174; en contra, tres; abstenciones, 143.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta de resolución número 161, de Convergència i Unió.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 194; en contra, uno; abstenciones, 123 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la propuesta de resolución y concluida con ella la última votación.
Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961